



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 mayo de 1857.

Precios: En España 24 reales por trimestre adelantado. En el Extranjero y Ultramar 6 pesos fs. por semestre id.

Núm. 6.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Asquerino (Eusebio). Sra. Avellaneda (Gertrudis G. de) Sres. A yala (Adelardo Lopez de) Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Bretón de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro.) Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Castelar (Emilio).	Sres. Cazorro (M.º Zacarías). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Corradi (Fernando). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon).	Sres. Egulaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquin). Estrada (Luis de). Eulate (Manuel). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio).	Sres. García Gutierrez (A.º) Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Güel y Renté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Inzenga (José). Larrañaga (G. Romero). Lafuente (Modesto).	Sres. Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel).	Sres. Pasaron y Lastra (Ramon) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rivero (Nicolás María). Russell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º)
--	--	--	---	--	---	---

### SUMARIO.

La Europa y la América, de D. F. Muñoz del Monte.—Sucesos de Panamá.—Cuestión de Méjico.—Suellos.—Chile.—La desamortización en España (artículo I), de D. Antonio Ferrer del Rio.—El correo en Inglaterra.—De la influencia del cristianismo en las artes, de D. Emilio Castelar.—Variedades: Juicio del libro poesías de D. José María Heredia, de D. José Huel y Renté.—El diputado monosilabo, de D. Antonio Flores.—Teatro de Moratin, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Luisa Molina, de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Recuerdos poéticos, de D. Gregorio Romero Larrañaga.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (Continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Parte oficial de la Gaceta.—Cortes.—Noticias de América.—Advertencia.

## LA AMÉRICA.

En nuestro último número hemos terminado la reproducción del notable artículo del Sr. Muñoz del Monte, sobre las repúblicas Hispano-Americanas, que ha servido como de introducción a los que bajo el epigrafe de Europa y América comenzamos hoy a publicar. Creemos que el distinguido autor de esta serie de artículos, presta con tan concienzudo trabajo un gran servicio a su país, que sabrán estimar en todo su valor cuantos se interesan en la prosperidad y ventura de los pueblos americanos.

### LA EUROPA Y LA AMÉRICA.

#### I.

La Europa y la América son hoy los dos grandes focos de la luz intelectual destinada a iluminar un día todo el ámbito del orbe: son las dos misteriosas columnas del Hércules de la civilización que, a diferencia del antiguo, ha inscrito en ellas el *plus ultra* del progreso sucesivo de la humanidad.

El Asia, cuna del género humano, es la tierra de lo pasado, de la tradición, de la autoridad, de la inmovilidad, del despotismo, de la teocracia. La acción en ella es lenta, perezoso el movimiento, letárgica la existencia. Todo parece morir en la tierra en que brotaron los primeros gérmenes de la vida.

El Africa lleva todavía impresa en su frente la maldición de Noé. Tierra maldecida, tierra refractaria a todo instinto progresivo, en sus impenetrables selvas se anidan y vagan las infelices hordas amamantadas con la leche de los leones, arrulladas por el silbido de las serpientes, y tostadas con el aliento abrasador del *simoun* del desierto.

La Oceanía, esa inmensa cadena de islas sembradas aquí y allí en los mares antárticos como las estrellas en el firmamento, privada de la cohesión que solo puede ofrecer la contigüidad del territorio, trasunto fiel de la ignorancia y rudeza de la humanidad primitiva, espera y esperará aun largo tiempo su iniciación en las vías generales del progreso humano.

Hé aquí por qué la Europa y la América dominan, enseñan o influyen soberanamente en el resto del universo. Madre é hija respectivamente en el orden de los tiem-

pos, gemelas hoy en la múltiple arena del desarrollo intelectual, solidarias ambas en todas las innumerables manifestaciones del espíritu moderno, su acción sobre las demás porciones del globo es irresistible, su magisterio necesario y su dominación indeclinable. Nuevo Jacob, la raza Jafética ha recogido el derecho de primogenitura abdicado después de muchos siglos por la raza Semítica, y distribuye hoy a todos los pueblos los frutos de bendición, que trocó cobardemente Esau por un plato de lentejas.

Pero ¿cómo la América, la última nacida a la civilización, ha dejado tan pronto por detrás a las otras partes del mundo, y ha llegado a igualar a su madre la Europa, y aun bajo ciertos respectos a antecederla en el camino franco y desembarazado del progreso?—La causa es obvia y perceptible.—La Europa, única depositaria en el siglo undécimo quinto de todos los adelantos religiosos, políticos, científicos y artísticos de la humanidad, descubrió y pobló la América por sí y para sí: le comunicó su espíritu: le transmitió su civilización: le inculcó su sangre y su alma, sus tradiciones y sus creencias, sus teorías y sus prácticas, sus vicios y sus virtudes.

Por eso ha sido tan laboriosa y atormentada la educación moral del Nuevo Mundo. Ese gran descubrimiento, que debía cumplir un destino inmenso en el plan providencial de la historia, si bien cambió todas las relaciones de la vida europea y abrió nuevas vías y nuevos horizontes a su infatigable actividad, no produjo, sin embargo, toda la serie de benéficas consecuencias, que tanto la América como la Europa tenían derecho a esperar de la reciproca y ordenada influencia, que uno sobre otro estaban llamados a ejercer los dos hemisferios. Ni los primeros descubridores, ni los conquistadores y pobladores sucesivos comprendieron toda la incalculable y trascendental importancia de la misteriosa región que, a semejanza de la Venus afrodita, surgía del seno de las olas de Occidente, y cuya principal misión era realizar la idea de la civilización moderna en terreno virgen sin los tropiezos y dificultades que suscitaba la antigua a su completo desenvolvimiento en el trabajado campo de las pasadas civilizaciones.

La idea moderna, la idea del progreso indefinido en todas las manifestaciones de la naturaleza y del espíritu, había ya nacido en Europa: la llevaba en sus entrañas: la alentaba el soplo de Dios: la revelaban los fatídicos estremecimientos de la humanidad. La América debía recibir el precioso germen, y al calor de su sol espléndido fecundarlo, desarrollarlo, multiplicarlo y distribuirlo como maná de vida hasta las últimas estremidades de la tierra. No fue así, sin embargo; y sin duda en el libro de la Providencia estaba escrito que eran precisos nuevos yerros, nuevos dolores y nuevas espaciaciones para completar la enseñanza común de los gobiernos y de los pueblos en su larga y combatida peregrinación al través de las edades.

Nadie vió, nadie quiso ver en un principio el destino providencial del recién descubierto Continente. El resplandor de los metales preciosos diseminados en su superficie ó encerrados en sus entrañas ofuscó todos los ojos y embriagó todas las imaginaciones. El oro y la plata usurparon el cetro de la idea. La Europa debía asimilarse a la América por medio de la colonización: pero la colonización, dirigida por un estrecho espíritu de exclusivismo, produjo el monopolio: el monopolio engendró la

guerra; y la guerra y el monopolio retardaron por largo tiempo los fecundos y grandiosos resultados de un descubrimiento, al que están indisolublemente ligados los destinos de la civilización y el perfeccionamiento sucesivo de la familia humana.

Probemos a trazar un breve cuadro de ese encadenamiento de errores y malandanzas para detenernos luego a contemplar la situación respectiva de ambos hemisferios en la actualidad, y el reciproco influjo que ejercen y pueden ejercer en mayor escala el uno sobre el otro para su comun progreso como para el progreso del mundo en general.

#### II.

Vasco de Gama y Cristóbal Colon, esos sublimes aventureros, avanzando el primero desde el Cabo de las tempestades hasta las riberas del Indostan y dotando el segundo a su patria adoptiva y al mundo entero con un nuevo hemisferio, lanzaron súbitamente a la Europa en la inexplorada senda de las conquistas coloniales, que tan profunda y perdurable influencia habían de ejercer sobre su propia organización como sobre la civilización del mundo. Pero, conquistando y colonizando las regiones recién descubiertas, no copió la Europa los modelos legados por la antigüedad. No colonizó a la usanza griega, ni a la manera romana.

Las colonias griegas se poblaron con ciudadanos de aquellas repúblicas, que se expatriaban por falta de subsistencias, por exorbitancia de población ó por efecto de las discordias civiles. Ese excelente de una población fámélica y turbulenta arribaba a extrañas tierras: se asociaban los indígenas y los emigrados: los lazos con la metrópoli eran débiles y quebradizos: las colonias se administraban por sí mismas, y muchas de ellas llegaron a convertirse en grandes imperios.

Las colonias romanas se fundaron sobre cimientos diferentes. Eran mas dependientes que las griegas: su régimen estaba calcado por el modelo de Roma. A la vez refugio para los ciudadanos pobres, asilo para los descontentos y puestos militares en los lindes del inmenso imperio, servían simultáneamente de alivio a la llaga del pauperismo, de desahogo a la violencia de las facciones y de atalayas avanzadas para freno de los enemigos exteriores de la República.

Ninguna de estas ideas inspiró las colonizaciones en ambas Indias: ninguno de aquellos intereses impulsó las expediciones españolas y portuguesas y las que sucesivamente realizaron otras naciones europeas.

Creíase entonces que la riqueza consistía únicamente en la posesión de los metales preciosos, y toda la economía política de la época estaba reducida a comprar lo menos y vender lo mas posible por aquella mercancía privilegiada del oro. El entusiasmo ardiente de la fé religiosa y el amor del oro (móviles, si bien diversos, asaz poderosos por distintos rumbos en el corazón del hombre) guiaron principalmente a esos heroicos descubridores, a esos inmortales aventureros a las estremidades del orbe, al través de mares desconocidos y por entre los riesgos sin cesar renacientes de rudos climas y desusadas derrotas. Do quiera que asentaban la huella, tremolaban la insignia de la fé y el estandarte del monarca, doble objeto de indivisible culto para aquellas almas ardientes y entusiastas.

Después, cumplidos estos deberes del cristiano y del vasallo, pedían noticia del oro. Si lo descubrían, fijábanse

allí para recojerlo con inefable fruición:—si no lo descubrieran, reembarcábanse presto en busca de regiones más favorecidas con la presencia del maravilloso talisman. Empero, agotados prontamente el oro y la plata que en cantidad insuficiente poseían los indígenas, fuerza fue emplear la devorante actividad de la conquista en los trabajos de las minas, trabajos de incierto éxito, comúnmente improductivos, y con más frecuencia causa de ruina que de enriquecimiento para los explotadores.

Errores y desastres se sucedieron en esta aventurada carrera. Los engaños fueron abriendo poco á poco los ojos; y la experiencia, maestra de la humanidad, demostró tras largos cuanto estériles ensayos á las naciones y á los gobiernos que el suelo americano encerraba en su inagotable y prodigioso suelo tesoros más ricos, más fécondos que las minas de oro y plata.

Pero la fiebre de metales no se calmó con la modificación de las convicciones, que le dieran origen. España principalmente, que poseía todo el Continente austral con la mejor y más pingüe parte del Septentrional; España, en cuyo inmenso dominio colonial estaban situados los fécondos y al parecer inagotables veneros argentíferos y auríferos, que habían sobrevivido á la ruina de otras mil explotaciones frustradas; España, cuyos habitantes eran estimulados sin cesar por relaciones exageradas ó por la contemplación harto frecuente de las opulentas fortunas improvisadas por los emigrados al Nuevo Mundo; España, decimos, arrastrada por los errados principios de la época y por la aparente confirmación que les daban sus flotas cargadas de dinero, descuidó el cultivo, despreció las manufacturas y se creyó dispensada de la necesidad del trabajo.

La legislación colonial, sancionando el monopolio y el régimen prohibitivo hasta sus consecuencias más remotas, acostumbró á la inmigración española á vivir á costa de los indios ó de los negros en los países en que estos fueron substituidos á aquellos; al paso que la metrópoli bajo los nombres de tarifas, de alcabalas, de diezmos y de otras innumerables exacciones análogas, disminuía sin resarcimiento posible las ganancias y rentas de los mismos conquistadores y pobladores. El pensamiento esclusivo y dominante, no solo de España (á quien no puede rehusarse la gloria de haber sido la única metrópoli que trasladó á la América toda su organización social, política y religiosa como un exacto reflejo de sí misma), sino de las demás naciones europeas que fundaron establecimientos en el nuevo Continente, fue aislar un mundo entero, secuestrar el inmenso hemisferio abierto por la Providencia á las conquistas de la civilización, cerrar al comercio del mundo más de tres mil ó cuatro mil leguas de costas accesibles, que tocaban ó correspondían por diversos rumbos á las distintas regiones del hemisferio antiguo.

Empeños hay superiores á todo poder humano. Nuestra nación era entonces la más poderosa del orbe, y sin embargo, fue impotente para llevar á cabo el completo aislamiento de sus adquisiciones trasatlánticas. España olvidó que solo en odio del monopolio ejercido por los venecianos se arrojaron los portugueses á buscar nuevas sendas, que los llevasen al país de las perlas y las especerías:—olvidó que ella misma había enviado á Colon á procurarse por el Oeste diferente ruta para abordar á los propios parajes, á los que dió el nombre de Indias Occidentales para perpetuar con la identidad de la denominación la del intento primordial del descubrimiento.

Este errado sistema fue una consecuencia de la política belicosa y dominatrix de Carlos V.—Príncipe flamenco, quiso alejar la formidable concurrencia, que á las manufacturas de su país nativo hacían las de Venecia y de las otras repúblicas italianas. Emperador alemán, aspiraba á la dominación de Italia en su calidad de jefe del partido gibelino. Monarca español, érale forzoso luchar con todas las potencias marítimas ansiosas de arrebatar su respectivo giro en los países nuevamente descubiertos y agregados á la corona de Castilla. Aspirante por todos estos conceptos á una monarquía universal, la guerra era la consecuencia, la condición, la necesidad de su reinado. La guerra absorbió todos sus recursos. Las medidas violentas y opresoras reemplazaron al sistema regular introducido por las municipalidades á imitación de las repúblicas italianas. A la industria privada se substituyeron las manufacturas imperiales y reales; á la libertad del tráfico las restricciones del comercio; al libre ejercicio de las artes el monopolio de los oficios. Después, los sofistas se encargaron de transformar los errores de la autoridad en principios de la ciencia, y bajo el amparo de la fuerza se colocaron las doctrinas más funestas á la humanidad y á la civilización. Reducido Carlos V á vivir siempre de expedientes rentísticos, necesitado siempre de dinero, acosado por las incesantes urgencias de sus eternas guerras, no vió en la América un país que civilizar, sino una mina que explotar. Fijos los ojos en la grande idea de la dominación universal, no comprendió la verdadera índole, ni el valor verdadero de su rica conquista trasatlántica. La exprimió, no la organizó:—la agotó, no la administró. Toda su política se redujo á despojar á los indígenas por medio de los colonos y á los colonos por medio de las tarifas. Así nuestra gran nación abdicó y abolió el fecundo principio, en cuyo nombre había emprendido tantas y tan grandes cosas.

La errónea política de Carlos V es el origen de las preocupaciones, que desde su principio viciaron y extraviaron la colonización del nuevo continente. Un grande economista moderno ha dicho que si sus sucesores mataron la gallina que ponía huevos de oro, él fue quien le abrió las entrañas.

No fueron, empero, los españoles los únicos que siguieron tan errado camino en sus relaciones con las colonias. Todas las naciones europeas cayeron en igual, y aun en mayores errores.

No hubo una sola que pensase en los inmensos y trascendentales resultados, que alcanzarían la civilización y la felicidad del género humano con un sistema de comunes y recíprocas franquicias:—no hubo una sola que sospechase que la inesperada revelación de un mundo nuevo era el grande acontecimiento marcado en los insondables

planes de la Providencia para inaugurar la regeneración del antiguo y completar la trasformación social de todos los pueblos de la tierra.

Los estados europeos se consideraron propietarios omnímodos y exclusivos del Nuevo Mundo. No se tuvo en cuenta el interés de este para combinarlo y fundirlo con el de aquellos, sino para subordinarlo y posponerlo. El tiempo ha venido á probar hasta qué punto se equivocaron cediendo á las ilusiones del exclusivismo. ¿Por qué ha sido Inglaterra expulsada de los Estados Unidos? ¿Por qué el Brasil se ha separado de Portugal? ¿Por qué perdió la Francia á Santo Domingo? ¿Por qué está circunscrita hoy la Holanda á la isla de Java? ¿Por qué España, la noble y valiente España, la descubridora del incógnito hemisferio, la que ha inoculado su fe y su civilización á la mitad del mundo, no conserva de tan gloriosas y dilatadas conquistas más que las islas de Cuba y Puerto-Rico y el Archipiélago asiático de las Filipinas?—La solución á estas preguntas se lee en los nefastos anales de la errada colonización europea en el Nuevo Mundo.

Y cuenta que no es nuestro ánimo sostener que el sistema colonial de todas aquellas naciones haya sido absolutamente el mismo; que harto se nos alcanza que ha habido notables diferencias en la administración de los dominios ultramarinos, según la índole de las leyes, doctrinas é intereses que prevalecían en cada metrópoli. Unas, como España y Portugal, han administrado directamente sus colonias: otras, como Inglaterra, Holanda y Dinamarca, han librado su administración en manos de compañías privilegiadas: ora se ha reducido el comercio colonial á un solo puerto de la metrópoli: ora se han restringido el cultivo é industria de los colonos á ciertos y determinados productos. Se han diferenciado, es verdad, los procedimientos administrativos; pero en todas partes fue siempre una é idéntica la idea principal que los dirigía, uno é idéntico el principio generador que los dominaba. Fue varia la fórmula, pero nunca varió el pensamiento. Siempre los reglamentos restrictivos, las prohibiciones, el monopolio, el régimen fiscal, la explotación de la conquista á la usanza romana. En vano el estacionamiento de las colonias y el empobrecimiento de las metrópolis protestaron contra tan errado régimen: en vano el desasosiego y el malestar se revelaron distintas ocasiones por los síntomas más significativos: las naciones europeas permanecieron sordas á la voz de la experiencia, é insensibles á las severas lecciones de la historia.

En este catálogo de lamentables errores, fuerza es reconocer para eterno honor de la lealtad española que si, cediendo á las invencibles preocupaciones de la época, adoptó España para la administración de sus colonias el sistema prohibitivo y aislador, las dotó en cambio de todas las formas sociales que constituían su propio organismo político, civil y religioso. Les dió cuanto tenía ella misma, lo bueno como lo malo, las cualidades como los defectos, las grandezas como las miserias. Al mismo tiempo que Inglaterra, Francia y Holanda chupaban la sustancia de sus colonias á fuer de ávidos y codiciosos mercaderes, España llevaba á las suyas sus leyes y sus tradiciones, sus costumbres y sus creencias, su idioma y su política. Así las inmensas colonias españolas eran un reflejo, un trasunto fiel de la madre patria. Salvas las modificaciones, puramente accidentales, resultantes del clima, de la extensión territorial, de las diferentes razas y de otras causas inevitables, las numerosas posesiones continentales é insulares de nuestra dominación trasatlántica no se diferenciaban del resto de los dominios españoles situados del otro lado de los mares. La misma división de gobiernos locales, la misma organización militar, las mismas denominaciones oficiales, las mismas clasificaciones gerárquicas, las mismas chancillerías y audiencias, las mismas universidades y establecimientos académicos, los mismos honores y dignidades, un mismo sistema, un mismo espíritu, un mismo plan. La España se trasladó, se transplantó, se encarnó en sus colonias americanas. Hizo todo lo que pudo, y no pudo hacer más de lo que hizo. Pero la bondad de la intención no podía reparar los inconvenientes del sistema. Las prohibiciones y el monopolio, erigidos en único principio regulador de la administración de los nuevos países, produjo en todos uniformemente los mismos resultados.

Porque en efecto, ¿qué fruto se ha sacado en definitiva de ese régimen adoptado por las primeras potencias colonizadoras y seguido por las que posteriormente entraron en la misma carrera con una tenacidad, con una obcecación, con un alucinamiento de que ofrece pocos ejemplos la lamentable serie de los errores humanos?

Preguntemos á la historia, y ella nos dirá que ese régimen de escepción y monopolio ha valido á la Europa un retardo considerable en la marcha de la civilización: la obstrucción de innumerables fuentes de riqueza y bienestar: las guerras marítimas más encarnizadas y funestas: los mas enormes é infructuosos gastos navales: las guerras de aduanas más funestas aun que las guerras de las armadas: la necesidad de mantener grandes escuadras en tiempo de paz para la protección de un comercio de monopolio: la necesidad, mas triste y deplorable aun, de pagar muy caros los géneros que un comercio franco hubiera proporcionado baratísimos á los habitantes de ambos mundos: el tráfico de los negros con su lamentable acompañamiento de inmoralidades y violencias: la trasplatación forzada de una raza naturalmente feróz é incapaz de combinarse nunca con los elementos de la colonización europea: las guerras fratricidas que engendraron los dolorosos y por lo comun aciagos ensayos de independencia: la postración de las colonias: la despoblación ó empobrecimiento de las metrópolis: el antagonismo de las naciones: las trabas de su comercio: los grillos de su industria: la inmoralidad, los errores, los crímenes!!!

Hé aquí los amargos frutos que la Europa recogió durante tres siglos de su desacertado sistema de colonización: hé aquí las áridas y complicadas cuestiones que esos tres siglos de errores políticos y económicos legaron al siglo XIX, llamado perentoriamente á resolverlas por

la fuerza misma de las cosas y por la imperiosa presión de los acontecimientos.

### III.

Todo está enlazado en el órden moral como en el órden físico. La inteligencia, lo mismo que la materia, obedece á leyes armónicas y consonantes. La política, como la química, tiene sus afinidades y sus antipatías. Un error es la fuente de mil errores, del propio modo que una verdad es el germen de otras muchas verdades. La filiación es inevitable y providencial en ambos casos.

Al descubrirse la América, no estaba preparada la Europa, ni por la experiencia de los sistemas ni por la observación de los hechos, para resolver con acierto el árduo problema de la colonización. La política guerrera y conquistadora de Carlos V la había desviado de las sendas normales de la producción, inauguradas desde la aurora del renacimiento por casi todos los pueblos europeos, y lanzádola improvisamente en la arena de los combates y en los halagadores ensayos del régimen prohibitivo.

Y esta doble y repentina tendencia de los gobiernos, sofocando en su cuna la libertad municipal que ya empezaba á establecerse por todas partes, hizo revivir el antiguo sistema de explotación engendrado por el feudalismo.

Y este retroceso á los hábitos feudales trajo consigo su forzoso acompañamiento de guerras incesantes: la necesidad de ruinosos expedientes rentísticos: el aumento de los derechos sobre las primeras materias, como sobre los productos fabricados: las trabas y el menoscabo del comercio: la rehabilitación de la aristocracia de sangre y de espada: el aniquilamiento de las grandes existencias industriales: la inseguridad de las especulaciones: la decadencia del crédito recién nacido apenas: las teorías fiscales sobre las tarifas: las medidas opresivas de todo género: y para colmo de desventura, las erróneas doctrinas que vinculaban en solo la moneda la riqueza de las naciones; doctrinas, que descendiendo del trono al hogar y de los gabinetes á las aulas, viciaron en su frente misma la ciencia política y económica de todos los pueblos europeos.

Y considerados así el oro y la plata como las únicas riquezas reales, fue preciso bajar á las entrañas de la tierra para subvenir á la incesante demanda no satisfecha con las precarias é insuficientes porciones derramadas en su superficie.

Y como los que buscaban los metales preciosos no eran bastantes por su número á los rudos trabajos subterráneos, indispensables para su hallazgo y acumulación, se echó mano sin escrúpulo de los habitantes aborígenos de las regiones descubiertas para suplir la inferioridad numérica de los primitivos pobladores.

Y entonces cayó el anatema de la servidumbre sobre la raza indígena, y los naturales fueron repartidos por lotes ó encomiendas entre los conquistadores.

Y cuando la debilidad orgánica de los indios, unida á la desusada rudeza de los trabajos, hizo temer su completa desaparición y con ella la ruina ó la decadencia de las explotaciones, se pidieron al Africa los brazos que ya negaba la América.

Y los grillos, puestos á los hombres colorados, se pusieron á los hombres negros.

Y la servidumbre personal abolida por el cristianismo, y la servidumbre del terrazgo desaparecida con el régimen feudal, reaparecieron mas rigorosas é implacables en el Nuevo Mundo en los propios momentos en que la religión y la filosofía lanzaban del Antiguo.

Y cuando el agotamiento de unas minas, ó la esterilidad de otras, ó la ruina de la mayor parte de las empresas mineras hicieron convertir la atención de los colonos hácia otros preciosos productos del suelo americano, continuó naturalmente respecto de ellos el mismo sistema de explotación humana.

Y los habitantes de las metrópolis (señaladamente en España, dueña de la mayor y mas rica porción de los países descubiertos) se acostumbraron á la idea de hacer fortuna sin trabajar; de donde vinieron la decadencia de nuestra agricultura, el atraso de nuestra industria, la ruina de nuestras fábricas y la despoblación de nuestras ciudades y nuestros campos.

Y todas estas causas unidas, obrando cada cual dentro de la esfera de su alcance en detrimento del principio de fusión que era la condición indeclinable de la civilización progresiva de ambos mundos, esterilizaron el descubrimiento del Nuevo en las manos mismas de sus autores, y dejaron por herencia á las generaciones futuras una suma vastísima de difíciles ó insolubles problemas.

Así cuando, andando el tiempo, sonó la hora de la desmembración de ese inmenso cuerpo que formaba el conjunto de las colonias europeas en América, aquellas en que habían penetrado los principios de asociación y las ideas de una razonable libertad, como sucedió en las colonias inglesas, se elevaron rápidamente á un grado de inaudita prosperidad, y han visto crecer su población desde dos hasta veinte y seis millones de habitantes en el corto espacio de dos generaciones; en tanto que las antiguas colonias españolas, entregadas á sí mismas desde su infausto ensayo de independencia, agitadas tristemente entre los recuerdos de lo pasado y las desventuras de lo presente, combatidas sin cesar por los embates contradictorios de las añejas preocupaciones y de las modernas tendencias, arrastran laboriosamente la pesada cadena de infortunios, aciago fruto de los errores y falsas doctrinas reinantes en la época de su fundación.

¿Qué resultados produjo, tornamos á preguntar, qué beneficios inmediatos reportaron de tan errado sistema la humanidad y la civilización, la Europa en general y las naciones dueñas de las colonias en particular?—Curioso es recordarlo, aunque son pocos los que lo ignoran hoy. Nunca se combatiría lo bastante un error tan fecundo en calamidades de toda especie.

La preferencia esclusiva, dada á los metales preciosos sobre los demás productos del trabajo humano, y el régimen de monopolio nacido del empeño de aislar las regiones nuevamente descubiertas, hicieron afluir en España

inmensas cantidades de oro y plata amonedados ó en barras. Carlos V y Felipe II se sirvieron de este instrumento para suscitar por todas partes guerras sangrientas y ruinosas. Los demas soberanos de Europa se vieron en la necesidad de exprimir á sus súbditos para igualarse hasta cierto punto con el venturoso dueño de Méjico y del Perú. El espíritu fiscal, adormecido bajo algunos respetos por el benéfico y trascendental influjo de la administración de las repúblicas italianas que empezaban á servir de modelo á las demas naciones europeas, se renovó, se incrementó, se exacerbó á la vista del torrente de oro y plata derramados en el antiguo Continente. Los reyes, que no tenían minas, las buscaban en el bolsillo de sus súbditos, en la alteración de las monedas, en el aumento de los impuestos, y en las guerras ora sordas y clandestinas, ora abiertas y declaradas, que suscitaban incesantemente á la potencia descubridora y conquistadora del Nuevo Mundo. El rey de España, dueño de las minas, pugnaba, como era natural y lógico, por vincularse su pleno y exclusivo goce con la prohibición de extraer el numerario, con las restricciones del comercio de metales, con las trabas impuestas á la explotación minera, con las tarifas abrumadoras sobre los productos coloniales y con todo el séquito de terribles represalias dirigidas contra las potencias rivales.

Como corolario inevitable de estas luchas, se gastaban todos los resortes de la economía social, se disolvían todos los elementos de la prosperidad comun. Se suspendió simultáneamente la actividad de los reyes y de los pueblos; porque los unos y los otros corrían preocupados tras la riqueza de las minas, descurriendo fomentarla que se deriva del trabajo. Subieron los precios de las cosas sin aumentarse la tasa de los salarios; porque, abandonadas por los metales las demas vias regulares de la producción, escaseaban los productos de la industria en la misma proporción que crecía la abundancia de la moneda. Venían los galeones de América colmados de pesos duros, y la pobreza reinaba en todas partes. De un extremo á otro la Europa era presa de la miseria ó victima de la discordia, lo mismo en España que en Francia, en Inglaterra que en Holanda, en Alemania que en Italia. Una plaga de asalariados devoraba la fortuna pública. La libertad del comun, que se habia elevado sobre las ruinas del régimen feudal, recibió el golpe de gracia con el entronizamiento del sistema de guerra y de conquista. Tres ó cuatro grandes monarquías se levantaron entre los escombros de las libertades municipales postradas á los golpes del poder militar y de la tiranía fiscal: y los pueblos vertían su sudor y su sangre para saciar la inextinguible sed de oro y de gloria, que devoraba á los semidioses alzados sobre el pavés de la humanidad.

Nada hay mas lamentable que la historia de las calamidades que han afligido á la Europa y al mundo en los tres siglos que siguieron al descubrimiento y conquista de ambas Indias. De este modo el hallazgo de las minas y el absurdo sistema de monopolio desviaron á España de las verdaderas y sólidas sendas de la riqueza:—forzaron á Francia á multiplicar los impuestos para luchar en la concurrencia con nosotros:—dieron origen en Inglaterra á la contribucion de pobres, á las leyes de cereales y á otras tantas opresoras cargas, que apenas empieza á aligerar hoy en día:—hicieron necesaria y obligatoria la permanencia, aun durante la paz, de tantos ejércitos y armadas, que cada año consumen estérilmente tan grandes capitales en detrimento de la industria, de la riqueza pública y de la civilización general:—y para suma de males vinieron á producir por único y desconsolador resultado la creación de una reciprocidad de daños y quebrantos entre las metrópolis y las colonias, la prematura abdicación de la tutela europea sobre el destino político del Nuevo Mundo y la desmembración definitiva de la mayor y mas pingüe parte de tan ricos países, sin ninguna ventaja comun y positiva capaz de contrabalancear y compensar por medio de mútuas utilidades las reciprocas pérdidas y privaciones resultantes de su separación.

Tal era la situación respectiva, tales las relaciones y la acción reciproca de Europa sobre América, y de esta sobre aquella, cuando la emancipación de las colonias occidentales de la Gran-Bretaña, precursora de la ruina de la inmensa dominación colonial conquistada con la sangre y el heroísmo de nuestros inmortales antepasados, abrió para el Nuevo mundo como para el Antiguo Mundo una nueva era, un porvenir mas vasto, unos horizontes mas dilatados é incommensurables. Esa terrible evolución, que rompió violentamente los lazos que unian á las colonias del continente americano con sus metrópolis y devolvió á las primeras la posesión de su autonomía y la dirección de sus propios destinos, exige un estudio aparte, en que se analicen las nuevas necesidades que surgen del importante cambio efectuado en sus relaciones respectivas y la nueva política que el comun interés de ambos continentes les aconseja inaugurar en su propio provecho y en el de la progresiva civilización de todos los pueblos de la tierra.

En este rápido y sumario bosquejo hemos llamado á juicio el pasado de Europa y América bajo el punto especial de vista del influjo recíprocamente ejercido por la una sobre la otra en la esfera de la política y de la economía. En los artículos sucesivos continuaremos el propio estudio, juzgando á su turno el presente, que por el profundo y providencial eslabonamiento de los efectos con sus causas encierra siempre el germen y la preparación del porvenir.

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.  
(Se continuará.)

#### Sucesos de Panamá.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los dos artículos del *Times*, que insertamos á continuación. Es el primero un relato, nada imparcial por cierto, del tumulto acaecido el año pasado en el camino de Panamá entre varios pasajeros de California, ciudadanos de los Estados-Unidos, y otros de Nueva-Granada, que vinieron á las manos y tramaron una escaramuza salvaje, en la que perdieron la vida diez y ocho norte-americanos. Este

suceso ha dado lugar á largas negociaciones diplomáticas, que conducidas con poca habilidad, ó con sobrada mala fé, han colocado la cuestión en un caso inminente de guerra, á lo menos por parte de los Estados-Unidos, que solo desean hallar un pretexto para clavar su pabellón en ese Istmo, que es el punto central designado por la estrategia, por la geografía y la política, como la llave de la dominación de todo el hemisferio americano. Las cláusulas del tratado que presentan los diplomáticos de la Union, y que da á conocer sucintamente *El Times*, como indispensable para anudar las interrumpidas relaciones con el gobierno de Nueva-Granada, demuestran claramente el gran partido que la política anexionista de los Estados-Unidos desea sacar de ese conflicto internacional para sus proyectos invasores.

Examinenlas con detenimiento nuestros lectores y se sorprenderán una vez mas de la perfidia con que la Union trata de aprovechar cuantas ocasiones se le ofrecen para el logro de sus deseos. En la presente ese gobierno *humanitario y entusiasta de la rectitud y de la justicia*, se ve obligado, sin embargo, á alegrarse de la muerte de diez y ocho de sus conciudadanos, que al regar con su sangre el camino de Panamá han trabajado sin saberlo en favor del santo y patriótico pensamiento que abrigan los estadistas de su nación de absorber todas las nacionalidades americanas por medio de la fuerza, del oro y de la perfidia, medios todos muy decorosos y justos tratándose de un gobierno liberal y partidario de la emancipación humana.

*El Times* se inclina en la narración á favor de los Estados-Unidos; presenta siempre la justicia de parte de los diplomáticos americanos, sin otra razón acaso que la de que sus reclamaciones han sido dirigidas en inglés, y como si le pareciera poco la parcialidad con que en el relato ha favorecido la causa de la Union, publica un segundo artículo sobre la estrecha alianza que debe existir siempre entre los gobiernos de Londres y Washington, artículo que merece ser leído y releído, estudiado y analizado profundamente.

Censúrase en él la preocupacion y el plan inhábil de los hombres políticos ingleses anteriores á la actual generación, que miraban como una nación enemiga á los Estados-Unidos, y que pensaron levantar por medio de la raza española una barrera contra el predominio de su pretendida rival. Proclámase el principio de la fraternidad y de la alianza entre dos pueblos que pertenecen á una misma raza y que hablan un mismo idioma, y se celebra con gran calor, como si se tratara de un acto político de carácter oficial, el discurso pronunciado por lord Napier en la sociedad de San Jorge de Nueva-York.

En ese banquete se brindó por los ministros de su magestad británica, y al contestar el célebre almirante desarrolló en un largo y estudiado discurso los principios de una nueva política inglesa con los Estados-Unidos, basada en la identidad de raza, en la analogía de instituciones y costumbres y en el comun interés de convertir su idioma en un instrumento de dominación universal. *El Times*, embriagado de entusiasmo al comentar el discurso del andaluz de Inglaterra, bate palmas soñando con un porvenir en que la orgullosa Albion estienda su poder por todo el viejo hemisferio mientras los Estados-Unidos conquistan el nuevo con sus tratados y sus rifles; y en un arrebato de júbilo, risible en un periódico que debe ya peinar canas, exclama: «Los sucesos de estos últimos años nos han enseñado cuán poco tenemos de comun con las demas naciones y han estrechado los lazos que nos unen con un pueblo hermano, con el cual deberíamos estar solos en el mundo.»

Prescindiendo de esas exageraciones ditirámicas que le hacen soñar al *Times* nada menos que con el advenimiento de una época en que el hombre de todos los climas y regiones se vacie y construya en el molde del tipo inglés y no hable mas idioma que el de Byron, las tendencias que se observan, así en el artículo como en el discurso de Napier, no pueden ser mas funestas para los intereses españoles en América. Que esas tendencias sirvan de aviso á todos los gobiernos del Sur para prevenirse contra esa alianza de los gobiernos de Londres y Washington. Que España medite sobre las miras acordes de Inglaterra y los Estados-Unidos para destruir el predominio de su raza en el Continente americano.

«Las diferencias entre los Estados-Unidos y Nueva-Granada, á consecuencia del tumulto acaecido el año pasado en el camino de Panamá, han llegado á punto de hacer inminente la guerra. Según las últimas noticias recibidas de Nueva-York, iba á salir en breve para las costas de Nueva-Granada, en el Atlántico y el Pacifico, una escuadra de diez buques de guerra, siete de los cuales debían dirigirse á Aspinwall, y tres á Panamá, donde hay ya fuerzas considerables norte-americanas.»

Son importantes los pormenores de este asunto, tales como los hallamos en la *Gaceta* oficial de Nueva-Granada, que en su último número publica toda la correspondencia que ha mediado entre las autoridades de esta República y los comisionados norte-americanos.

El conflicto que ha originado las contestaciones diplomáticas, y está á punto de originar la guerra, acaeció en abril de 1836 entre varios pasajeros de California y algunos habitantes de Panamá. Diez y ocho norte-americanos perdieron la vida, y otros los efectos de su propiedad en aquella refriega, cuyas causas están envueltas en la oscuridad, acusando cada una de las partes á la otra de haber sido la agresora. El gabinete de Washington pidió inmediatamente satisfacción al de Nueva-Granada, alegando que los empleados públicos de Panamá, en vez de contener el desorden habian auxiliado á los amotinados; y para proceder al arreglo de las diferencias; nombró á los Sres. Morse y Bowlin (este último ministro residente en Bogotá), los cuales, en 4 de febrero último presentaron al ministro de Relaciones Exteriores de Nueva-Granada cuatro proposiciones, á saber:

1.<sup>a</sup> Que las ciudades de Panamá y Aspinwall se declarasen municipios independientes y neutrales, con un territorio de diez millas de estension á cada lado del ferro-carril, dándose al cónsul de los Estados-Unidos facultad para tomar, cuando lo creyere conveniente, el mando del distrito, y para llamar fuerzas navales ó terrestres de los Estados-Unidos con el objeto de protegerlo. El gobierno de Washington tendria por su parte facultad para modificar ó extender los privilegios del ferro-carril, y derecho esclusivo para hacer cualquiera clase de concesiones dentro del distrito; quedando, sin embargo, á Nueva-Granada, la soberanía nominal, garantizándose la neutralidad y la libertad del camino é invitándose á otras naciones á adherirse á este tratado.

2.<sup>a</sup> Que la república de Nueva-Granada cediese á los Estados-Unidos en plena soberanía, por cierta cantidad, los dos grupos de islas situados en la bahía de Panamá, para establecer en ellos una estación naval.

3.<sup>a</sup> Que la república de Nueva-Granada pagase los daños y perjuicios que se exigía á consecuencia del último motin de Panamá.

4.<sup>a</sup> Que en caso de no poder hacerlo, los Estados-Unidos se encargarian de esta indemnización.

Los plenipotenciarios de Nueva-Granada declararon desde luego, que estas proposiciones eran absolutamente inadmisibles, pues que envolvian una cesion territorial tan completa y gratuita como inconstitucional y deshonrosa, y tal, que ninguna República tenia derecho á exigir de otra. Decían, ademá, que el arreglo propuesto, lejos de conservar en beneficio de todas las naciones del mundo la independencia del trayecto interoceánico, daría una influencia absoluta y decisiva á los Estados-Unidos, que podrian ejercerla constantemente hasta por medio de las armas. Por otra parte, añadian que la república de Nueva-Granada no era responsable de los sucesos de abril de 1836, pues que habian sido originados por la conducta brutal de un ciudadano de los Estados-Unidos respecto de un natural de Panamá.

Por tanto, las proposiciones presentadas se rechazaban hasta como base de discusión, si bien los plenipotenciarios de Nueva-Granada declaraban que la República aceptaria con gusto todo plan para el arreglo sólido y satisfactorio de la cuestión del Istmo, dándose á todas las naciones iguales derechos y facilidades, especialmente si este convenio se ajustaba con la amistosa intervención de aquellas potencias que están principalmente interesadas en la libertad, igualdad, seguridad y facilidad del tránsito.

En respuesta á esta comunicación, los comisionados de los Estados-Unidos anunciaron que la negativa de Nueva-Granada á tratar sobre las bases propuestas, les obligaria probablemente á retirarse, y produciria la necesidad de elegir algun otro medio; que, sin embargo, á fin de librarse de la responsabilidad de lo que pudiera sobrevenir, debian recapitular los esfuerzos hechos para inducir al gobierno de Nueva-Granada á dar oídos á sus quejas. Que el presidente de Nueva-Granada habia declarado al Congreso y al mundo, que el gobierno de la República no se consideraba responsable del asesinato de ciudadanos americanos y del saqueo de mas de medio millon de duros en efectos de propiedad americana, no obstante que no podia justificar esta asercion sino con testigos de oídas y con pruebas ridiculas, mientras los Estados-Unidos presentaban por el contrario multitud de testimonios fehacientes.

Que la declaración del cónsul francés comenzaba por una asercion que demostraba su carácter negativo, y que hubiera sido rechazado por cualquier juez de paz que hubiese abierto un solo libro de leyes. Que la declaración del cónsul inglés no tenia tampoco valor alguno, pues que habia tratado de disculpar ó justificar la agresión mortífera contra mujeres y niños, diciendo que debía tenerse en cuenta el estado de excitacion en que se hallaba el populacho á consecuencia de las brutales ofensas que constantemente recibía de las infimas clases de los pasajeros de California. Por último, que siendo injustificable la conducta de Nueva-Granada en este caso, negándose á negociar bajo las condiciones propuestas, obligaria á los Estados-Unidos á tomar por su cuenta la indemnización y los medios de llevarla á cabo.

Los plenipotenciarios de Nueva-Granada contestaron á esta comunicación diciendo: Que por su parte no habia habido deseo de dilatar el arreglo. Que el gobierno de la República no habia rechazado toda responsabilidad por las ocurrencias de abril de 1836, sino despues que el presidente de los Estados-Unidos en un mensaje al Congreso habia prejuzgado ligeramente la cuestión proclamando que Nueva-Granada era responsable de los asesinatos y robos cometidos en perjuicio de ciudadanos de los Estados-Unidos. Que las pruebas de la irresponsabilidad de Nueva-Granada, no solo eran suficientes, sino concluyentes é indestructibles. Que Nueva-Granada, por el hecho de declarar inadmisibles las primeras proposiciones, no habia cerrado la puerta á negociaciones ulteriores, especialmente cuando una de aquellas proposiciones era la entrega de islas situadas á tiro de cañon de Panamá, lo cual pondria la ciudad y las principales comunicaciones de la República bajo la presión de las fuerzas navales y terrestres de los Estados-Unidos. Que la venta del territorio y el traspaso de ciudadano á una potencia extranjera seria infame é inconstitucional, y que al desear que en el arreglo tuviesen participación otras potencias, Nueva-Granada habia dado pruebas de la sinceridad de sus intenciones. Los plenipotenciarios hablaban despues de las causas del tumulto de abril: segun su relacion los habitantes de Panamá, estaban predispuestos contra los emigrantes de California por su proceder brutal, y todavia mas contra esa nueva especie de aventureros, cuyo asilo, cuyo arsenal de recursos, cuyo punto de reclutamiento, de partida y de apoyo eran los Estados-Unidos, y que habian resucitado con aumento el antiguo filibusterismo. En estas circunstancias una partida de filibusteros de California habia desembarcado en Panamá, no habiendo podido hacerlo en Nicaragua. Llegaba entonces el tren de Colon con algunos centenares de pasajeros ó emigrados, y uno de estos salvajes habia ultrajado á un habitante de Panamá, habia salvado un pistolero á otro sin causa justificada, y habia sido sostenido y protegido por los de su bando. Decían tambien los plenipotenciarios que las autoridades no habian descurrido su deber, segun constaba por las declaraciones de los cónsules del Ecuador, Francia, Inglaterra y el Perú. Que el número de muertos y heridos, así como el valor de los efectos destruidos, habian sido grandemente exagerados; y por último, que inmediatamente despues de la ocurrencia ardientes anexionistas ó especuladores habian formado un plan para tergiversar los hechos en perjuicio de Nueva-Granada.

Tan luego como los comisionados anglo-americanos recibieron esta comunicación, enviaron al gobierno de Nueva-Granada una reclamación formal de cuatrocientos mil duros por daños y perjuicios, y declararon su misión terminada, diciendo que no comprendian que hubiera otras cuestiones que tratar fuera de las que iban envueltas en sus cuatro proposiciones, y que no entraba en la esfera de sus instrucciones admitir ninguna base nueva de negociación por la cual la Inglaterra, la Francia ó cualquier otro país del mundo, hubiera de decidir qué garantías eran suficientes para asegurar la propiedad y la vida de los ciudadanos norte-americanos.

La correspondencia concluyó con una comunicación del gobierno de Nueva-Granada, negando la validez de la reclamación y haciendo otra de ciento cincuenta mil duros por los perjuicios experimentados por su parte, pidiendo reparación por las protestas duras del cónsul americano, cuyas relaciones oficiales se habia probado plenamente que eran falsas, y exigiendo una satisfacción por la falta de respeto con que habia sido tratado el gobierno por el comandante Bailey de la marina norte-americana.

Debe observarse que estos pormenores, al paso que esplican la actitud actual de ambos países, no arrojan bastante luz sobre el motivo de la disputa, pues cada cual insiste en ser juez de su causa y augura que las pruebas en su favor son decisivas y concluyentes. Es poco dudoso que la raza española en Nueva-Granada ha tenido mucho que sufrir de parte de los emigrados de California, y que, cualquiera que sea la opinion de los comisionados norte-americanos sobre este punto, hay que tener en cuenta el efecto producido en un pueblo débil y sensible por la vista de buques cargados de filibusteros, bien provistos de dinero y municiones, que abiertamente salen todos los meses de los principales puertos

de la Union. Esto, sin embargo, no puede eximir á Nueva-Granada del cumplimiento de sus deberes; y como en el tratado que ha hecho con la compañía del ferro-carril, se ha obligado á proteger eficazmente el tránsito, debe pagar las faltas que haya habido y dar garantías de que no se repetirán. Si estas garantías envuelven ó no necesariamente una cesion de territorio que pondría á toda la República bajo el poder de los Estados-Unidos, y si la aceptacion de esta cesion estaria ó no en armonía con las cláusulas del tratado Clayton-Bulwer, son cuestiones que probablemente habrá tomado en consideracion el nuevo gabinete de Washington y que por tanto es de creer que no produzcan dificultades entre los Estados-Unidos é Inglaterra. Sin embargo, véanse las consecuencias de la conducta que observaron los que en 1852 destruyeron los esfuerzos que las clases comerciales de ambos países hacian para unir sus intereses y abrir de comun acuerdo la comunicacion entre los dos Océanos. Se despreció aquella oportunidad, y ahora vemos á Nicaragua devastada, á Nueva-Granada amenazada, y á Méjico envuelto en las complicaciones relativas á la concesion de Tehuantepec y teniendo cada día una nueva mutilacion.»

«Por mas que los cínicos declamen contra la fraternidad universal diciendo que es una de las frases sin sentido de la época, la verdad es que no solo tenemos congresos humanitarios y las exposiciones de la industria de todos los países, sino que hacemos la guerra según los mismos principios, y combatimos á los chinos como filántropos unidos y cosmopolitas. Sin embargo, por mas que los ingleses estemos ligados en política con una ú otra nacion continental, por mas simpatía, admiracion ó confianza que nos merezcan las diversas razas con quienes nuestra posición geográfica nos pone en contacto, no podemos menos de conocer que entre ellas y nosotros existe un abismo. No hay exageracion en decir que en maneras, pensamientos, tendencias, ideas y aspiraciones hay menos diferencia entre Lisboa y Viena que entre los habitantes de las costas de Kent y Picardía, cada una de cuyas poblaciones puede ver de noche las luces encendidas en el puerto de la otra. Hacemos alianzas con los franceses, les obsequiamos, visitamos su país en gran número, llenamos sus fondas y teatros, compramos sus manufacturas, leemos sus libros, y sin embargo, su influencia sobre nosotros es casi insignificante. Cuando el viajero vuelve, se desprende de sus hábitos extranjeros como de sus napoleones y francos. Moral, social y políticamente, en negocios y en diversiones, en esperanzas y en actos somos estrictamente nacionales, somos un pueblo aparte. Lo mismo pueden decir muchos vecinos respecto de nosotros; si nosotros tomamos poco de ellos, en cambio ellos raras veces arreglan su conducta á nuestro ejemplo. Las cámaras legislativas vigiladas por la artillería y la imprenta reprimida por la policía son las formas en que se encuentran en el extranjero nuestras principales instituciones, y fuera de esto en nuestros viajes hallamos muy poco que sea inglés, escepto alguna parodia de Steple-chase ó una exposicion de ganado.»

Pero en cambio la Gran-Bretaña ha creado un mundo suyo propio, que se va levantando rápidamente hasta el nivel de ese mundo europeo que tiene en París el centro de su actividad y de su influencia. El idioma, la legislación y la literatura forman los principales vínculos entre las diversas partes del género humano, y estos vínculos, á despecho de las diferentes políticas, de la diversidad del clima y de la mezcla con razas extranjeras, miran siempre á los pueblos de estirpe anglo-sajona. Los Estados-Unidos son la patria de una raza que, á pesar de muchas diversidades exteriores y de algunas interiores, es la misma que la nuestra. El clima puede cambiar el tipo físico y convertir á los hijos del forzado emigrado en una raza mas flexible, menos dura, de mas actividad nerviosa que fuerza muscular. La brillantez del cielo y la seguridad del aire, pueden dar origen á un modo de vivir mas esmerado, digámoslo así, y á una comunicacion social mas libre que entre nosotros. Finalmente, la grande emigracion de extranjeros y el espíritu de imitacion que tiene todo pueblo nuevo, pueden haber introducido en América algunas de las costumbres del antiguo Continente. Pero la esencia de las dos naciones es la misma, y en los grandes actos de gobierno, colonizacion ó extension territorial, la semejanza entre la madre y la hija es sorprendente. ¿Por qué, pues, los progresos de la inteligencia no han de conducir á establecer mayor armonía que la que hoy existe entre los dos países? Si Inglaterra encuentra en el desarrollo de los Estados-Unidos, como en el de sus colonias, el medio mas seguro de establecer una influencia universal y de adquirir una gran posición histórica; si los americanos comprenden, á pesar de las columnias de la ignorancia y de la malevolencia que Inglaterra ha sido por espacio de siglos y es todavía en el Antiguo Mundo el único sosten de los principios que pueden hacer feliz y digno de felicidad al género humano; si consideran que este país, después de dar batallas que otros pueblos habrían esquivado, después de matar todos los abusos é injusticias que habían nacido entre las sombras de lo pasado, y á pesar de lo estrecho de su territorio, de lo grande de su deuda y de su numeroso pauperismo, ha emprendido una nueva carrera en el mundo y ha hecho en los últimos años, progresos que ni aun los Estados-Unidos pueden sobrepasar, seguramente hallarán razones para creer que el actual disgusto y desconfianza deben reemplazar entre nosotros el respeto mútuo y la buena voluntad.

Por eso nos ha causado gran satisfaccion el discurso que insertamos el sábado, pronunciado por lord Napier en la sociedad de San Jorge de Nueva-York. Al brindis dedicado á los ministros de S. M. Británica, y á sus representantes en el Continente americano, contestó lord Napier en un lenguaje muy superior á la elocuencia comun de la diplomacia y del Parlamento. No limitándose á las formalidades de un banquete oficial, habló á sus oyentes con entusiasmo del placer que su gobierno, sus compatriotas, y él mismo, experimentaban creyendo desvanecidas las antiguas causas de disension y disgusto, y prometiéndose para lo futuro el reinado de una benevolencia mútua entre los dos pueblos. Ya hace mas de cuarenta años que terminó la última guerra, y el arreglo de recientes diferencias, muestra que obrando con sinceridad y espíritu de tolerancia, no hay razon para que volvamos á tener otra. Los límites del Maine, los del Oregon, la cuestion del Canadá, la de las pesquerías, se han arreglado sin necesidad de romper las hostilidades; y lord Napier pudo decir con razon que en la experiencia de lo pasado tenemos el mejor fundamento para creer que no habrá en adelante cuestion, por complicada y difícil que fuere, que no pueda tener una solucion pronta, honrosa y pacífica. Lord Napier expresó tambien fielmente los sentimientos de sus concitadanos, cuando declaró que ningun inglés miraba con celos la expansion de los Estados-Unidos, ni el aumento del número de sus habitantes. Tales recelos pudieron existir durante la última generacion, cuando la memoria de nuestras contiendas estaba fresca, y cuando el plan de los hombres de Estado, aun los mas ilustrados, era levantar por medio de la raza española una barrera contra el predominio de nuestros pretendidos rivales. Pero en la sociedad inglesa de hoy no existen tales sentimientos.

Sabemos que ni los españoles, ni ningun otro pueblo continental, son capaces de resistir la energia y el espíritu emprendedor de la raza anglo-sajona, y suponer que un puñado de españoles y mestizos puede detener á los americanos, es creer que las leyes de la naturaleza pueden plegarse á los mandatos de la política. Así, pues, si alguna vez el desarrollo de los Estados-Unidos nos ha causado celos, el sentido comun nos ha dicho cuán vanos y absurdos eran. Actualmente, como observó con razon lord Napier, los ingleses miran con orgullo y satisfaccion, que de un modo tan

señalado, y por acontecimientos que nuestros padres juzgaron calamitosos, nuestro idioma, nuestra legislación, historia é instituciones, vengan á ser la herencia de un Nuevo Mundo, que se levanta á tan altos destinos. Confíemos, pues, que apreciándose mas completamente los intereses reciprocos, se extinguirán las antiguas enemistades entre ambos países, y que así como nosotros miramos con gusto la legitima extension del poder de la República en el Nuevo Mundo, los americanos verán con igual benevolencia el desarrollo y creciente grandeza del imperio británico. Ciertamente hay espacio bastante para ambos: cuando cada uno tiene por esfera de acción un hemisferio, puede pasarse mucho tiempo antes que se interrumpa la amistad de las dos naciones.»

Ahora si se nos preguntase de dónde nacen los favorables sentimientos hacia los Estados-Unidos que últimamente se han manifestado en este país, casi podríamos responder que uno de sus principales motivos es la completa caída de las instituciones liberales, y de las que podemos llamar ideas inglesas en el continente de Europa. Desconfiados ó disgustados, hemos apartado los ojos de esos países donde se han copiado nuestros usos políticos, solo para hacerlos ridiculos ó repugnantes. Los sucesos de los diez últimos años nos han enseñado cuán poco tenemos de comun con esas naciones, y han estrechado los lazos que nos unen con un pueblo hermano, con el cual deberíamos estar solos en el mundo.»

#### Cuestion de Méjico.

En nuestro número anterior examinamos el párrafo del discurso de la Corona relativo á la cuestion de Méjico, y nuestros lectores recordarán que le censuramos por vago, por ambiguo y poco expresivo. Vamos ahora á consagrar algunas reflexiones á la parte del mensaje de contestacion del Senado y del Congreso, relativa al mismo asunto, sin embargo de que no ha sido ni discutida ni aprobada todavía.

Las comisiones encargadas de redactar en ambos Cuerpos los proyectos de contestacion, son completamente ministeriales, pero hay, sin embargo, una notable diferencia entre el lenguaje con que la del Senado se adhiera á los deseos que el gobierno muestra de dar una solucion pacífica á tan grave asunto, y el que usa la del Congreso.

Los redactores del proyecto en la alta Cámara, no solo hallan muy natural y corriente que el gobierno use de un lenguaje reservado y ambiguo tratándose de una cuestion internacional tan capital para el porvenir de nuestros intereses en América, sino que ademas la empequeñece y la deja reducida á los estrechos límites del castigo de los asesinos de Cuernavaca.

Nosotros creemos, no obstante, que este párrafo del mensaje, en que los autores del proyecto han tomado sin duda su opinion por la de la mayoría del Senado, sufrirá una larga discusion y será redactado de nuevo. No de otro modo puede la Cámara satisfacer las exigencias de la opinion pública tan fuertemente pronunciada en un asunto tan verdaderamente nacional.

En la cuestion de Méjico, ya lo hemos dicho mil veces, no se trata solamente del castigo del brutal atropello y de los bárbaros asesinatos ejecutados en ciudadanos españoles, sino de depurar si en el fondo de esos crímenes ha habido el carácter político, y la complicidad indirecta del gobierno de la República, que tanto los documentos diplomáticos, como las correspondencias particulares, como la posición oficial de sus perpetradores, les han dado. No se trata tampoco solamente de esa depuracion necesaria por el buen nombre español, por la dignidad del gobierno y por el juicio que toda la Europa ha formado de esos sucesos, sino de que la publicidad y la extension y las formas de la satisfaccion, correspondan á la gravedad del ultraje y á las circunstancias sospechosas que la han acompañado. Es menester que la satisfaccion sea de tal naturaleza, tan amplia y completa, que garantice en lo posible la imposibilidad de que vuelvan á repetirse en lo sucesivo tan brutales afrontas sin que inmediatamente no sean castigadas.

El párrafo del mensaje del Congreso está redactado en un sentido mas en armonía con la opinion pública y con la actitud fuerte y enérgica que el gobierno español debe conservar en estas negociaciones.

Hé aquí el párrafo que reproducimos en comprobacion de nuestras observaciones:

«El Congreso de los diputados, estimando en lo mucho que vale, y aplaudiendo sinceramente la correspondencia amistosa que el gobierno de V. M. conserva con las demas naciones, mira por lo mismo con un sentimiento, de que no quisiera dar muestras sucesivas, la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la república mejicana. Asociándose á las esperanzas que vuestra magestad abriga de que esa interrupcion no sea duradera, el Congreso, sin embargo, no puede menos de estigmatizar enérgicamente los actos de vandalismo y de barbarie que tan sobradamente la justifican. Para cuestiones como esta no hay, Señora, en España partidos ni discordias. El Congreso de los diputados tiene la mas completa confianza en que el gobierno de V. M. llevará á buen término esta deplorable desavenencia, y en todo caso cree interpretar fielmente el sentimiento unánime de la Nacion, ofreciendo á V. M. cuantos recursos se necesiten para conseguir cumplida reparacion de las ofensas recibidas, y para mantener á todo trance el decoro de nuestra bandera.»

Esperamos que cuando llegue la discusion de esa parte del mensaje aprovecharán la ocasion algunos diputados para escitar enérgicamente al gobierno á que abandone esa actitud vacilante, indecisa é inconveniente que los mal intencionados traducen por debilidad, y que cada día da nuevos alientos á los cómplices indirectos de los asesinatos de Cuernavaca.

De las últimas y fidedignas correspondencias de Méjico que tenemos á la vista, resulta que el proceso instruido para castigar á los asesinos de Cuernavaca, sigue casi estancado. El juez Contreras ha acudido al gobierno pidiendo recursos, gente y dinero para aprehender á los principales criminales que se han refugiado en Iguala, donde se encuentran Villalva y Arellano, dos de los jefes de Alvarez, bajo cuya direccion se cometieron los asesinatos de San Vicente. El mismo juez ha pedido que se procese á Bueno, jefe de la policía del distrito de Cuernavaca, que fusiló sin proceso á los dos que se habian declarado reos convictos de aquellos crímenes; pero ni Bueno ha sido entregado para ser juzgado, ni ha ido un soldado á Iguala; por el contrario, el gobierno se desentende completamente de las escitaciones del juez, y el mismo

D. Pio Bermejillo, hermano de las víctimas y dueño de las posesiones saqueadas, ha tenido que levantar á su costa alguna gente para auxiliar al juez, esfuerzo hasta ahora estéril, porque tiene que luchar con la inercia del gobierno.

Decíase, sin embargo, á la salida del correo, que temeroso el gobierno de la actitud de España, y deseando desarmarla, pensaba ejecutar á alguno de los reos, pero aun dudamos que estos rumores estraoficiales salgan ciertos.

El Sr. D. Juan Thompson, contestando á un artículo que sobre la Confederacion Argentina vió la luz pública en nuestro número anterior, nos ha remitido á última hora un comunicado que insertaremos en el próximo.

La continuacion de la Reseña de Europa por D. Patricio de la Escosura, procuraremos que aparezca sin interrupcion desde el próximo número. La circunstancia de haberse recibido el original en la redaccion al entrar el periódico en prensa, nos impide publicarla en este, sin embargo del gran interés que encierra.

Acaba de publicarse un nuevo folleto anónimo, titulado *Reseña histórica de las negociaciones diplomáticas entre España y Méjico*, del cual nos ocuparemos muy en breve, sin embargo de que á lo que mas importancia se da en este escrito no es á la cuestion internacional sino á la de la Convencion.

El joven pintor, Sr. Lalinde, que tan brillantemente verificó su aparicion artística en un cuadro que fue premiado en la última exposicion, ha concluido para el embajador inglés un lienzo notabilísimo que representa el átrio de un convento en el momento de repartir los frailes la sopa á los pobres. En esta obra se advierten grandes adelantos que deben estimular al joven artista para seguir con fe y entusiasmo en una carrera que le ofrece un lisonjero porvenir.

El embajador inglés ha recompensado espléndidamente el trabajo del artista, y le ha invitado á su mesa con esa cortesía esquisita con que el ilustrado lord sabe dispensar su proteccion y su amistad á los artistas españoles.

La actitud del gobierno en la cuestion de Méjico continúa envuelta en la mayor reserva. No pasan de conjeturas cuantos comentarios se hacen sobre la conferencia que el Sr. Lafragua ha tenido con el marqués de Pidal. Corre, sin embargo, muy válida la noticia de que, no obstante de estar el párrafo del proyecto de mensaje del Congreso mas expresivo que el del Senado, se presentará cuando se discuta una enmienda mas en armonía con las exigencias de la opinion pública, la cual será admitida por el gobierno. Mucho nos holgariamos, por el buen nombre español, de que saliese cierta la noticia.

La salida de la escuadra del puerto de Cádiz se verificó con la mayor felicidad el día 12. Un inmenso gentío enviaba sus bendiciones á aquellas hermosas naves, que desaparecieron gallardamente de su vista. A las seis de la mañana levaron anclas las dos urcas, y á eso de las siete lo hizo el bergantin *Pelayo*. El vapor *Castilla*, después de haber ayudado á estos buques por la falta de viento, tomó á remolque á la fragata *Bailen*, y el *Francisco de Asís* al navío *Reina Isabel*. El vapor *Alma*, que luego salió con la correspondencia, llevará á la isla de Cuba la grata noticia de que la escuadra va navegando para aquellas costas. ¡Ojalá que esos refuerzos sirvan en caso de necesidad para hacer entender á Méjico que no se asesina impunemente á los ciudadanos españoles ni se insulta á una nacion en la que no hay mas que una voz y un partido en cuestiones de decoro nacional.

España debe desear que se le presente una ocasion, por triste y lamentable que sea, de recobrar su antiguo prestigio militar en el continente americano.

El Monte-pio universal se ha inaugurado con un rasgo de generosidad y de filantropía que honra en extremo á los fundadores, y que produjo la mas grata impresion en los concurrentes. Deseando aquellos inaugurar con un acto benéfico el Monte-pio, y que los primeros que figuren en los registros de socios, y por tanto los primeros llamados á disfrutar las inmensas ventajas de la asociacion, sean cuatro niños pobres y desvalidos, acordaron hacer donacion de *dos mil duros*, divididos en cuatro impositciones de supervivencia de *diez mil reales* cada una, á favor de los mismos, y en la forma que mas detalladamente se espresa en la comunicacion que con tal objeto entregaron al presidente, dirigida al excelentísimo señor gobernador de esta provincia.

Los niños agraciados, que habrían de vivir á espensas de la caridad pública, ó que se verían reducidos, tal vez, á la última miseria en casa de sus padres, se hallarán al término de la impositcion con una fortuna de seis mil duros cada uno, poco mas ó menos, ó con una renta tambien cada uno que empezará por nueve mil reales anuales, y seguirá creciendo constantemente durante su vida. De esta suerte los dignos fundadores conseguirán hacer ciudadanos honrados, laboriosos é inteligentes y ricos, de seres huérfanos de toda proteccion, y á quienes la ignorancia, la miseria ó una educacion descuidada tal vez arrojarían en brazos del vicio. Hechos como este, no muy comunes por desgracia, son el mayor elogio de los señores De Pedro y Ayllon, cuyos nobles sentimientos y generosidad les atraerán las bendiciones de los desgraciados.

Concluido el acto de la inauguracion, los socios pasaron á un lindo salon, elegantemente adornado, como todo el local, en donde los fundadores obsequiaron á aquellos con esplendidez.

CHILE.

Creemos prestar un servicio á aquellos de nuestros compatriotas que puedan tener derecho al cobro de cantidades ó bienes secuestrados en Chile, publicando la ley promulgada en dicha República, á fin de que los que por cualquier motivo no hubiesen aun entablado sus gestiones se apresuren á practicarlas, toda vez que el término para la admisión de las reclamaciones espira, según el artículo 15 de la ley, el día 15 de setiembre del presente año.

Ley de secuestros.

Por cuanto el Congreso nacional ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Procédase á la consolidación de las sumas que ingresaron en el Tesoro á título de secuestros ó embargos en los casos, modo y forma que se espresan en los artículos siguientes.

Art. 2.º Se consolidará el valor de los fundos rústicos y urbanos que fueron secuestrados y cedidos por las autoridades competentes en compensación de servicios hechos al Estado. Para la apreciación de los fundos solo se tomará en cuenta el valor que tuvieron al tiempo de hacerse el secuestro, sin que los interesados tengan derecho á reclamar por usufructos, mejoras, deterioros, ni á otro cargo alguno.

Art. 3.º Serán consolidadas las sumas procedentes de secuestros ó embargos de que no hubiere constancia en las oficinas públicas, siempre que se pruebe con documentos fehacientes la efectividad del embargo ó secuestro hecho por autoridad competente.

Art. 4.º Las sumas que por igual título se justifique plenamente haber ingresado en tesorería de la Legión de mérito, á la que estuvieron por cierto tiempo adjudicados los secuestros, serán igualmente consolidadas.

Art. 5.º Los valores que hubieren entrado al Fisco en pastas preciosas, ó en otras especies, serán previamente justificados por peritos que nombrarán el gobierno y la parte interesada. Esta apreciación se hará tomando por base el justo precio que dichas especies hubiesen tenido al tiempo de tomarse por el Fisco.

Art. 6.º La consolidación se hará á favor de la persona á quien se hizo el secuestro ó de sus legítimos representantes.

Art. 7.º Los bienes raíces que se hallen en secuestro y en poder del Fisco, serán devueltos inmediatamente, sin que los interesados tengan derecho á reclamar, por frutos percibidos, y el Fisco á cargo por costos de conservación, ni por intereses penales ó de otro género por las deudas provenientes de secuestros.

Art. 8.º Los certificados de las oficinas de Hacienda contestados con los libros y visados por la Contaduría mayor, serán suficientes justificativos para acreditar las acciones contra el Fisco.

Art. 9.º En el caso de haber perdido un acreedor fiscal los comprobantes de su crédito, podrá sacar de las oficinas de Hacienda certificaciones duplicadas de las partidas de entero.

Art. 10. Ningun juzgado admitirá reclamaciones sobre deudas fiscales procedentes de secuestros, que espresa ó tácitamente se hallen excluidos del reconocimiento por la presente ley.

Art. 11. Para entablar nuevos expedientes de cobranza contra el Fisco, lo mismo que para seguir los que ya están principados, será indispensable presentar un certificado de la Contaduría mayor, por el que conste que la cantidad demandada no ha sido satisfecha ni registrada en el libro de la deuda interior.

Art. 12. Las reclamaciones que estuvieren pendientes, ó las que nuevamente pudieran entablarse, ó sujetarse á pleitos, serán ventiladas ante los juzgados ordinarios, debiendo comprobarse la legitimidad del derecho con documentos fehacientes.

Art. 13. Los individuos que se creyeren con derecho á cobrar las cantidades ó bienes secuestrados, presentarán sus reclamos ó establecerán sus gestiones en el término de cuatro años, contados desde la promulgación de la presente ley, transcurridos los cuales no se admitirá reclamación alguna.

Art. 14. Los acreedores que pretendiesen cobrar créditos ya satisfechos ó con documentos falsos, serán penados á favor del Fisco con igual valor del crédito que intentaren hacer valer, ó en su defecto con una prisión que no suba de dos años, ni baje de seis meses, sin perjuicio de perseguir criminalmente al falsificador. Quedarán exentos de esta pena, si justificasen la inocencia de sus procedimientos.

Art. 15. Si pasados los cuatro años de que habla el artículo anterior, existiesen en poder del Fisco cantidades procedentes de secuestros, sin que conste la persona á quien se secuestraron, serán repartidas entre los individuos que probasen por cualquier medio fehaciente, que se les secuestró algo sin designarse especie ni cantidad. Para hacer este reparto serán citados todos los interesados, y estos nombrarán á pluralidad de votos un juez árbitro que fije la cuota que á cada uno corresponda.

Art. 16. Se asigna á la deuda consolidada el interés anual del 3 por 100, que se pagará en cuatro dividendos desde el día 8 hasta el 12 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Art. 17. Se establece como capital amortizable el 1/2 por 100 anual sobre la suma de la deuda consolidada.

Art. 18. La amortización se efectuará por trimestres en los últimos días de cada uno de los meses designados para el pago de intereses. Se verificará por propuestas cerradas.

Art. 19. El gobierno señalará la oficina que se encargue de todas las operaciones que demande la administración de la deuda consolidada, y fijará las reglas á que debe someterse esta administración.

Art. 20. Toda deuda que se consolide desde la promulgación de la presente ley, principará á ganar intereses desde el trimestre inmediato siguiente á su consolidación.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido á bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto ordeno se promulgue y lleve á efecto en todas sus partes como ley de la República.—Santiago, setiembre 15 de 1855.—(Firmado): Manuel Montt.—José Guillermo Waddington.

La desamortización en España.

ARTÍCULO I.

Materia de vasto y provechoso estudio ofrecen los escritores políticos españoles de los siglos XVI y XVII, y fundadamente acaba de exponer el Sr D. Manuel Colmeiro, al ser recibido en la Academia de la Historia, que, sin consultarlos, no es posible pintar los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II con verdad y con el color propio de su tiempo. Muy acertado anduvo también el señor D. Antonio Cabanilles al encarecer la necesidad de una historia económica de nuestra patria, respondiendo al discurso de su nuevo colega. Ambos señores indicaron algunas especies de las emitidas ya hace dos siglos por hombres celosos para remediar los males que afligían á España; pero tan abundante es el asunto, que solo muy someramente pudieron citar algo de lo que se propuso para amparar y socorrer á los pobres, fomentar la labranza, la ganadería, la industria y el comercio, asentar el crédito público sobre sólidas bases, y algo también de lo que circula impreso desde entonces acerca de la alteración de la moneda, de los vejámenes con que los arrendadores y recaudadores de los tributos abrumaban á los pueblos sin ventura, de las causas de que se derivaban tantas y tan crecientes angustias como afligían á la nación española. Sin embargo, hay un punto sobre el cual nada insinuaron

uno ni otro, y es de tanta monta que no parece sino que lo callaron de intento. Se alude á la manera de pensar de nuestros escritores políticos del siglo XVII sobre el excesivo número de clérigos y frailes y sobre la desmesurada aglomeración de bienes raíces en manos muertas. Supliendo esta omisión notable, examinando igualmente lo que se pensó y puso en planta sobre lo mismo durante el siglo XVIII, se adquirirá el íntimo convencimiento de la legitimidad y urgencia de las reformas efectuadas en nuestros días, y de la improcedencia y temeridad de procurar que se renueven los abusos ya dichosamente extirpados, ó que tomen cuerpo y se vigoricen aquellos de que todavía quedan residuos.

Haciendo memoria de las interminables guerras exteriores sostenidas desde el advenimiento de la dinastía austríaca al trono; de que, según el historiador Luis de Cabrera, ya en tiempo de Carlos V se estuvo á punto de abolir las deudas de la corona ó de hacer bancarrota, como diríamos actualmente, por la enormidad de su importe; de que reinando Felipe II fue necesario agregar la contribución de millones á la ominosísima alcabala, y se celebraban frecuentes juntas en casa del marqués de Poza para ver de buscar remedio á los apuros del Erario; de que por entonces estalló también la guerra de Flandes, tan influyente en nuestra ruina, pues al decir de un varón eminente y de crítica muy juiciosa, (1) debajo de aquella máscara y en el campo y figura de holandeses peleábamos con la emulación de Francia, con la heresia de Alemania, con los celos de Venecia, con los horrores de Inglaterra y Escocia y con todos los difidentes de Italia: después de reconocer la autenticidad de tales datos, fácil es comprender con cuánta exactitud expuso Felipe III á las Cortes de Madrid del año de 1600 que su patrimonio estaba acabado y de rey solo había heredado el nombre y las cargas, por hallarse vendida gran parte de la cantidad á que ascendían las rentas fijas de la corona, quedando empeñadas por muchos años, y sencillísimo es designar el origen de las desventuras que ocasionaron nuestra decadencia y nos pusieron á punto de ruina; desventuras ya notorias á los ojos de los perspicaces cuando nos coronábamos con los inmarcesibles laureles de Pavia, de San Quintín y de Lepanto.

Desde que Felipe III ocupó el trono, quiso poner enmienda á los daños que se agravaban de día en día, y no pudo menos de reconocer, como uno de los mayores, el excesivo número de conventos, creciendo así el desconuelo de los vasallos, que no podían socorrer tan grandes necesidades. Ya en el año de 1605 confirió secretamente este grave negocio con individuos de las comunidades religiosas. Entre ellos contáronse fray Francisco de Sosa y fray Sebastián de Bricianos, obispos después uno y otro, y ambos le aconsejaron que mandara no fundar más conventos. Por testimonio del segundo de estos varones, con apariencia de bien y piedad, se habían multiplicado los monasterios de religiosos, pareciendo que se multiplicaban mas siervos de Dios y santos, y también mas ministros para la administración de los sacramentos de la penitencia, y para ayudar á vivir y á morir bien á los fieles. Con este título y color procuraban los señores fundar conventos en sus lugares, introduciéndolos por vanidad y por emulación de sus semejantes, alegando por excelencia de sus estados el mayor número de conventos, y erigiéndolos de descualzo por menos costosos. Lo mismo opinaron fray Machín, arzobispo de Caller, y fray Serafín Freitas, catedrático de Cánones en la universidad vallisoletana, ambos mercenarios; y fray Luis de Miranda, religioso franciscano de grande virtud y doctrina, dedicó al Real Consejo de Castilla un tratado lleno de luz para que atinara en el caso. (2)

Cristóbal Perez de Herrera, protomédico de Felipe II, y escritor político de mucha nota, animándole á serlo fray Diego de Yepes, confesor del monarca, y llegando á merecer que se le nombrase protector general y procurador de los pobres de España, trató diversas veces del propio asunto. En sus discursos sobre el amparo de los legítimos pobres, en sus doce advertencias de mucha consideración para la utilidad y riqueza de estos reinos, y en sus remedios para el bien de la salud del cuerpo de la república, propuso que no se permitiera en muchos años la fundación de nuevos conventos, á no ser por gran causa y razón muy justa, y que se refundieran los mas pobres en otros mas ricos. Para que la nación se hinciera de ciudadanos, creía muy conveniente que se favoreciera el estado del matrimonio, y se pusiera algun límite, y se estrechara mas la admisión de novicios en las órdenes religiosas. Con suprimir tantos preceptores y estudios de gramática en lugares cortos, y dejarlos no mas que en las universidades y grandes poblaciones, se lisonjaba de que no habría tan gran número de gente ordinaria que, sabiendo lengua latina, por solo su comodidad se hicieran clérigos ó se entraran religiosos, en vez de ser labradores como sus padres, ó de ocuparse en otros oficios ó ministerios provechosos al Estado. Esforzando su dictamen sensado, manifestaba que no existía villa ni lugar de algun vecindario, donde no hubiese muchos conventos y clérigos de sobra, de lo cual resultaba que viviesen con menos autoridad y decencia que si fueran en número mas proporcionado, á pesar de enagenarse y apurarse las haciendas, de forma que no eran de provecho para ayudar y servir como debían á la corona. Conducente á la ejecución feliz del proyecto, le parecía que, bajo la presidencia del cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, primado é inquisidor general de España, se juntasen algunos prelados á tratar de la reorganización del estado eclesiástico en razón del gran número de sacerdotes; y aseguraba que, hablando con algunos generales de las órdenes religiosas de esta materia, les había oído decir que de buena gana tomarían este cuidado y trabajo, por ser cosa muy conveniente al bien universal de la cristiandad y de estos reinos.

Aunque publicada con nombre de otro, al célebre Antonio Perez se atribuye una obra dirigida al duque de Lerma y titulada, Norte de príncipes, vireyes, consejeros y gobernadores y advertimientos políticos sobre lo particular y público de una monarquía, importantísimos á los tales, fundados en razón y materia de Estado y gobierno. Allí pedía que se considerase lo mucho que las rentas y bienes raíces eclesiásticos iban creciendo, y que se reconociese que, si no se ponía término y medida á las mandas, y donaciones, y herencias y compras que hacían con lo que les sobraba, dentro de breves años vendrían á ser de eclesiásticos así las casas y viñas como las heredades y los juros, quedando enteras las necesidades de los seglares. No se le alcanzaba que sobre estos, ya desustanciados, se cargarán los pechos y derechos de la corona, y de lo que discurría sobre esta materia y de la disminución de gente de servicio público en España, se recelaba males é infortunios que, aun para pensados eran grandes. También instaba con el fin de que se calculase que, si las personas eclesiásticas eran tantas que habían menester sus fucas todas y lo que se les aumentaba de continuo, muy brevemente no quedaría quien labrara las tierras ni defendiera la monarquía.

Por el año de 1612 daba á luz fray Juan Marquez su Gobernador Cristiano, y sin vacilaciones decía que un monarca no tiene de quien temer sino de los grandes señores y de los colegios de rentas gruesas. Siete años mas tarde imprimía Sancho de Moncada, catedrático de Sagrada Escritura en la universidad de Toledo, su Restauración política de España, y fijaba la consideración asimismo en la creencia divulgada por aquel tiempo de ser frailes, monjas, clérigos, beatas, miembros de la Orden Tercera, ermitaños y gente de voto de castidad la cuarta y aun la tercera parte de los españoles, con lo cual se iba disminuyendo la jurisdicción

real é introduciéndose grande relajación y mal ejemplo. Muy de bulto hacia resaltar el dato de no encontrarse quien acudiera al comercio, oficios, guerra, labranza y á las demas necesidades públicas, por entrar algunos á comer, y al parecer sin vocación de Dios, en los conventos donde ocurría á menudo que de ochenta predicadores solo dos tuviesen sermones, y los demas no alcanzaban ni una misa, viviendo de consiguiente ociosos. Finalmente, se asociaba al dictamen de los que tenían por evidente que el reino ya no podía mantener á tantos pobres, porque á la sazón pedían limosna los mas de los que solían darla antes; y aconsejaba que se instara á los prelados de las comunidades religiosas para que no dieran hábitos sino á las personas de las calidades que pedían sus estatutos, y que se sacara bula de Su Santidad para que nadie fuera ordenado de sacerdote sin estar graduado de bachiller de Teología ó Cánones en universidad aprobada.

Perseverante Felipe III á los últimos de su reinado en el noble propósito de remediar los males que á todo prisa iban acabando con la monarquía por las continuas levas de gente, y la falta de hacienda, y la imposibilidad en que se hallaban los lugares de satisfacer sus tributos, acudió al Consejo de Castilla, y de aquí provino la famosa consulta de 1.º de febrero de 1619. Entre otras cosas propuso aquella corporación respetable que se suplicara á Su Santidad que no se erigiesen nuevas órdenes religiosas, y que se tuviera la mano en dar licencia para muchas fundaciones de monasterios, y que se pusiera limite en el número de religiosos. De su muchedumbre, según aseveraba acertadamente el Consejo, se seguía á las mismas órdenes el perjuicio de la relajación que las desautorizaba, por ser recibidas en su seno muchas personas que mas se entraban huyendo de la necesidad y con el gusto y dulzura del ocio que por devoción que les moviera á apartarse del mundo; fuera del daño que resultaba á la conservación universal de la corona de faltar por este camino mucha gente útil y provechosa para el real servicio, y de empobrecerse los seglares sobre quienes pesaban tantas obligaciones con las muchas y muy gruesas haciendas que se incorporaban al estado eclesiástico para no circular nunca. Esperanza abrigaba el Consejo de que, alcanzando Breve de Su Santidad para que no se admitiesen novicios de menos de diez y seis años ni profesaran hasta los veinte, se retraerían muchos de ir por este camino, que, aun cuando para ellos fuera el mejor y mas seguro, para lo público venía á ser muy perjudicial y dañoso; y de que también ayudaría á igual objeto la reforma de algunos estudios de gramática nuevamente fundados en lugares de escaso vecindario, pues, con la ocasión de tenerlos tan cerca los labradores, divertían del ejercicio y la ocupación en que nacieron y se criaron á sus hijos, poniéndolos al estudio, en que la mayor parte aprovechaban poco y del cual salían ignorantes, por serlo también los preceptores.

Glosando esta consulta escribió la utilísima obra titulada Conservación de monarquías el canónigo Fernando Navarrete. Sin conocimiento suyo imprimióse en Barcelona el año de 1621, bien que de una manera incompleta. Con cinco años de posterioridad se hizo la edición en que tuvo parte. No entró receloso en la materia de que se trata, porque los mas graves y doctos varones de las comunidades religiosas habían escrito papeles tan superiores en igual sentido que, solo con referirse á ellos, le pudiera bastar para dilucidarla del todo. Sobre la muchedumbre de órdenes monásticas dijo que era deseo en la cristiandad ya antiguo el que no se crearan otras nuevas, y nacido cuando no había la tercera parte que entonces. Eficazmente apoyó lo representado por el Consejo de Castilla para que no se fundaran mas conventos, y no se admitieran novicios menores de diez y seis años, ni antes de los veinte se efectuaran las profesiones; y también que el número de clérigos se limitara por ser excesivo, y contarse muchos que entraban con poca literatura y suficiencia á estado en que tan necesaria es la sabiduría, y muchos otros sin competentes beneficios ó suficientes patrimonios con que sustentarse, de que resultaba ya verse en España tantos eclesiásticos mendicantes en oprobio del sacerdocio. Aun sustentando Navarrete que se exageraba mucho lo que el clero secular y regular poseía; y que á la Iglesia no la afean las riquezas, sino su abuso; y que el estado secular recibía poco daño de que las comunidades religiosas fuesen ricas, pues muchos que, viviendo en el siglo consumieran al año pingües rentas, no gastaban ni cien ducados en el claustro, y si no volvían á salir de las manos muertas las propiedades, salían los frutos por medio de las compras y limosnas, que con mano larga daban las religiones; no le parecía inoportuno que algunas iglesias catedrales, y algunos conventos con dotaciones suficientes de aniversarios y capellanías desechasen algunas, ya que en su cumplimiento se ofrecían siempre mil dificultades, por ser muchas en número y alcanzarse de esta suerte las unas á las otras. Trayendo á la memoria el público pregón de Moisés, para que el pueblo no acudiese con mas ofrendas, al saber que el tabernáculo podía ser construido con las ya presentadas, se declaró por su renovación donde la riqueza hubiera llegado á ser superabundante. Finalmente, estampó el digno canónigo de Santiago estas elocuentísimas palabras:—«Póngase el mismo estado eclesiástico la reorganización, sin dar lugar á que los políticos censuren su riqueza, que muchas veces daña para la modestia y para las demas buenas costumbres, dando motivo á que la ambición, fortalecida con caudal, emprenda á deshechar el suave yugo de la disciplina eclesiástica, haciéndose mas insaciable cuanto mas posee... Con lo cual no debemos admirarnos los eclesiásticos de que los seglares ponderen y exageren que está muy rico el estado clerical, estando el secular atenuado y pobre.»—Treinta y dos universidades y cuatro mil estudios de gramática latina se contaban á la sazón en España; al consignarle así Navarrete, y exponiendo que muchos, por falta de hacienda ó mengua de talento, se quedaban en los principios del estudio, y con ellos tenían ánimo de aspirar al sacerdocio, y algunos que no llegaban á conseguir las órdenes sagradas, se quedaban en estado de vagabundos, unos á título de estudiantes, y otros fingiendo ser sacerdotes, no solo esforzó las razones del Consejo de Castilla, para la reforma ya fijada, sino que juzgó conveniente poner raya á tantas fundaciones de universidades y estudios y tantas de colegios, persuadiendo á los fieles que quisieran dotar obras pías, que las efectuaron para casar huérfanas y para socorrer necesidades de labradores.

De consiguiente, se ve empezó, seguir y fenecer el reinado de Felipe III, aumentándose los conventos; multiplicándose los frailes y clérigos fuera de medida; cayendo en sus manos las mejores propiedades del reino; señalándose por los políticos la enormidad novicia de tales abusos; buscando remedios para extinguirlos ó atenuarlos; hallándolos, sin duda, y no aplicándose á pesar de todo; porque, cimentado en la Inquisición de funesta memoria, el ominoso poder monacal era preponderante entre nuestros mayores.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

El correo en Inglaterra.

Del informe ó memoria dirigida por el duque de Argyll, director general ó mas bien ministro del ramo, á los lores de la tesorería, memoria que según costumbre acaba de publicarse, tomamos las siguientes noticias que nos han parecido interesantes:

«El número de administraciones de correos de la Gran-Bretaña se ha aumentado en el año pasado de 1856, en 368; las cuales, agregadas á las anteriormente existentes, hacen un total de 10,866; de las cuales 845 principales, y 10,021 subalternas.—Desde 1851, hasta fin de diciembre de 1856, se han gastado

(1) PALAFOX Y MENDOZA (D. Juan). Juicio interior y secreto de la monarquía para mí solo. Se halla impreso en el tomo V de la edición completa de sus obras y en el VI del Semanario erudito, de Valladares.

(2) MAESTRO GIL GONZÁLEZ DAVILA, vida y hechos de Felipe III, capítulo 55.

anualmente 42,000 libras esterlinas (210,000 ps. ls.) para mejorar el servicio en los distritos rurales, habiéndose ya conseguido repartir á domicilio 500,000 cartas semanalmente, sin contar con los libros y periódicos, que antes solo se despachaban por la caja de las oficinas.—Habiendo recibido el público favorablemente el establecimiento de los pilares-buzones, se han tomado las medidas convenientes para multiplicarlos, sobre todo en Londres, Dublin y Edimburgo, y en varios distritos rurales.—Para facilitar y abreviar el reparto de cartas en la capital se ha dispuesto que de las administraciones de provincia se manden directamente los paquetes de cada distrito de Londres á su administracion respectiva. Por ese medio se ha logrado empezar la primera distribución de la mañana con 55 minutos de anticipación y completarla en 45 también menos que anteriormente. A ese resultado ha contribuido eficazmente la instrucción práctica á los administradores de provincia y sus subalternos, por distribuidores de la administracion central mandados al efecto.—Merece mencionarse igualmente la docilidad con que el público se ha prestado á poner en los sobres de las cartas las iniciales que designan el distrito de Londres á que van dirigidas, pues son ya 55,000 las que diariamente entran por el buzón con este requisito, ó lo que es lo mismo, un tercio del total (163,000) de las de la Metrópoli.—La administracion central acaba de poner en venta á precio muy reducido, un librito ó guía, que determina el distrito postal á que cada calle ó plaza corresponde, y está preparándose una edición de lujo con planos.—En consecuencia de las indicadas reformas, no solo Londres propiamente dicho, sino los pueblos de su intermediación, reciben ya cartas con una hora de anticipación á la de hace poco tiempo; siendo tanto lo que en esto se ha ganado, que puntos donde todavía en 1842 no se recibía la correspondencia echada en la capital despues de las dos de la tarde, la tienen ahora casi inmediatamente.—Sin embargo, el director general se lamenta de que lo repetido de los nombres de las calles (hay en Londres muchas que llevan el mismo) dificulta y retrasa inmensamente el despacho de la correspondencia, y escita sobre ello el celo de la junta (Board) de obras públicas de la Metrópoli.—Durante el último año se ha establecido correo diario entre 52 ciudades que no lo tenían, y la capital del reino respectivo, y aun en algunas con dos de las mismas; resultando de ello naturalmente que se multiplique la correspondencia en los puntos intermedios y poblaciones subalternas de las nuevas líneas y sus inmediaciones. Háse retardado también la hora de cerrar el buzón en muchos pueblos, y la administracion espera hacer pronto estensiva esa mejora á casi todos.—El público, á vista del gran número de trenes que por los caminos de hierro ruedan diariamente, de punto á punto, no comprende cómo en consecuencia no multiplique el correo sus expediciones. La razón, sin embargo, es óbvía: de nada serviría la expedición sin un reparto inmediato, y cuando entre el número de estos y el de las cartas distribuidas no hay la debida proporción, los gastos no se equilibran, al menos como debieran, con el beneficio resultante. Es claro que acrecentando inconsideradamente el número de expediciones, disminuiría notablemente en cada una de ellas el número de cartas, por mas que algo aumentase su total.—La legislación actual no faculta al director general de correos, que de ello se lamenta, para imponer ciertas condiciones á las compañías propietarias de los ferro-carriles; y de ese estado de cosas resulta que negándose algunas á establecer un tren especial, ó al menos de limitado número de carruajes para el correo, este suele atrasarse con disgusto y perjuicio del público. La administracion central revela el inconveniente: al gobierno toca ahora proponer la reforma y al Parlamento acordarla; pero entre tanto el derecho de propiedad es religiosamente respetado. Sin tomar en cuenta el transporte por agua, ni el camino andado por los *carteros-conductores*, y los conductores rurales, ni el acarreo desde las oficinas á las estaciones de los ferro-carriles, la distancia que diariamente corre la correspondencia en los tres reinos de la Gran-Bretaña, es hoy la de 31,000 millas (cerca de 17,000 leguas), ó sean 2,600 (866  $\frac{2}{3}$  leguas) mas que á fines de 1835. La mayor parte de ese aumento es por ferro-carril, y sin embargo, vemos que todavía mas de la mitad del servicio se hace por sillas ó carros.—El término medio del curso diario de la correspondencia por ferro-carril es de 28,692 millas, y el del gasto 9  $\frac{3}{4}$  peniques (4 rs. próximamente) por milla. La correspondencia transportada por sillas, carros, ómnibus, etc., por los caminos ordinarios, recorre diariamente por término medio una distancia de 22,721, y el gasto de 10  $\frac{1}{2}$  peniques (4 rs. 12 mrs. próximamente).—Háse extendido el privilegio concedido á la imprenta, á las *cartas impresas*, que se reciben y trasportan á las mismas condiciones que cualquiera otro impreso. El número total de cartas repartido en la Gran-Bretaña durante el año pasado, es de 478 millones; que son 4  $\frac{3}{4}$  por 100 mas que en 1835; y corresponden á 17 por persona. Es de notar que antes de reducirse el porte de las cartas á su precio actual: un penique (14 mrs.), el número de cartas no pasó (1839) de 76 millones; por manera que á consecuencia de aquella medida la correspondencia es mas de seis veces mas numerosa que con los antiguos precios.

El porte de las cartas para la India Oriental se ha reducido de un chelin (3 rs.) á medio (2  $\frac{1}{2}$  rs.) á principios del año pasado: la correspondencia progresó de 800,000 cartas (1833) á 1,100,000 (1836), que son 500,000 de aumento, ó lo que es lo mismo, muy cerca de un 55 por 100.

Dos años hace que se rebajó igualmente el porte de las cartas entre Inglaterra y Francia; y el aumento de las cartas que asciende á 1,000,000 de ellas, representa un tercio del total. Debe advertirse que cuando la carta no se franquea se paga mucho mas cara.

En la correspondencia con los Estados-Unidos ha habido un aumento de 125,000: pero todavía el total es menor que lo era antes de haberse interrumpido el servicio regular de los paquetes por efecto de las exigencias de la última guerra.

El correo ha trasportado durante el año 1836 unos 71 millones de periódicos de todas clases; tres cuartas partes de ellos timbrados, el resto franqueados con sellos ordinarios.

Háanse devuelto á sus remitentes por imposibilidad de hallar las personas á quienes iban dirigidas 2,400,000 cartas; es decir, una de cada 200 próximamente; y 530,000 periódicos, ó sea uno en cada 129. El peso medio de cada carta del interior (con esclusión de los pliegos de oficio) se calcula de  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  de onza: su porte en 1  $\frac{1}{8}$  penique (13  $\frac{3}{4}$  maras.) El peso medio de las cartas coloniales suele ser algo mas de  $\frac{1}{3}$  de onza; el de las extranjeras escude poco de  $\frac{1}{3}$ , y el de los periódicos 2  $\frac{3}{4}$  onzas, algo menos que el año anterior, lo cual consiste sin duda en haberse aumentado el número de los papeles públicos de cortas dimensiones.

Por último, se han recibido en el correo 5,000,000 de paquetes de libros (con esclusión de periódicos), cuyo peso medio fue de cinco onzas cada uno.

Concluimos observando que aunque la proporción general da diez y siete cartas anuales para cada habitante de la Gran-Bretaña, se calcula que en Londres corresponden á 40 por persona.

#### De la influencia del cristianismo en las artes.

Las sociedades antiguas basadas en el fatalismo, sin mas idea religiosa que la adoración del hombre, dogma encerrado en sus artes y sus ciencias, despues de haber sufrido con sin par grandeza todas las posibles trasfor-

maciones, cayeron en grande abatimiento, cuando la idea cristiana descendida del cielo amaneció en la conciencia del hombre, levantando en su mente altas ideas, y vertiendo en su corazón sublimes sentimientos.

Examinemos el cristianismo en su aplicación al arte, y como el arte es la síntesis de todas las ideas, cúmprenos resumir los elementos de la vieja sociedad, y presentarlos frente á frente de los elementos que el Nuevo mundo surgido del Calvario encerraba como arca santa, que atestigua la alianza de la humanidad con Dios.

Maravillosos resplandores habia derramado la idea pagana. Su teogonía daba vida á la naturaleza y al espíritu. No le bastaba el movimiento concertado de los astros, la hermosura de la tierra, la naturaleza en sí como un ser independiente; para su alto fin necesitaba el paganismo poner en cada gota de agua encerrada en el mar, en cada mundo perdido en el cielo, un suspiro del alma del hombre, una centella de su ser. Así, en todo el arte, aparece siempre la divinización del hombre, la apoteosis de su naturaleza. Su alma centellea en el relámpago, tñe de azul los cielos, canta en el arroyo, se esconde en la gota de rocío, esmalta la naciente aurora, se derrama, en fin, como soplo de eterna vida por las profundidades de la creación. Pero cuando aparece el cristianismo, el hombre pierde tan hermosa aureola para ganar otra que centellea con luz mas nueva. Ya no es uno con la naturaleza; su alma no se pierde en el confuso cantar de todos los seres, antes bien se levanta, formando una persona limitada, que es el individuo, y una persona absoluta, que es la humanidad, ideal desconocido de los antiguos. Y de aquí parte la diferencia trascendental que separa estos dos mundos. El arte clásico es el reflejo del hombre animando la naturaleza, el arte cristiano el reflejo del hombre animado por el espíritu de Dios. Por eso con razón se le ha llamado el arte clásico bello, y al arte cristiano sublime. Y si se quiere ver la diferencia que los separa, convirtamos los ojos á un templo griego, y pongámoslo frente á frente de un templo cristiano. Los mas hermosos templos del paganismo estaban aislados de la sociedad, en los montes, en los valles; aun los mas próximos á las ciudades, en alguna eminencia, rodeados de los tributos de la naturaleza. Los templos cristianos se hallan siempre unidos al hombre; á sus plantas duermen los pueblos como protegidos por su providencia; no se levanta monasterio que no congregue en su torno una aldea; aun esos magníficos y solitarios monumentos erigidos en las alturas, donde la vida se pierde, en medio de las marmóreas y eternas nieves de los Alpes, están destinados á socorrer al viajero extraviado, á llevarle consuelo en sus angustias, como si la religión fuese la eterna poesía del dolor.

La idea de Dios debía separar y separaba á las dos civilizaciones. Aquel Dios múltiple, que se encerraba en todos los accidentes y leyes de la naturaleza, siempre vario como las fuerzas ciegas de la creación; aquel Dios sin nombre, multiforme, perdido su cetro ante el Dios-hombre, humilde y desconocido, que no tenía un asilo en la tierra, hechura de sus manos, y que venia en pos de la muerte para dar al hombre vida. Esta idea sublime de la divinidad, encarnándose la vida misma del hombre, debía dar al arte cristiano naturaleza bien distinta de la que tuviera el arte clásico. Así, en aquel las formas son todo; como Dios no resplandece sino en la materia, la idea no luce sino en levantadas y hermosísimas encarnaciones; y en este punto el arte griego no tiene rival en la historia del mundo; pero mas vago, mas sublime, menospreciando las formas como vestidura mortal, que ha de concluir por desvanecerse en el seno de la naturaleza, el arte cristiano se levanta á las alturas, y se pierde en el cielo. La oración de estas dos religiones significa admirablemente la diferencia del arte clásico y del arte cristiano. La oración de los pueblos clásicos es un hermoso canto, la oración del cristiano es una lágrima que se evapora en los aires, un latido del corazón, una palabra, un eco del alma. Un griego llama á sus dioses, ora arguopos, ora temiestes, ora nelefaretes, zeus; el cristiano dice: «Padre nuestro.» Aquellos pomposos epítetos, y esta sencilla exclamación: el llamarle los unos el de las cejas de luz, el señor de los nublados; y llamarle los otros simplemente, *Padre nuestro*, prueba cómo la humanidad ha arrancado el velo á la naturaleza, comunicándose directamente con Dios.

Pasemos de aquí á otros sentimientos, si menos altos, muy arraigados en la naturaleza. El destino del padre escude á todos los grandes destinos que la sociedad depara al hombre. El hombre, rodeado de sus hijos, dándole la luz de su mente, los sentimientos de su corazón, aventaja en grandeza aun al repúblico que dirige á los demas hombres. El padre era de durísimo natural en las sociedades antiguas, y á esto le inclinaba la organización de la familia, que ponía en sus manos el cetro de señor, y á sus plantas solo esclavos. Las relaciones de padre é hijo, estos dos individuos, que deben ser uno en el amor, eran rígidas, pues las leyes ayudaban de tal suerte esta dureza de sus corazones, que bien puede asegurarse que habian ahogado con su crueldad á la misma naturaleza. El padre cristiano siempre que se presenta es bien visto de sus hijos, siempre que tarda esperado con anhelo; el amor le cobija y le da aliento la virtud para encaminar el corazón de sus hijos, á la verdad y al bien: modelo de ternura, compañero en todos los dolores, solícito en acorrer todas las necesidades, dirige la familia por medio de la educación cristiana, que es fe en Dios, amor á los hombres, y esperanza en otra vida mas dulce, que no consiente ocaso. Y esta relación de las familias tan distintas y separadas, influyen prodigiosamente en la vida del arte. Subid á todos los tipos de la paternidad, que nos presenta el arte antiguo, desde Priamo hasta el padre de los Horacios y vereis cómo se diferencia de los hermosos tipos que nos presenta la civilización cristiana. Y si de aquí pasamos á la mujer, ¡qué diferencia entre el arte clásico y el arte cristiano! La mujer, aun la mas hermosa, es siempre un elemento de perdición en el arte clásico. La madre de Aquiles, que se levanta como blanca niebla del seno de los azulados mares, y anuda su blonda

cabellera, quedándose las gotas de agua cuajadas en blancas perlas en sus trenzas de oro; aquella mujer que finje Homero tan hermosa, no sabe consolar á su hijo, ni interceder por él, sino encendiendo pasiones y levantando guerras. Sofocles, para pintarnos lo mas sublime que imaginarse podia en aquella sociedad, como por intuición presintió la mujer cristiana, y no las presentó en Antígona, acompañando á su padre Edipo, ciego, maldecido de los dioses y abandonado de los hombres; pero esto es prueba evidente de lo poco en que avaloraban la mujer, pues Antígona en nuestra sociedad cumpliría con una obligación sagrada, sería una mujer y no un ser superior como la presenta Sofocles. De aquí parte el distinto modo con que presentan el amor. Es para los paganos el amor como un beso de fuego, que une en fugaz placer dos corazones á manera que la fuerza une los átomos en los cuerpos; pero el amor cristiano es luz que no se apaga, espejo que no consiente dos caras, pasión divina que vuela por los espacios del alma, como un ángel, y viviendo eterna vida le burla del tiempo y pone sus mas dulces y serenas esperanzas en la eternidad. Esta es la Beatrice del Dante, que le alegra viva, y le sonríe muerta; esta es la hermosa Laura de Petrarca que llena los espacios del mundo, y vive en el corazón de su amado, aun despues de haberse perdido en brazos de la muerte; esta es la Justina de Calderon que vence sus pasiones y las domeña, y abre el camino del cielo al oscurecido espíritu de Cipriano, derramando el amor en su corazón. Y la diferencia del arte clásico al arte pagano trasciende á la sociedad, á la misma naturaleza. Por un misterio sublime la educación del género humano pertenece á la mujer. Ella pone las cuerdas de la lira del corazón. Su amor de madre es la enseñanza mas sublime de la virtud. La mujer es el ángel de paz que se inclina sobre nuestra cuna para secar las lágrimas del dolor, é infundirnos su alma. La primera oración que se levanta del fondo de nuestro ser, la aprendemos de sus labios, suyos son nuestros sentimientos, suyas las ideas mas puras que atesora el alma. Por eso el cristianismo puso el ideal de la virtud en Maria, iris de paz que se estiende entre las tormentas de la tierra, y la serenidad de los cielos.

Así, en vez de ser como una esclava, sin amor, la mujer cristiana acompaña á su esposo á las catacumbas, le consuela en sus persecuciones, le sostiene en sus desgracias; y llegada la hora del martirio, cuando la vida se apaga, y se abre la eternidad, la mujer cristiana mas sublime, transfigurada por el dolor, señala, sonriendo, el cielo como término de la tormenta que arrecia, como último fin y descanso que Dios reserva para el alma dolida.

Hé aquí, pues, como al par que puso el cristianismo un nuevo Dios en el sagrado altar, un nuevo jefe de familia en el seno del hogar, nuevas ideas en la mente, y sentimientos mas en el corazón; dió alas á la criatura mas bella de la creación, é inundó su alma con los eternos resplandores del cielo y así transformó la sociedad y la naturaleza humana siendo fuente sublime y misteriosa de un nuevo arte, que como sus dogmas llegaron hasta los estrechos límites del espacio, y el último punto del tiempo.

Esta revolución tan portentosa, que transformó la sociedad que trajo la idea del individuo, y la idea de humanidad, que hizo de la patria lo que de la mujer, una madre amorosa y tierna, y no una rígida y adusta señora; esta revolución que llevaron de un extremo á otro del mundo pobres apóstoles, desconocidos, sin mas armas que su palabra, sin mas auxilio que su bendito amor; esta revolución tan portentosa y grande amaneció de repente en el cielo inundando con su luz la tierra? Por desgracia las ideas mas altas, aun las ideas divinas se sujetan á la coyunda del tiempo, que las oprime como una losa, y á los grandes obstáculos que les oponen siempre el espacio. La idea cristiana tiene tres grandes manifestaciones: la manifestación dogmática encerrada en esos grandes doctores y maestros que se llaman San Juan, San Pablo, y andando el tiempo, San Agustín y San Gerónimo; la manifestación poética que se encierra en sus prodigiosos himnos, en sus magníficas leyendas, y la manifestación monumental, que atestiguan esas basílicas, burla del tiempo que como el arca de Noé han flotado sobre las varias olas de los hechos históricos, encerrando en sí la imagen salvadora del verbo, espíritu divino de la civilización cristiana.

Pero examinemos cómo cada una de ellas arribó á su complemento.

El Evangelio ni es ni ha sido la única manifestación cristiana. Es la semilla, sí, que contiene todos los dogmas, pero solo una semilla. Mas que una doctrina razonada, lógica, perfectamente concluida, fue una aspiración, el eco del sentimiento cristiano, que hablaba con la divina voz de la naturaleza; era, en fin, la poesía y la doctrina del pueblo contenida como siempre en símbolos luminosos, floridas comparaciones, é imágenes deslumbradoras; porque la imaginación, siendo como es el órgano que nos pone en comunicación con el cielo, oye siempre atenta esas armonías del corazón que no alcanza á entender la inteligencia.

Pero la doctrina cristiana antes de llegar á su complemento, pasó por varias y diversas transformaciones. El primero y mas señalado ejemplo fue dado al mundo por San Pedro y San Pablo. Representante aquel de las tradiciones religiosas orientales, quería que los convertidos no pudiesen penetrar en la religión cristiana, sin haber pasado antes bajo los arcos del templo de Jhovah, sin haber aceptado el Viejo Testamento, y sufrido como el Salvador la circuncisión; porque siendo el cristianismo el epílogo, y el complemento de la ley antigua, no podia, segun San Pedro, ser aquella menospreciada ni desoída, al recibir el neófito la iniciativa de la verdad cristiana.

Mas humanitario San Pablo, comprendiendo con su mirada de águila los infinitos males que surgirían de oponer resistencia al triunfo del Evangelio, y creyendo encerrado todo el Génesis de la idea divina en su último y eterno día, que es el cristianismo, llamó á los pueblos, para que abandonando los templos paganos, sus antiguos

lares, se abrazasen á la cruz, sin necesidad de pasar antes por la antigua ley. Y este pensamiento, mas humanitario y mas grande que el pensamiento de San Pedro, prevaleció en la religion cristiana, y el mundo se salvó.

Pues lo mismo sucede en los nuevos dogmas del cristianismo. Para allegarlos, la Iglesia trabaja incesantemente, levantándose cual pintada mariposa á la celeste lumbre, en alas del amor y la esperanza. Así el dogma cristiano se fue desarrollando con reunir las ideas de todos sus doctores. Unos se inclinaban como los gnósticos al neo-platonismo, creyendo solo en la realidad de Dios; otros, como el grande Orígenes, rendian tributos de adoración al panteísmo oriental, sumergiéndose en el caos de la creación, el rayo de eterna luz que forma el alma del hombre; otros, mas dados á la tradicion bíblica, y seducidos por el prepotente génio de algunos de aquellos sabios judíos, que como Philon pasaban á Alejandría, querian eclipsar el Evangelio con la luz divina de la Biblia; y aun hubo entre los sabios orientales, apóstoles que daban una alta y portentosa significación á los filósofos paganos creyéndolos santos, y proclamándolos Bautistas de la buena nueva.

Y en medio de estas récias tormentas y continuos combates; ora desde el oscuro seno de las catacumbas; ora desde el altar sagrado del martirio, batallando siempre y siempre venciendo, sin darse punto de reposo, la idea cristiana formaba sus dogmas, proclamaba sus principios, distinguía la libertad del hombre de la providencia de Dios, trazaba límites á la razon humana, veía con claridad mas nueva las virtudes del alma, depositaba en la conciencia el gérmen de nuevos mundos, y levantaba esplendente, maravillosa la ciudad de Dios, ciudad fundada sobre los restos del Capitolio y las ruinas de los templos de los falsos dioses, que caían sin rayos en las manos, sin coronas en las frentes, al eco sublime de ese nuevo dogma difundido en los aires.

Lo que sucede en el dogma, sucede tambien en el arte. Es bien seguro que el arte cristiano no nace de repente; antes bien se desarrolla lentamente por grados, separándose del mundo antiguo, y tomando el vuelo en pos de otras regiones mas serenas y tranquilas, donde el sol de la verdad no tiene ocaso, y donde la idea resplandece como la luz antes de ser en el mundo, resplandecía creada en la frente de Dios.

En el arte, la primera manifestacion que aparece, es siempre la poesia lírica. Ni puede ser de otra suerte. El hombre necesita manifestar sus mas íntimos sentimientos, que le llevan á salir fuera de sí, y perderse en el seno de Dios; y de esta suerte la poesia lírica, emanacion de nuestro ser, es como el aroma de esa flor escondida en el lodo de la tierra, que se llama alma. Y la poesia lírica de los primeros cristianos encerrada en sus himnos y leyendas no se aparte no completa y radicalmente de la poesia pagana.

El antropomorfismo no murió instantáneamente, pudiendo verse aun en los mismos monumentos literarios que nos restan. En el Apocalipsis, que desde nuestro punto de vista profano, debemos tener por una gran leyenda, se echa de ver que todas las virtudes tenían formas reales, como en la poesia pagana. Cual si las tradiciones orientales y clásicas al morir, quisieran dejar tras sí un eterno recuerdo, vemos en este poema tomar forma humana la naturaleza, y aun la misma idea divina; aparecer monstruos abortados por el averno, predecesores de aquellos monstruos, engendros de imaginaciones calenturientas que poblaran la medrosa noche de la edad media. Esto mismo vemos en la leyenda de Hermes, que fue tenida por canónica durante largo espacio de tiempo. Estando Hermes en Roma, encontró á una hermosa mujer. Sus ojos resplandecían como el sol, su frente era como el cielo. Atráido, cautivado por su dulce mirar, la siguió, sin conocer que le llevaba á un desierto. Allí la misteriosa mujer, que tenía la misma forma que una olvidada amante del místico, fulguró con mas brillo, y levantándose en los aires, y tomando el camino del cielo, le dijo: «Soy la Iglesia.»

El libro de Maria nos atestigua tambien esta verdad. La muerte de la madre del Verbo está rodeada de una poesia semi-pagana. La naturaleza toma parte en su muerte. Trasládemos de esta leyenda los rasgos mas maravillosos.

Mil años, despues del pecado original, Dios trasplantó al jardin de Abraham el árbol misterioso de la vida, cuyo fruto envenenó al humano linaje. Dios le dijo al padre del pueblo escogido, que aquel árbol daría flores mas bellas que las rosas, y que de las flores se levantaria una mujer, perfumada con todos los aromas de la creación, madre divina del Verbo. Pero era preciso que hubiese antes una raza de guerreros, destinada á abrir paso al Salvador del mundo con su espada. Un día, al salir la aurora, amaneció florido el árbol. Una hermosa hija de Abraham aspiró sus aromas. Desde aquel punto se sintió madre. Perseguida por creerla criminal, la arrojaron á una hoguera, y se convirtió en rosas blancas, y en divinos lirios. El guerrero que fue el jefe de la casa de David poseía el árbol hermoso de la vida; ignoraba sus virtudes. Sabía solo que era saludable para los heridos. Cortó uno de sus frutos con un cuchillo, y limpió el cuchillo en su desnudo muslo. Pero ¡oh maravilla! A los pocos dias le nació una hija en la pierna. El príncipe mandó á uno de sus criados que la arrojasen á un monte para pasto de las fieras. El criado, no obedeciendo, la depuso en un nido de cigüeñas. Este pájaro, que desde entonces es sagrado en la memoria del pueblo, alimentaba á la tierra niña. Pero un día, el príncipe Januel, que así se llamaba el nieto de Abraham, hirió á la cigüeña, y el rastro de sangre le mostró el nido donde se encontraba su hija. Sorprendido, la lleva consigo, la une á Joaquin, y dan á luz á Maria, madre del Verbo. Hé aquí, pues, como en estas leyendas, que son contemporáneas del Evangelio, se mezcla la idea cristiana con los símbolos, fábulas y personificaciones del paganismo. ¿Qué otra cosa es tal leyenda, sacada del libro de la Virgen, que hasta los tiempos del papa Gelasio fue tenido por sagrado y en igual estima que el Evangelio, sino una prueba mas delo costoso que debía ser á la imaginacion apartar

de las florestas del paganismo? Esta leyenda, cuyas formas mas ó menos grotescas en nada dañan al fondo, son como una reminiscencia del nacimiento de Minerva, y de la triste historia de Edipo. Todos los principales héroes del Evangelio juegan en estas leyendas un papel semi-pagano y semi-cristiano. Marta en el Mediterráneo hace lo que en Europa; Joseph de Arimathea, purga, como Hércules, la tierra de monstruos; Procula, mujer de Pilatos, huye de su lado, buscando asilo en desierta isla, donde un ángel la recoge para el cielo; en fin, todo lo maravilloso de la Teogonia pagana se une al espíritu cristiano en estas primeras leyendas. ¿Qué otra cosa son los libros de los Sibilas, los hermosos versos atribuidos á Orfeo, á Lino y demas poetas primitivos, y sagrados del mundo clásico, sino una despedida tiernísima, que el génio cristiano da á la gran civilizacion, que desaparecía, obedeciendo los inflexibles decretos de la Providencia? Pero conforme se va apartando la memoria de las ruinas del mundo antiguo, la poesia legendaria mas ideal, mas cristiana, mas profundamente religiosa, si menos poética, pierde todos los desvarios paganos y se hace dueña y señora de la nueva idea. Tal prueba la leyenda del *Judio Errante*, la vida de muchos mártires y anacoretas con que á el eterno poeta, el tiempo ha escrito siempre la historia de sus ideas.

Veamos las manifestaciones monumentales. Siguen el mismo camino que las manifestaciones poéticas. La idea cristiana se vió obligada á reposar en las sombras. Todo pensamiento, antes de salir á luz, vuela por los espacios de la conciencia. La idea cristiana se encerró en las Catacumbas. Aquel fue su sagrado asilo; pero saliendo poco á poco, logró que los templos paganos diesen prontamente en tierra, y sobre sus ruinas erigió las Basílicas. Aquellos para quienes las artes no son sino formas acaso no vean en el arte cristiano una nueva luz del espíritu. El cristianismo en su cuna debió odiar el arte como dedicado á celebrar dioses mentidos y sangrientos sacrificios. Lo primero que hizo el cristianismo fue ornar las tumbas, como si pusiese toda su vida en la muerte. Despues las tiñó con bermellón, color con que se teñían el rostro los generales vencedores, como para simbolizar que concluyen los combates solo en el seno del sepulcro, y que la muerte es la verdadera victoria para el alma del justo. Los sarcófagos se introdujeron cuando los senadores y otras ricas familias abrazaron la religion cristiana. Por lo general son de orden corintio, y sobre ellos se ponía la imagen del Salvador, como para purificar el arte de todo recuerdo pagano; pero atestiguando de esta suerte que el espíritu del arte es siempre uno á pesar de sus varias manifestaciones. ¿Pero de dónde fueron estraidas estas imágenes del Salvador primeros monumentos de la escultura cristiana? Unos dicen que San Lucas era pintor y llevaba el retrato: otros que uno de los enfermos, que curó Jesus, le alzó una estatua: otros que la Verónica le dió un lienzo á un neófito griego pintor; pero nosotros encontramos explicacion mas clara en la necesidad que siente el alma de dar forma, vida, á sus ideas. El Salvador no tiene nunca en estos restos, ni la apostura de Júpiter, ni la voluptuosidad de Apolo, es el símbolo de un arte, cuya hermosura consiste en lo ideal, que no traduce fácilmente á la piedra la escultura.

El arte cristiano salió al fin de las Catacumbas. Entonces pudo levantar templos. Veamos la historia de las Basílicas. El papa Silvestre recibió de Constantino el palacio de Letran. Este papa hizo erigir tras el templo un batisterio octógono dedicado á San Juan Bautista. Desde aquel punto tomó posesion el catolicismo *urbis, et orbis*. Constantino levantó un templo en el circo de Verona. Así se fueron extendiendo las iglesias por el mundo. Las Basílicas eran antes de ser consagradas por la religion cristiana, lugares cubiertos donde al par que se dispensaba justicia, se vendían todo linaje de mercancías. Este sitio servía mucho para las reuniones de los cristianos. El altar fue puesto en el sitio que ocupaba el tribunal. Y sus innumerables columnas sirvieron de átrio y templo. Véase, pues, como todas las formas artísticas caminan paralelamente. El cristianismo hizo del arte pagano su pedestal. ¿Cuántas veces entrando el cristiano en los templos de Grecia, al arrodillarse sobre el pavimento para adorar á Jesus, han descubierto esos moriscos dónde estaba la historia de Júpiter! ¿En cuántas ocasiones habrá reposado la frente del cristiano en la columna sobre que se levantaba Apolo!

Concluylamos. La idea, la poesia, el arte cristiano debieron caminar así, separándose gradualmente del arte antiguo; pero animados de un nuevo espíritu para dar de sí la ciencia de Santo Tomás, el poema del Dante, la catedral de Colonia, las vírgenes de Murillo y el drama de Calderon.

EMILIO CASTELAR.

## VARIEDADES.

### JUICIO DEL LIBRO

poesías de D. José María Heredia, ministro de la audiencia de Méjico.— Nueva y completa edicion, incluyendo varias poesías inéditas.— Dos tomos en un volumen.— Nueva-York, Roe, Lockwood, etc. Son, librería Americana y Etrangera, Broadway núm. 411.

Hace quince años, que debiendo separarme de las playas de mi amada Cuba fui á la ciudad de Matanzas á estrechar entre mis brazos, quizá por la última vez de la vida, á mis compañeros de la infancia, á mis mas tiernos y queridos amigos. Ellos me recibieron con el cariño hospitalario de hermanos, y en su compañía visité el valle delicioso del Yumuri, sembrado de palmeras y cocos, de espesos mangos, tamarindos, mamoncillos y guanabanas, de caseríos risueños, de riachuelos fresquitos y de aguinaldos y flores olorosas, porque las flores alfombran las tierras de la Isla, las orillas de los torrentes, y por los campos el azahar y el guayabo trascienden en el soplo delicioso de la brisa.

Acompañado de mis amigos visité las sombrías, profundas y muy estensas cuevas del Yumuri. Aun recuerdo las teas encendidas, á cuya luz penetramos en aquellos lóbregos subterráneos, que se dividen en mil aposentos caprichosamente sostenidos por pilares de estalactitas á veces transparentes, á veces de color de alabastro, á veces rojizas, segun de donde mana la humedad de que se forman.

A mi memoria se viene como un sueño delicioso, las escenas que allí pasaron; el vocear de mis amigos, que entre las sombras de aquellos oscuros subterráneos parecían evocar los dias pasados, llamando las generaciones que debieron vivir allí encerradas en los años azarosos de la conquista.

Recuerdo las conversaciones llenas de fuego y el melancólico abatimiento de los poetas de Matanzas. Recuerdo en seguida mi visita al Canimar; al Canimar, río caudaloso, cuyas márgenes están sembradas de árboles corpulentos coronados de flores, y cuyas aguas transparentes van á hundirse silenciosas y con sepulcral grandeza á las azules ondas de los mares. Recuerdo entre aquellas orillas divinas, donde el silencio tiene escondido su ángel, la tristeza sus flores y la soledad su asilo, el amor de mis amigos, de mis amigos, que no me olvidarán nunca y que en aquellos momentos me traían á la memoria, unidos á los pensamientos de la patria, los dias dulcísimos de la infancia, que no se borrarán jamás de mi leal corazón.

Eran ellos los jóvenes poetas y literatos de Cuba: los jóvenes poetas que conmigo principiarán á envejecer, que ya hoy tienen hecha su reputacion, y que como yo habrán perdido la fé y muchas esperanzas, y muchas ilusiones.

¡Poetas y amigos que partisteis con mi corazón el cariño suave de vuestras almas americanas, yo os recuerdo para saludaros antes de principiar á juzgar á vuestro hermano Heredia!

¡Oh! ¡si algun dia pudiera estudiar vuestras obras para llamar la atencion del mundo, como voy á hacerlo con las de este desgraciado compañero, qué consolado latiría mi corazón! ¡pero mi mano no podrá verificarlo, porque ella no coloca flores sino sobre el sepulcro de los que pasaron. Cuando la justicia puede ser severa; cuando el amor puede llorar sus lágrimas sin interés; cuando la envidia no bate maligna sus venenosas alas; cuando el poder no teme; cuando el odio duerme al pié del sepulcro; cuando el suelo natal que dejó morir de hambre al hombre de génio, necesita su memoria para orgullecerse, para ser grande y decir en las páginas de oro de la historia: «estos son mis blasones.» ¡Tales fueron mis hijos!

¡Ay, para entonces es la patria! antes es bien ingrata.

Pero dejemos estas lucubraciones y el dolor de los recuerdos, para los que viven siempre desconsolados; no traigamos á la memoria la ingratitude de la humanidad; fatalmente esa es su ley, y mi amargura y la historia del mundo.

En su cáliz apuran hasta las heces los grandes y los pequeños; los soberbios y los humildes, los sabios y los ignorantes. ¿Quién estará libre de la movible rueda de la fortuna? ¿Quién del huracan que arrastra la suerte de los hombres, como á nubes por el espacio inmenso de la vida?... Los que habeis visto arremolinarse las hojas arrancadas de los árboles, impelidas por el viento, y seguisteis en el curso del torbellino el movimiento de una, mas ó menos amarilla, que sin saber cómo, ha subido á la altura ó bajado al hondo precipicio la primera ó la última; si os detuvisteis á meditar, os habeis hecho cargo de que tal es el destino de las criaturas sobre la tierra.

El por qué delira el génio; el por qué está condenado á derramar innumerables lágrimas; el por qué su corazón no halla en el mundo consuelo; el por qué el alma vive separada por distancias eternas, del alma á quien adora; el por qué gime el poeta atado á la cadena de su dura suerte, solitario y triste siempre; el por qué canta la libertad ó la tiranía, sin deberle ni á la una ni á la otra placeres ni dolores encerrado en la lobreguez de la miseria, como el ruiseñor entre los troncos carcomidos, y muere al fin loco en el destierro, ó en un hospital, es un misterio inescrutable. La inspiracion es del cielo; y en el martirio del génio se cumple la voluntad de Dios que todo lo dispone con sabiduría.

Y por eso, la vida del pobre Heredia, que es la vida del mas grande poeta cubano, entenebrece el alma y trae á los ojos las lágrimas. ¡Desgraciado cantor! ¡tus ecos resonaron lejos del hogar dulce de la patria! ¡bajo las oscuras nubes de extranjero cielo se alzó por los aires tu armonía de ángel, y tu grito de gigante, tu inspiracion terrible como el huracan, sublime como el Niágara, y grande como la tierra y como el espacio azul del mundo!

¡Pobre Heredia!... tú no has podido cerrar los ojos cariñosos y benditos de tu dulcísima madre, ni antes de morir has regado de flores la piedra funeraria de tus abuelos!... la angustia te mató á los 33 años; tu cabeza estaba ya teñida con el nevado color de los años; y sin embargo ¡tú eras joven!

Tu frente se había arrugado, y tus ojos inundados de melancolía, buscaban en el cielo la paz y el amor, que solo habrás hallado en el sepulcro; porque solo en la noche eterna de la muerte hay consuelo para el que tiene un alma de fuego como la tuya.

¿Quién ha visto nunca á la humanidad, sintiendo el gemido del hombre desesperado? ¿qué mano enjugó las lágrimas del poeta en sus horas sublimes de dolor y martirio? ¿quién adivinó nunca el misterioso silencio del alma desgarrada por la melancolía y la tristeza...? ¿á qué hora ha llegado el ángel de la esperanza á refrescar con su beso de caridad la frente del desgraciado? ¡ay! cuando ya lo ha envuelto el blanco sudario del martirio, cerrando la mano de la muerte con la frialdad de la destruccion, el límite oscuro de la vida.

¡Dichoso Heredia que has descansado de tus dolores bajo la fría y solitaria piedra del sepulcro! ¡Dichoso tú que no tienes que fijar los ojos en este risueño mundo de soledad y de egoísmo!

Tus cantos son inmortales: las edades te enviarán sus coronas, y Cuba principia su historia diciéndole á la civilizacion: «Heredia es mi hijo...» sin hombres como tú, su tierra nunca hubiera sido mas que monton gigante de oro, bosque eterno de verdura, lugar de duelo y de esclavitud; sí, de esclavitud, donde las edades que vienen hallarán fabricaciones portentosas de azúcar, cultivos grandes de tabaco y de café, regados con la mano esclava de los hombres, y nada mas; pero eso se olvida y se disipa; como se perdió la memoria de los comerciantes y mercaderes de Grecia, para inmortalizarse aquella nacionalidad, en el ciego Homero, que es el sol refulgente de su gloria.

Tengo la esperanza de que Heredia no será el mas grande, ni el último poeta que saldrá de Cuba: allí hierve el ingenio; el sol ardiente que dora sus montañas, la luna que platea sus mares, las estrellas que parecen llover oro en noches apacibles: sus campos, cuyos bosques son tan antiguos como la creación; sus brisas deliciosas, sus rios cristalinos, su clima de fuego, sus hermosísimas mujeres, melancólicas y valerosas hasta el heroísmo, ¡ay! todo presagia que Cuba producirá hijos que la hagan imperecedera en los tiempos que vienen ¡todo presagia que llegará á tener una gran historia! ¡ojalá que se cumplan estas ilusiones alegres de mi corazón!

El génio y las ciencias immortalizan las naciones. Cuba se immortalizará por sus hijos: yo tengo esta esperanza arraigada en el alma, y con ella principio á hacer el juicio del desgraciado Heredia.

El poeta D. José María Heredia nació en Santiago de Cuba, una de las ciudades de la Isla en 31 de diciembre de 1805.

A los diez años de edad escribió el primer cuaderno de sus poesías y comenzó su ensayo poético á los quince: ¿qué eran sus poesías á los diez años? esta es la muestra.

### El filósofo y el buho.

Por decir sin temor la verdad pura  
Un filósofo echado de su asilo,  
De ciudad en ciudad andaba errante  
Detestado de todos y proscripto.  
Un dia que sus desgracias lamentaba  
Un buho vió pasar, que perseguido

Iba de muchas aves que gritaban:—  
«Ese es un gran malvado, es un impio,  
»Su maldad es preciso castigarla—  
»Quitémosle las plumas, así, vivo.»—  
Con muy buenas razones procuraba  
De su pésimo intento disuadirlos.  
Entonces nuestro sabio, que ya estaba  
Del infelice hubo compadecido,  
A la tropa enemiga puso en fuga  
Y al pájaro nocturno dijo:—«amigo,  
»Por qué motivo destrozarte quiere  
»Esa bárbara tropa de enemigos?»  
—«Nada les hice—el ave le responde;—  
»El ver claro de noche es mi delito.»

A los diez y ocho años se recibió de abogado en Puerto-Príncipe, ciudad de la Isla, y se fue á Matanzas á ejercer la profesion. Desde allí salió desterrado para el Norte-América.  
A los veinte y dos años publicó en Nueva-York las composiciones que escribió á los quince y que siguió reuniendo hasta esa época.

Fueron recibidas en el mundo literario con aplauso, y se tradujeron en la mayor parte de las lenguas europeas.  
En Toluca de Méjico, publicó en el año 1851 una obra en cuatro tomos, titulada: *Lecciones de historia Universal*.

En el año 52, dió á luz una 2.<sup>a</sup> edición de sus poesías publicadas, haciendo en ellas varias correcciones.

El 56 volvió á Cuba, despues de tan largo periodo de emigración, á respirar los aires de la patria y á estrechar en sus brazos á su anciana madre.

A los cuatro meses volvió á Méjico.  
El 7 de mayo de 1859, despues de largos padecimientos, enfermo del pecho, espiró en Toluca á los 55 años de edad.

A los veinte y cinco años, época en que reimprimió sus poesías, habia sido, como él mismo dice en la advertencia de ellas, abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado y poeta.

Es triste que todo esto lo fuera en una nacion estraña y donde siempre fue extranjero, á pesar de los altos cargos que desempeñó.

Ahora vamos á juzgar al poeta: quiero seguir el curso de sus composiciones por orden de fechas y como están publicadas en la edición de Nueva-York en que se incluyen varias poesías inéditas.

Principiaremos por decir que la edición no es digna del gran poeta; pero basta, tal como es, para que sus obras reunidas se conserven eternamente, sean leídas y estudiadas como modelo de inspiración y de sentimiento.

El editor principia con una noticia biográfica de Heredia, exacta y clara, y luego continúa con la advertencia que aquel puso á sus obras cuando las reimprimió. Las poesías amorosas son las primeras del libro—su epigrafe es *Seribere jussit Amor*; y como Ovidio, desgraciado, escribiendo con la ternura del corazón, lamenta desde el destierro y canta *la hermosura* en sáficos adónicos de esta manera:

Dulce hermosura de los cielos hija,  
Dón que los Dioses á la tierra hicieron,  
Oye benigna de mi tierno labio  
Cántico puro.

La grata risa de tu linda boca  
Es muy mas dulce que la miel hiblea:  
Tu rostro tiñe con clavel y rosas  
Cándido lirio.

Bien cual se mueve nacarada espuma  
Del manso mar en los cerúleos campos  
Asi los orbes del nevado seno  
Leves agitas.

Si al alto vuelvo la llorosa vista,  
En la pureza del etéreo cielo  
El bello azul de tus modestos ojos  
Lánguido miro.

Si miro acaso en su veloz carrera  
Al astro bello que la luz produce,  
El fuego miro que en tus grandes ojos  
Mórbido brilla.

Es de la palma la gallarda copa  
Imágen viva de tu lindo talle, etc.

En la composicion hay desigualdad, pero el sentimiento y la lozanía están rebosando en toda ella, y se adivina ya en estos versos, compuestos en 1820, lo que debía ser el poeta.

*La prenda de fidelidad*, escrita tambien en sáficos adónicos, y los endecasílabos libres á *El fino*, amigo muy caro del autor, están llenas de dulzura, y hay algunos periodos en esta última composicion, modelos de rotundidad y de armonía.

No podemos menos que transcribir íntegra la oda que dedica á su caballo.

Amigo de mis horas de tristeza,  
Ven, alívame, ven. Por las llanuras  
Desalado arrebatame, y perdido  
En la velocidad de tu carrera,  
Olvide yo mi desventura fiera.

Huyeron de mi amor las ilusiones  
Para nunca volver, de paz y dicha  
Llevando tras de sí las esperanzas.  
Corrióse el velo: desengaño impio  
El fin señala del delirio mio.

¡Oh! ¡cuánto me fatiga los recuerdos  
Del pasado placer! ¡Cuánto es horrible  
El desierto de un alma desolada,  
Sin flores de esperanza ni frescura!

Ya ¿qué le resta?—Tédio y amargura.  
Este viento del Sur!... ¡Ay! me devora.

¡Si pudiera dormir!... En dulce olvido,  
En pasajera muerte sepultado,  
Mi ardor calenturiento se templara,  
Y mi alma triste su vigor cobrara.

¡Caballo! ¡Fiel amigo! Yo te imploro.  
Volemos ¡ay! Quebrante la fatiga  
Mi cuerpo débil; y quizá benigno  
Sobre la árida frente de tu dueño.

Débate yo tan dulce refrigerio...  
Mas otra vez avergonzar me hiciste  
De mi insana crueldad y mi delirio,  
Al contemplar mis pies ensangrentados,  
Y tus hijares ¡ay! despedazados.

Perdona mi furor: el llanto mira  
Que se agolpa á mis párpados... Amigo,  
Cuando mis gritos resonar escuches,  
No guardes, no, la devorante espuela,  
La crin sacude, alza la frente, y vuéla.

¡Quién, que tenga corazón para sentir los dolores de la humanidad, no adivinará las penas de este poeta, al leer esta composicion sencilla en la forma, copiosa, tierna y valiente? Heredia principia apostrofando á su caballo como si hablara con un amigo; sobre él vuela huyendo de su desgracia, en su agitación le hiere, y lamentando su delirio, concluye pidiéndole que perdone su furor, y que al oír resonar sus gritos, vuele por el espacio. ¡Qué verdad! ¡Qué sentimiento y qué bravura hay en esta oda publicada en 1821!

Sigue *La inconstancia*, dedicada á D. Domingo Delmonte, malogrado literato que murió en Madrid hace pocos años, y que habia estado ocupado toda su vida en recopilar documentos para la historia de América. Yo no puedo menos de pagar un tributo de cariño á la memoria de este bibliófilo cubano, conocido en la república de las letras, y que si viviera hubiera sido con sus escritos una de las glorias americanas. A él le cuenta el desgraciado Heredia las inconstancias de su amor querido, y así se espresa al concluir esta composicion:

Cuando el fatal prestigio con que ahora  
La juventud y la beldad te cercan  
Haya la Parca atroz desvanecido,  
Para salvar tu nombre del olvido  
El triste amor de tu infeliz poeta  
Será el único timbre de tu gloria.  
La mitad del laurel que orne mi tumba  
Entonces obtendrás; y de tus gracias  
Y de tu ingratitud y mi tormento  
Prolongará mi canto la memoria.

¡Hermosura fatal! tú disipaste  
La brillante ilusion que me ocultaba  
La corrupcion universal del mundo,  
Y la vida y los hombres á mis ojos  
Presentaste cual son. ¿Dónde volaron  
Tanto y tanto placer? ¿Cómo pudiste  
Así olvidarte de tu amor primero?  
¡Si así olvidase yo!... Mas ¡ay! el alma  
Que fina te adoró, falsa, te adora.  
No vengativo anhelaré que el cielo  
Te condene al dolor: sé tan dichosa.  
Cuál yo soy infeliz: mas no mi oído  
Hiera jamás el nombre aborrecido  
De mi rival, ni de tu voz el eco  
Torne á rasgar la ensangrentada herida  
De aqueste corazón: no á mirar vuelva  
Tu celeste ademan, ni aquellos ojos,  
Ni aquellos labios dó letal ponzoña  
Ciego bebí... ¡Jamás!—Y tú en secreto  
Un suspiro á lo menos me consagra,  
Un recuerdo... ¡Ah, cruel! no te maldigo,  
Y mi mayor anhelo  
Es elevarte con mi canto al cielo,  
Y un eterno laurel partir contigo.

Asi principia en esta composicion que dirige á la mujer que adora, admirándola en la oda que titula *El baile*.

En el baile:

¿Quién hay, mujer divina,  
Que al mágico poder de tus encantos  
Pueda ya resistir? El alma mia  
Se abrasó á tu mirar: entre la pompa  
Te contemplé del estruendoso baile,  
Altiya y magestosa descollando  
Entre tanta hermosura,  
Cual palma gallardísima y erguida  
De la enlazada selva en la espesura.  
De tu rosada boca la sonrisa  
Mas grata es ¡ay! que en el ardiente julio  
De balsámica brisa el fresco vuelo,  
Y tus ojos divinos resplandecen  
Como el astro de Venus en el cielo.

Mas ágil y serena,  
Al compás de la música sonante  
Partes veloz, y mi agitado pecho  
Palpita de placer. Cual azucena,  
Que al soplo regalado  
Del aura matinal mueve su frente,  
Que coronó de perlas el rocío,  
Asi, de gracias y de gloria llena,  
Giras ufana, y la espresion escuchas  
De admiración y amor, y los suspiros  
Que vagan junto á ti.....

El resto de esta oda está lleno de admirables rasgos de ternura, aunque descuide en ella, como en otras de sus poesías amorosas, algunas de las reglas del arte.

El *desamor* es mas bella aun que las que llevamos citadas; comienza apostrofando á la noche de esta manera:

¡Salud, noche apacible! Astro sereno,  
Bella luna, salud! Ya con vosotras  
Mi triste corazón de penas lleno  
Viene á buscar la paz. Del sol ardiente  
El fuego me devora;  
Su luz abrasadora  
Acabará de marchitar mi frente.  
Sola tu luz; oh luna! pura y bella  
Sabe halagar mi corazón llagado,  
Cual fresca lluvia el ardoroso prado.  
Hora serena, en la mitad del cielo  
Ries á nuestros campos agostados,  
Bañando su verdura  
Con plácida frescura.

Calla toda la tierra embebecida  
En mirar tu carrera silenciosa;  
Y solo se oye la cancion melosa  
Del tierno ruiseñor, ó el importuno  
Grito de la cigarra: entre las flores  
El zéfiro descansa adormecido;  
El pomposo naranjo, el mango erguido  
Agrupados allá, mi pecho llenan  
Con el sublime horror que en torno vaga  
De sus copas inmóviles. Unidas  
Forman entre ellas bóveda sombría,  
Que la tímida luna con sus rayos  
No puede penetrar. Morada fria  
De grato horror y oscuridad sombría,  
A ti me acojo, y en tu amigo seno  
Mi tierno corazón sentiré lleno  
De agradable y feliz melancolía.

Y concluye con estos versos.

..... La mano impía  
De la suerte cruel negó á mi pecho  
La esperanza del bien: solo amargura  
Me guardó el mundo ingrato,  
Y el cáliz del dolor mi labio apura.

*La Estacion de los Nortes*, *Los Recelos*, *Mi cumpleaños*, son tres composiciones llenas de sentimiento; la de *Mi cumpleaños* concluye con los siguientes versos.

..... ¡Y he de vivir por siempre  
Ardiendo en mil deseos insensatos,  
Ó en tédio insoportable sumergido?  
Un lustro há que encendido  
Busco ventura y paz, y siempre en vano.  
Ni en el augusto horror del bosque umbrío,  
Ni entre las fiestas y pomposos bailes  
Que á loca juventud llenan de gozo,

Ni en el silencio de la calma noche,  
Al esplendor de la callada luna,  
Ni entre el mugir tremendo y estruendoso  
De las ondas del mar hallarlas pude.  
En las fértiles vegas de mi patria  
Ansioso me espacié; salvé el Océano,  
Trepé los montes que de fuego llenos  
Brillan de nieve eterna coronados  
Sin que sintiese lleno este vacío  
Dentro del corazón. Amor tan solo  
Me lo puede llenar, él solo puede  
Curar los males que me causa impio.  
Siempre los corazones mas ardientes  
Melancólicos son: en largo ensueño  
Consigno arrastran el delirio vano  
É impotencia cruel de ser dichoso.  
El sol terrible de mi ardiente patria  
Ha derramado en mi alma borrascosa  
Su fuego abrasador: así me agito  
En inquietud amarga y dolorosa.

En esta composicion el poeta pinta su vida.

*Placeres de la Melancolía*. Es el título de un poemita dividido en siete fragmentos «yo lloraré, pero amaré mi llanto—y amaré mi dolor.»

Del gran Quintana es el epigrafe de esta sublime composicion.

¡Oh! si el poeta hubiera conocido á este venerable sabio, el mas grande ingenio español de nuestros tiempos, el mas consecuente liberal de los hombres, ¡qué alegría tan dulce probará su corazón si hubiera podido estrechar como yo sus manos y merecer el dulce nombre de amigo, que tantas veces me dió su labio.

La última carta que este pensador ha escrito, desde el lecho de la muerte, para mí la trazó el día 15 de enero de 1837: despues no escribió mas que un renglon á instancia de sus sobrinos, temerosos que no curara de su enfermedad y queriendo conservar un autógrafo de los últimos dias de vida tan eminente. ¡Ah! ¡Cuántas veces me dijo Quintana, «Heredia es un gran poeta, Heredia no morirá, y es la honra del suelo americano!»

Si Heredia lo hubiera oído, ¡qué tranquilo bajara á la tumba!

JOSÉ HUEL Y RENTÉ.—(Se concluirá.)

#### EL DIPUTADO MONOSILABO. (1)

BIAS... ¡Oh! qué casta tan aguda,  
La res muda  
sentir el mal de su dueño.  
BENITO. Mi ganado en verme el ceño  
se demuda  
como persona sesuda.  
(Juan de la Encina.)

Puede pasar de los seis pies y no llegar á los cinco, y aun pasar pocas líneas de los cuatro; ser gordo como una encina ó enjuto como una hebra de seda y tener cien años de edad, con tal que pruebe haber cumplido las primeras veinticinco navidades. Del resto de las prendas personales no hablemos porque ni mas ni menos que se le dispensa la talla se le dispensa la hermosura, y queda por lo tanto en libertad de ser alto ó bajo, flaco ó gordo, hermoso ó feo, y aun hasta tonto ó sabio; que de estas prendas morales solo cumplió juzgar á los que le votaron.

Trae patente limpia, aunque el acta se haya ensuciado con alguna protesta ó cosa semejante; la acompaña de la fé de bautismo y de los recibos de la contribucion, y no necesita mas para ser diputado.

Remite esos documentos al Congreso, y en esto conviene notar que el diputado *monosilabo* peca siempre de adelantado, y pide á Dios en sus cortas oraciones que le conserve la salud hasta el día de la apertura del Parlamento.

Día que á él se le antoja que no está en el calendario del tiempo, y que sin embargo, llega y pasa ni mas ni menos que los demas dias del año.

A moderar su impaciencia y á mitigar sus ansias vienen las felicitaciones de los amigos á quienes saluda con toda la gravedad de un senador romano, y se calza el coturno para recibir á sus electores; que al verle tan osco y tan sério llegan á dudar de que sea aquel diputado el mismo que conocieron cuando era candidato.

Pero tiempos pasan, memorias borran, condiciones cambian y hombres mudan.

El que ayer podia ocuparse de ser padre de familia, y esposo y hasta ciudadano, y pertenecía á sus amigos, y muy especialmente á sus electores, hoy ya no pertenece á nadie.... apenas se pertenece á sí mismo. Pertenece en cuerpo y en alma á la patria!

Ha prohibido, en union con sus 348 compañeros, á esa pobre huérfana que á voz en grito, desnuda, abandonada y llorosa le pidió su paternidad, y sería un malvado si no lo olvidara todo para consagrarse al cuidado de su hija adoptiva.

¡Ay! hace bien en parodiar al gran poeta Espronceda con estos versos:

¡Para mí los amigos acabaron  
La casa y la familia se acabó,  
Los lazos que á la esposa me ligaron  
La patria para siempre desató!

Por supuesto que esa eternidad tiene su limitacion en la prerrogativa de las disoluciones y aun en la terminacion de la legislatura. Aunque este fenómeno de longevidad parlamentaria es tan raro que tiene la rareza de no haberse dejado ver entre nosotros. Puede el diputado cuando deja de serlo hacer uso del *ex*, facultad que ha encarecido considerablemente el precio de la *x*, y puede asimismo volver al seno de sus amigos, si alguno le queda, y entonces ya no le llaman abuelo y vuelve á ser hijo de familia recobrando la maternidad de su ex-hija la patria.

Pero mientras ejerce el cargo de representante del país, disfruta varias prerrogativas; entre ellas, y la mas importante de todas, la de ser *inviolable*. Asi es que ni su esposa le puede hacer violencia para que la acompañe, ni sus hijos para que les dé un beso, ni sus amigos para que los hable, ni sus electores, en fin, para que los reconozca y los trate.

La inviolabilidad es absoluta y el diputado *monosilabo* la reclama hasta en el uso de la palabra. Nadie puede violentarle para que diga otra cosa mas que *si ó no*, permitiéndose en algunas ocasiones, pero por su propia voluntad, sin perder su inviolable vestidura, algun *bravo*, y hasta palabras de tres ó cuatro sílabas; y á veces, aunque pocas, exclamaciones y frases de cuatro ó cinco palabras. Habiéndose dado mas de una vez el caso de que un diputado *monosilabo* pida la palabra con calor para pronunciar el siguiente discurso:

Que se pregunte si está el punto suficientemente discutido.

Verdad es que esa peroracion ha solido hacer mal efecto, aunque no por culpa del orador sino del tiempo, que no habia llegado aun para justificar la oportunidad del discurso.

Y ahí tienen Vds. el por qué se malogran tantos oradores; por no ponerse de acuerdo con el reló de la oportunidad.

Pero el diputado *monosilabo* cree siempre que va á ser de los primeros *silabarios* del Parlamento, y no se le cuece el pan en el cuerpo, como dicen las viejas, hasta que se abren los debates.

(1) Este artículo y *El Diputado silabario*, que insertaremos en otro número pertenecen á la parte inédita de la obra, titulada *Ayer, hoy y mañana*, cuya publicacion está suspendida.

El día de la sesión preparatoria, suponiendo que haya dormido la noche anterior, que es un supuesto arriesgado, madruga y es el primero á entrar en el Congreso.

Trata de elegir asiento y le busca en todos los bancos. Empieza por sentarse á la derecha detrás del banco azul, porque imagina que esa vecindad con el ministerio le ahorrará de pisar las antenas de las secretarías; pero repara que tiene enfrente la tribuna de los periodistas y se levanta asustado.

Ensayo los bancos del centro, desde donde piensa tomar el pulso á la izquierda y á la derecha antes de tomar asiento inamovible, pero busca la tribuna pública, ve que la tiene á la espalda y corre á refugiarse en los bancos de la izquierda.

Estremécele la idea de aparecer desde las primeras sesiones como enemigo del ministerio, y no llega á sentarse en los escaños de la oposición. Pero no quiere quedarse en el centro porque eso de tener el público á la espalda le horripila. ¡Cómo le han de aplaudir los discursos que piensa pronunciar si por mucho que esfuerce la voz desde aquel sitio, se perderán la mayor parte de sus frases! ¡Y la acción! ¡Y el gesto! ¡Y los movimientos oratorios de que piensa sacar tanto partido en sus peroratas!

Vaya, es indispensable renunciar á sentarse en los bancos del centro, y en los de la derecha, y en los del otro lado de la Cámara; y resulta, que llega la hora de abrirse la sesión sin que el monosilabo haya encontrado asiento de su gusto, ni mas ni menos que Bertoldo cuando elegía un árbol para que le ahorearan.

Pero es preciso no quedarse en pie y toma por fin asiento frente á frente de la presidencia en el momento de entrar en el salón los diputados.

No es el nuestro ni el mas cano ni el mas calvo de los que allí se reúnen, y no le toca, por lo tanto, hacer de presidente hasta el nombramiento del interino, que se verificará en la primera sesión despues de la régia, que no consume turno.

Allá, en sus adentros, le ocurre pensar que no habria hecho mal su madre en parirle 40 ó 50 años antes, con lo cual podria sacar algun partido de su ancianidad, y cuando ve que ocupan las plazas de secretarios del viejo presidente los cuatro mas jóvenes diputados, siente que el embarazo de la que le dió el ser no hubiese durado nueve años en lugar de nueve meses.

Unas veces por cartas de mas y otras por cartas de menos, se pasa sin tener baza en el juego. Quédase quieto en el escaño sin la presidencia y sin la secretaría. Pero se procede al nombramiento de las comisiones que han de recibir á SS. MM. y AA. para la ceremonia de la apertura, y aun tiene esperanza de salir agraciado por la suerte. Y su esperanza se ve cumplida porque los monosilabos están siempre en una inmensa mayoría, y tócales figurar y bullir en todas partes.

No hay para qué decir si el que no durmió la vispera de la sesión preparatoria logrará hacerlo la noche antes de la sesión régia, y despues de haber sido nombrado individuo de la comisión que ha de cumplimentar al monarca.

Es ya uno de los precisos operarios en la ceremonia, y no puede dejar de asistir, y aun de asistir temprano.

Salte pues de su casa, no porque sea la hora señalada, sino porque teme que su reloj atrase, y no va solo, le acompañan ó mejor diremos le escoltan, cuatro ó cinco amigos. Es la única poligamia que consiente su parlamentario celibatismo. Mientras ejerza el cargo de diputado jamás le verá el lector libre de edecanes. Si pone su elocuencia homeopática á disposición del ministerio, y logra por ese medio dar colocación á los primeros acompañantes, tendrá en su lugar otros y otros hasta que deje de ser representante del país.

Despide la escolta al llegar al Congreso, y reunido con sus compañeros de comisión sale al vestíbulo á recibir á la familia real, cuidando de colocarse en primer término, para que el monarca y los ministros puedan estudiar su fisonomía; y terminada la ceremonia vuelve á su casa á esperar el día siguiente, verdadero principio de su vida parlamentaria.

Los jefes de las diferentes fracciones en que se divide la Cámara le tienen todos alistado en sus filas, y cada uno de ellos le tiene distinto lazo para pescarle el voto. Pero él es un hombre verdaderamente liberal y profesa con ardor el principio de las mayorías.

Apenas le pasa ó supone que le ha pasado el aturdimiento de la sala de conferencias y el *cabildeo* de los pasillos, entra en cuentas consigo mismo, averigua que el ministerio tiene una mayoría inmensa y se hace ministerial.

Semejante arrojo aclara sobremanera su entendimiento, tranquiliza su espíritu y le permite vivir en la revuelta atmósfera de la Cámara.

El verdadero diputado monosilabo es el ministerial. Cuéstale en las primeras sesiones mas trabajo que improvisar un discurso, el acertar á levantarse para soltar el sí y el no sin trocarlo; pero la práctica hace maestros, y pronto la adquiere nuestro joven diputado.

Parecía lo mas sencillo, y el monosilabo lo haría de buen grado, prestar atención á la discusión para saber si lo que se votaba era bueno ó malo para el ministerio, pero eso es mas difícil de lo que á primera vista parece. El neófito no conoce el *Cristus de las conveniencias parlamentarias* y podria suceder que con la mejor buena fé, cometiese cada día veinticinco monosilabos inconvenientes.

Le es mucho mas fácil clavar la vista en el banco azul y seguir todos los movimientos de los ministros. Bostezar cuando S. E., ponerse en pie si él se levanta, y decir sí ó no segun hayan dicho que no ó que sí los consejeros de la Corona.

Esta clase de oratoria parlamentaria ha sido siempre muy sencilla, y lo es mucho mas desde que se descubrieron los caracoles simpáticos.

Cuando el monosilabo empieza á familiarizarse con el oficio, cuando ya sabe toser para interrumpir á los oradores de la oposición, y soltar interjecciones irónicas, y aplaudir á los amigos del ministerio y lanzarles algun *bravo!* que es el refinamiento del oficio, entonces ya no necesita mirar al ministerio, sino á los jefes de la mayoría. A los que llevan la batuta en la orquesta, á los que dan el tono para que el monosilabo alcance hasta el Oh! y el Ah! y el Eh! de la sinfonía.

Poco tiempo se necesita para ese aprendizaje, y á tales alturas ya puede permitirse el diputado entrar y salir en el salón, acercarse á la mesa de la presidencia, conversar con los ministros, y sentarse detrás del orador ministerial para azucararle y servirle el agua á la mitad del discurso.

El verdadero diputado monosilabo debe moverse mucho, yendo sin cesar desde su asiento á la mesa de la presidencia, de esta á la sala de conferencias, entrando y saliendo por todas las puertas del santuario, recostándose alguna vez en la tribuna, y remendando, en suma, las idas y venidas, las vueltas y revueltas de la ardilla sin temor de los Iriartes que puedan decirle:

Con que algunos diputados  
Ardillas tambien serán,  
Si en obras frivolas gastan  
El calor oratorial.

Procurará que le entren muchas cartas, que le pasen tarjetas y que le den recados los porteros, escribiendo allí mismo su correspondencia particular, porque todo esto contribuye á bullir en la sala, dando salida de este modo á la fuerza parlamentaria, que de otro modo se escaparía por la boca, lo cual sería faltar á lo tratado.

Si acabada la sesión se reuniese el Congreso en secciones, el monosilabo acudiría diligente á la suya, no sin asomar primero las

narices á las otras para presentarse á sus compañeros rico de noticias acerca del pensamiento que predomina en cada una de ellas.

Siendo el primero en designar á tal ó cual colega influyente y de los de *primo cartello* para individuo de la comisión de presupuestos, ó de caminos de hierro, ó de acusación parlamentaria, ó cosa por el estilo, puede estar seguro de haber andado la mitad del camino para que algun día le nombren individuo de la comisión encargada de dar su dictámen sobre una pensión de gracia ó cualquier otro *mochuelo* por el estilo.

Si á tanto llega su valimiento en la Cámara, y reunida la comisión le dan á *pelar el ave* nombrándole secretario, á cuyo cargo suele ir aneja la obligación de redactar el dictámen, que no se aflija, que no tome el cielo con las manos por tan poca cosa. Sin tanto estirar los brazos tiene mas cerca el remedio. Busque incontinenti, seguro de hallarle, no un memorialista, porque este sobre no sacarle del compromiso, sin el consabido *á Usia suplico* y el medio pliego de papel sellado, haría demasiado pública la debilidad parlamentaria; lo que le conviene buscar y lo que encuentra es un periodista amigo, ó un abogado cesante, que en un abrir y cerrar de ojos cierra con la dificultad y abre un palmo, de gozo, las orejas del secretario.

Preséntase muy orondo con su dictámen, da papeletas para las tribunas el día en que haya de leerse á las Cortes, y.... ¡qué diablos!... hasta puede arriesgarse á pedir la palabra despues que lo hayan hecho algunos de sus compañeros. Si le alcanza el turno, cosa poco menos que inaudita en asuntos de esa naturaleza, y aun hubiese algun compañero que tenga pedida la palabra, sale del paso con pronunciar el siguiente discurso:

«Señores: renuncio la palabra de que pensaba haber usado largamente en este debate, para que el Congreso no se prive de oír á mi digno amigo el ilustrado Sr. N.... persona tan competente en la materia que se discute.»

La competencia del amigo, en cuestion de pensiones, suele reducirse á que cobra tambien la suya por no poder desempeñar su destino mientras ejerce el cargo de diputado.

Si fuere tal su desgracia que no hubiera ningun diputado que tuviese pedida la palabra, hará uso de la suya en estos términos:

«Señores: despues de los luminosos discursos pronunciados por mis dignos compañeros de comisión, está agotado el terreno de la discusión, y nada podria yo añadir á lo que con tanta elocuencia acaba de oír el Congreso. En obsequio, pues, á la brevedad, renuncio la palabra, permitiéndome rogar á las Cortes que se sirvan aprobar el dictámen de la comisión.»

Estos discursos, como ve el lector, son algo sencillos, y apenas dan ocasion para beber un vaso de agua, pero el monosilabo, que acierta á pronunciarlos con elegancia y desembarazo, si no llega á ser un Demóstenes, podrá aspirar algun día á ser tenido por *silabario*.

Y hé aqui ya la hora de abandonar al diputado tartamudo para decir algo del hablador. Y no porque la fisiología del primero esté acabada, porque aun no le hemos visto derribando mamparas en las oficinas del Estado, ni vaciando copas en los banquetes políticos, sino porque todo eso vendrá á su tiempo en el trascurso de esta obra. Ya conocerá el lector que en este museo no ha de faltar un cuadro de *empleomanía*, donde salgan á relucir los empleos, los empleadores, la manía y los empleados; y nos agravia el que se figure que ha de terminarse la historia de hoy sin que tengamos unas cuantas *mesas redondas* donde engullir dos docenas siquiera de pavos trufados, y vaciar unas botellas de patriotismo *frapé á l'argent*.

Ayer nos fue preciso andar entrando y saliendo en las casas de los particulares, para pintar escenas de familia; hoy, por el contrario, *ya no hay familia*; hemos salido á la escena pública, y nadie se acuerda de volver á su casa.

Hemos instalado el gran teatro de la política, y la compañía es inmensa; *tutti siamo artisti*. Todos somos hombres políticos.

Ayer, todo era vida privada; hoy, todo se ha vuelto vida pública.

Estamos encerrados en un globo de cristal y la historia que nos observa no podrá prescindir de hablar de nuestras comidas, de nuestros viajes, de nuestras ocupaciones en las altas horas de la noche, de todo lo que pasa en los talleres donde fabricamos lo que se llama política; donde resolvemos la cuadratura de la felicidad social.

Que no espere, pues, el lector vernos como antaño, entretenidos en *juegos de prendas*, ni estirando los *trapitos de cristianar*, ni educando á nuestros hijos; para esas operaciones mecánicas, tenemos los teatros, los cambiantes de ropa y los colegios. Nosotros nos ocupamos, como dice mi ilustrado amigo D. Fermin Gonzalo Moron, en *hacer política*.

Y no se crea que este oficio es regalón y descansado; no nos deja tiempo para hacer ninguna otra cosa. ¡Todo está por hacer!

ANTONIO FLORES.

**Teatro de Moratin.**

Fragmento de una carta, traducida al francés por Mr. Hollander.

La traduccion de las comedias de D. Leandro Fernandez de Moratin, hecha recientemente en francés por el Sr. Ernesto Hollander, parece en general una obra apreciable. El traductor se ha propuesto verter con fidelidad á su lengua, así el testo de las dos comedias que escribió Moratin en prosa, como el de las otras tres compuestas en verso; y á este fin el Sr. Hollander traduce literalmente todas las espresiones que por su sencillez y claridad pasan sin tropiezo de un idioma al otro, y busca equivalentes, cuando la version literal no es admisible. En estos casos acierta casi siempre; y son muy de estimar diferentes pasajes de *El viejo y la niña* y de *La comedia nueva*, donde á pesar de ofrecer el testo español algunas dificultades de inteligencia y muchas de gracia, casi luce en la traduccion la misma soltura y chiste que en una y otra obra de Moratin. Distinguese ademas el trabajo del Sr. Hollander por la oportuna sustitucion de los proverbios y modismos del original que traduce, sustitucion difícil en todo escrito del género cómico, y en las obras del célebre Inarco Celenio mas aventurada acaso que en todas las demas comedias de su tiempo, dignas de traducirse. Pero la viva penetracion del Sr. Hollander no siempre se ha empleado con igual intensidad ó fortuna en todos los pasajes de los dramas que trasladaba al francés: hay de cuando en cuando ciertas inexactitudes de poca monta, que mas parecen efecto de precipitacion en el trabajo, que falta de la comprension necesaria, porque no recaen sobre frases de difícil sentido. Cuando en *El viejo y la niña*, acto 1.º, escena 7.ª, dice Muñoz con ira á su amo:

«¡No es mala  
la aprension! salir ahora,  
sin saber sobre qué caiga,  
con esa pata de gallo!

Mr. Hollander traduce: *La farce est bonne, de venir maintenant, sans rime ni raison, comme un vieux coq, me*

*lancer votre coup de patte!* El propio Muñoz dice en el acto segundo *que quiere hablar, porque no es ningun poderoso*; y esta metáfora aparece vertida como la anterior al francés en el sentido recto y con estas palabras: *Je ne suis pas votre chien*. La interjeccion *hombre!* tan comun en las comedias de Moratin como en cualquier diálogo entre españoles, se sustituye con la palabra *drôle* que no es propia del caso; y cuando al fin de la citada comedia *El viejo y la niña*, declara doña Isabel su firme propósito de retirarse á un convento, y emplea estas palabras:

Apartada  
de vos, en lá mas estrecha  
clausura vivir intento,  
si es vida lá que me resta,

El Sr. Hollander no espresa con la debida precision la última frase; porque traduce: *si toute fois le séjour du cloître peut s' appeler encore la vie*.

A estos se pudieran añadir algunos otros leves descuidos que, sin embargo, no deben defraudar al traductor de la gloria de haber hecho una traduccion, casi siempre feliz, de un original, que pide para ser bien interpretado, una pluma ejercitada mas de una vez en el diálogo cómico.

1856.—JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

**LUISA MOLINA.**

No es una novela la que titulamos con el nombre desconocido que encabeza estas líneas: tampoco es una biografía; pues no vamos á ocuparnos, lo confesamos desde el principio, de ninguna de esas individualidades importantes que han sabido conquistarse poderosamente el interés del público, dándole en cambio el derecho de conocer y examinar todos los títulos, mas ó menos legítimos y gloriosos, por los cuales han merecido aquel envidiado privilegio. Dedicamos los cortos renglones que hoy traza nuestra mano con emocion profunda, á una existencia oscura, ignorada, humilde, y que, sin embargo, no nos parece menos interesante que la mas bella creacion de los novelistas, ni menos digna de simpatía que la celebridad mas pura.

En la Isla en que nacimos, y de la que conservaremos siempre dulcísimos recuerdos; en la virgen Cuba, bajo aquel cielo espléndido y risueño, que cubre, no obstante, grandes desventuras y dolores; á las agrestes márgenes de un pobre arroyo, horrorado con el nombre de *Moreto*, existe una mujer, una joven, á la que el destino concedió los dones celestiales de la inteligencia, á trueque de la perenne privacion de todas las ventajas sociales. No hace mucho tiempo que cuantos tuvimos ocasion de pasar por el pueblo de Manzanares, hablábamos con interés de una muchacha ciega, que pedía limosna en sentidos, aunque desaliñados versos, improvisados por ella con asombrosa facilidad. Y bien; Luisa Molina es como la ciega de Manzanares, una naturaleza inculca, una pobre niña del pueblo, que ha nacido y que vive todavía bajo el pajizo techo de una choza; en uno de los sitios menos pintorescos del rico suelo cubano. Al trazarnos en la imaginacion el triste cuadro de su prosaica y laboriosa existencia, viémosenos tambien á la memoria involuntariamente, otra aldeana de tiempos ya remotos: otra pobre doncella ignorante y oscura, que ha dejado, sin embargo, un nombre imperecedero en los anales de la Francia. Juana de Arco, tegiendo coronas de silvestres flores para la virgen de Domremy, bajo las ramas seculares de la *Encina de las Hadas*, ó cardando lana á la sombra del negro paredon de la iglesia, oia sin cesar aquellas voces aéreas que la llamaban enérgicamente á las escabrosas sendas de la gloria. Luisa Molina ha escuchado tambien desde sus primeros años, y entre las ásperas faenas del campo, esas intimaciones irresistibles de la inspiracion y el entusiasmo, que en balde intentarían sofocar la voluntad y el raciocinio. Como los ángeles belicosos, que descendian de las esferas azuladas para poner en la mano femenil de la pastorcilla de Orleans el sagrado acero de la patria, gritándole—¡tú serás su salvadora!—así ha contemplado tambien la joven campesina del *Moreto*, bajar resplandecientes á su humilde cabaña las divinas visiones del mundo de las ideas, trayéndole la lira, y anunciándole con inefables acentos—¡tú serás poeta!—Y Luisa cumple la estraña profecía: Luisa es poeta, como fue Juana héroe; pues no es dado al hombre eludir jamás los decretos del destino, ni nada alcanza á desviar la fatal areola de aquellas frentes marcadas por la Providencia con el doble sello del infortunio y del genio.

Luisa es poeta, á pesar suyo; á pesar de una vida de trabajos y de privaciones; á pesar de la soledad del alma, que ha cubierto con un velo de tristeza las juveniles inspiraciones de su tropical fantasia. Luisa es poeta, y lo prueba sin pretenderlo, cuando sola y desconocida, sin ambicion ni esperanza, les cuenta á las brisas de los bosques en el silencio de la tarde, el hondo desaliento de su genio.

«Triste es la soledad, triste la calma,  
Triste el ambiente que en la tarde aspiro,  
Triste el mudo verjel donde suspiro,  
Y triste sientto y adormida el alma...  
Mas ya el sol trasmontó!... Desvanecida  
Queda mi mente en vagos pensamientos,  
Y al lánguido susurro de los vientos  
Declina en tanto mi ignorada vida.»

Estos acentos dolorosos no se disiparon, sin embargo, en la vaguedad del aire, á la que los entregaba con amargura la melancólica cantora: llegaron felizmente hasta sus generosos compatriotas, que no podian ser indiferentes á la inesperada revelacion del talento y la desgracia. Jóvenes escritores cuyos nombres nos hacemos un deber de consignar en las páginas de LA AMÉRICA, los Sres. Milanés, Aguiar Loyvel, Angulo Heredia, Casal, Iturondo, Cruz, Peoli, Acosta, Tolon, Blanchet, Guiteras, Betancourt, Delmonte, Otero, Portillo, Valiente, y otros varios asociados á ellos y animados del mismo sentimiento, se apresuraron á tender sus amigas manos á la pobre solitaria del *Moreto*, implorando al mismo tiempo, á favor suyo, la nunca desmentida liberalidad de los hijos de Cuba. A la vista tenemos una linda coleccion de versos publicada recientemente á costa de sus autores, y cuyos productos están destinados al socorro de Luisa Molina, de cuyas poesias se proponen tambien hacer mas tarde una edicion esmerada; dando al público mientras tanto, por vía de nuestra, algunos fragmentos, arrancados con no poco trabajo á la modestia de la autora. Reveláanse en todos ellos tanto ingenio y sentimiento como ignorancia del arte, y hay, sobre todo, una sencillez y una espontaneidad encantadoras, que desarman completamente á la critica. Aunque leídas una vez sola, se nos han quedado en la memoria las siguientes quintillas, en las que la poetisa cubana pretende caracterizarse ella misma:

«Soy de la selva un rumor;  
Soy un solitario eco  
Que sale de lo interior  
De un hondo y oscuro hueco,  
Como doliente clamor.»  
«Soy de estos alrededores  
La humilde planta campestre,  
Que brota pálidas flores

Sin esmalte y sin olores,  
Entre la grama silvestre.

Estimulada á cantar por uno de sus jóvenes bienhechores, esclama con profunda tristeza:

«No puedo espaciar mi pensamiento  
Por los siglos que cita tu memoria,  
Ni enriquecer mi pobre entendimiento  
Con los nobles periodos de la historia!  
Monótona canción, sin sacro fuego,  
Brotó de un alma desmayada y triste,  
Que solo ve la calma y el sosiego  
De que este campo inculco se reviste.»

Pero entre lo poco que conocemos de Luisa, nada es tan bello, tan original, tan candoroso y característico, como una carta dirigida por ella al Sr. D... y de la que no podemos menos que transcribir algunos párrafos.

«Las circunstancias que me rodean (dice); mis pocos recursos; la adversidad de mi suerte, siempre uniforme, me han privado del placer de servir á V. en lo único que es dado á mi inutilidad; pero aunque hice los versos que V. me pidió, no tuve papel ni tinta para escribirlos. Me dice V. que ya ha hablado con el Sr. G... sobre publicar mis versos. No apresure V. la suscripción: el género de vida que llevo no me permite arreglar pronto lo que tengo escrito, ni concluir algunas composiciones empezadas, todas faltas de lima y corrección. No aspiró á alcanzar gloria, pero le temo al desprecio; y pienso muchas veces que yo, pobre mujer rústica, debo vivir siempre ignorada, bajo la sombra de mis zahares y de mi casi arruinada choza. La obra de perfeccionar los conocimientos humanos, ha sido de muchos siglos y de centenares de genios eminentes y privilegiados. ¿Y qué persona habrá de las que escriben, que no tengan su imaginación enriquecida con muchas ideas y variedad de estudios? Así es que escriben sus inspiraciones con toda la propiedad de que es capaz la expresión de los sentimientos; encumbren sus conceptos porque sus alas pueden recorrer una dilatada esfera; no incurrir en errores porque el país que recorren no les es desconocido; describen los efectos cuyas causas comprenden; herosean la naturaleza porque entienden sus arcanos; y, en fin, se espresan con verdad, gracia y exactitud, porque lo que con claridad se concibe con claridad se espresa. ¿Cómo le parece á usted que yo, sin ningún estudio que aclare mis ideas sobre innumerables cosas que ignoro, pueda tener acierto para escribir? Mi estimado amigo, espero merecerle un favor, y es que tenga la bondad de buscarme una obra de filosofía, que yo le cuidaré con todo el esmero posible; de modo que V. no tiene peligro en prestármela. Si encuentro en esa ciencia lo que deseo, á V. mismo le daré la molestia de encargar otro libro igual para mí: ahora solo quiero ver una obra de esa clase y se la devolveré lo más pronto. Quisiera entender muchas cosas y no puedo alcanzarlas con mi entendimiento: quizá no sea esa ciencia la que me las enseñe; pero no importa, deseo verla.....»

Es imposible leer fríamente las ingenuas y encantadoras líneas que acabamos de copiar, y que no pudieran ser imitadas por los primeros escritores del mundo. No, el talento, el arte no alcanzarían jamás la expresión candorosa y llena de gracia de esa joven ignorante, agitada por las misteriosas aspiraciones del poeta, y buscando, sin saber dónde hallarlas, las fuentes de lo bello y de lo grande, de que tiene sed su inteligencia. Nosotros, lo confesamos, hemos regado con una lágrima algunas de las palabras de esa carta; y cuando después de admirar las observaciones que contiene sobre las dotes que necesita el escritor, llegamos á los inimitables renglones en que pide la autora una obra de filosofía, para ver si puede encontrar en ella todo lo que desea saber, levantamos nuestros votos involuntariamente al Ser Supremo, para que no permitiese que los delirios orgullosos de la razón humana, llegasen nunca á nublar la pura luz de aquel virginal talento. No, Luisa, no estudies en los pobres libros de los hombres, tú que tienes abierto ante tus ojos el libro inmenso de la naturaleza, en el país mas magnífico del globo.

¿Qué falta te hacen los conocimientos especulativos, las contradictorias teorías, los flotantes sistemas de los hombres? Dios que convenció de locura, como dice admirablemente San Pablo, á todo el saber humano, Dios solo hace al poeta, dándole privilegiadamente la preciosa facultad de sentir y gozar la belleza en todas sus relaciones y armonías; de inspirarse por ella y de reproducirla bajo formas nuevas y admirables, que no están sujetas al frío análisis ni á las deducciones del raciocinio. El poeta conoce por intuición cuanto es hermoso; grande, verdadero; y su mente divina es la misteriosa generadora de aquel gran mundo ideal en el que todo es vida y color; en el que los entes abstractos toman formas y movimiento; en que los árboles, los ríos, los montes y las peñas todos sienten, todos hablan, con ese lenguaje que solo comprende el genio y que solo él traduce. ¿Qué quieres aprender, pues, pobre Luisa? Tú eres poeta: poeta de la tristeza y de la soledad, como Dios lo ha dispuesto. Cumple tu destino, y canta como esos sinsontes que acompañan, con no aprendidos gorgoros, los susurros de las ramas, los murmurios de los arroyos, los suspiros de las auras. Cuba, la rica, la hospitalaria Cuba, no permitiré por mas tiempo que la helada mano de la miseria llegue á apagar bajo sus dedos de plomo la noble inspiración de tu mente. Ella, llenando tambien los designios del cielo, sabrá cumplir en ti la sagrada obligación de consolar al triste, proteger al huérfano, amparar al desvalido. Ella se mostrará, lo esperamos con entera confianza, digna como siempre, de la fama de su proverbial generosidad, y digna tambien de ser madre gloriosa de muchos talentos como el tuyo.

Mientras tanto, reciban nuestras felicitaciones los escritores de Matanzas que han sido los primeros en acudir al auxilio de la interesante Luisa Molina, haciendo contribuir hasta á la Musa del malogrado Heredia para la obra benéfica que apoyamos presurosos con nuestras mas sinceras simpatías; y séanos permitido enviar á la solitaria del Moreto, en las páginas de este periódico, consagrado á los intereses de nuestros hermanos de Ultramar, el débil consuelo de ver su modesto nombre acogido con amor y fraternidad, hasta en estas áridas orillas del lejano Manzanarés.

G. G. DE AVELLANEDA.

#### RECUERDOS POÉTICOS.

Al terminar el mes de mayo, que se llama generalmente el mes de las flores, no hemos sabido resistir al deseo de consagrar otro artículo á estas hermosas hijas de la luz de la tierra y del rocío, para justificar mas claramente la natural inclinación con que las mujeres las miran, y el singular entusiasmo con que los poetas las celebran.

A la verdad que solo en su compañía deberían meditar los filósofos, los artistas y los hombres de genio, para que estuviesen sus ideas al lado de sus imágenes.

Si tratásemos de remontarnos á los primeros tiempos de la historia del mundo, encontraríamos que la poesía es casi tan antigua como él.

No entraremos en curiosos pormenores para averiguar si la música fue la madre de la poesía ó si esta dió origen á la primera, puesto que tan naturalmente se concibe que, ó el eco armonioso de los primeros versos indicó la modulación del canto, ó que las sencillas canciones de los pueblos primitivos despertaron el deseo de componer palabras que, ajustadas á ciertas pausas y determinadas cadencias, produjeron una melodía semejante á los soni-

dos músicos. Es indudable que á la poesía y á la música se las encuentra siempre íntima y cariñosamente unidas, como dos hermanas, y de cuya unión ha resultado sin duda la armonía de los universos.

El rumor de los torrentes pudo inspirar la primitiva idea del canto á los rudos salvajes, y el rumor de sus flores y el estruendo de sus hosques agitados por el huracán serian tal vez los primeros sonidos que imitarían instintivamente; de modo que en medio de sus selvas, bajo las ramas que entonces servian para formar sus aduares y las aras de sus dioses, recreándose con el perfume de las flores que les rodeaban, fue como concibieron la música y la poesía, entre el murmullo de las hojas y con el canto de las aves compañeras de sus peregrinaciones.

Esto nos persuade, como antes lo hemos indicado, que las canciones poéticas son tan antiguas como los pueblos; hijas de sus trabajos, consuelo de sus grandes infortunios. Ya son la súplica de una tribu vencida; ya el himno de un país batallador; ya el grito de un ejército poderoso; ya la maldición de una horda proscrita, ya la blasfemia de una secta fanática, ya la súplica de una nación creyente. Ella ha asistido á los triunfos de los héroes dominadores; ella ha derramado lágrimas sobre los escombros de los imperios que han dejado de ser: ha despojado de su falso atavío al vicio sublimado y no por eso menos vil; y ha rendido alabanzas y loores al honor y á las virtudes. En fin, ella es la primera inspiración del alma, llegando á considerarla Platon como un ay espontáneo é irresistible del espíritu cuando anhela descanso.

Los versos mas antiguos de que yo tengo noticia nos vinieron de la Arcadia. Thesalia fue el país privilegiado en que los griegos suponían el alcázar de las Musas; la Grecia, el suelo nativo de las canciones, y el primer cantor Anacreonte; su cuna la soledad de los campos y la compañía de las flores.

Desde el viejo memorable de Cors, que recorrió de villa en villa la antigua Grecia recitando aquella estensa y prodigiosa canción de la Iliada, de la cual, segun un estimable poeta épico, tuvieron origen las grandes artes que florecieron en Atenas y en Roma; desde el divino Homero hasta el último de los vates modernos, todos los poetas han consagrado á las flores un culto tiernísimo y mas de un recuerdo en sus brillantes inspiraciones. Así es que desde el tristísimo cantor sagrado que iba á suspirar sus lamentaciones religiosas á la sombra de los olivos en los campos de Jerusalem, y del Rey, inspirado profeta de que nos hacen mención las escrituras bíblicas, hasta los apasionados poetas del Oriente, y los entusiasmados trovadores de la Provenza, y los sombríos bardos de la Scandinavia, y los Menestres ingleses, todos las han rendido igual tributo de adoración sencilla, y todo han procurado embellecer sus composiciones, ya sublimes y de alta entonación, ya delicadas y de sentimiento, con las imágenes que les ofrecían las admirables flores á cuya pureza, frescura, suavidad, colorido y perfumes comparaban la belleza de sus vírgenes, la idealidad de sus ángeles, la ternura de sus afectos, la felicidad de sus amores, la dulzura de su esperanza. En ellas simbolizaron todas las pasiones dignas, todos los sentimientos delicados, todos los sueños deslumbradores del genio creador y poderoso, y nunca supieron agotar el fecundo tesoro que derramaba abundantemente á sus plantas la naturaleza inagotable en sus frutos. El lenguaje de las flores, sobre cuyo asunto se han escrito tantos y tan bellos libros, justifica lo que decimos.

Los cancioneros de la corte de Augusto, Virgilio y Horacio, á los que siguieron Ovidio, Tibulo y Propertio, á imitación de lo que habia hecho Anacreonte en Atenas, introdujeron las flores en sus banquetes, considerando sus perfumes como los excitantes mas poderosos. Sin duda por esta razon se representa á Venus constantemente entre nubes de aromas, y por eso recelaria Perseo que pasease su amada por los jardines solitarios cubiertos de flores. Filósofos hay de la antigüedad que colocan el alma en la nariz, para percibir mas pronto los perfumes; y aun cuando esto sea una exageración pueril, creemos que no va descaminado Diderot cuando llama al olfato el mas voluptuoso de los sentidos. El incienso de los altares, dice un eminente escritor, favorece al recogimiento religioso, del mismo modo que el olor de los valles escita á una dulce melancolía.

Los aromas de las flores, segun cuentan, predisponían á Mahoma para las inspiraciones y éxtasis extraordinarios que requería el importante papel que representaba entre sus adeptos; y leyendo la historia, no es fácil olvidar la grandiosa catástrofe de los tres millones de combatientes á quienes derrotaron los pueblecillos mas miserables de la Grecia, y nos figuramos ver al poderoso Jerjes recorriendo plantas y arbustos oloríficos y quemándolos en el puente del Helesponto, para conseguir con el efecto de sus perfumes la victoria que no habria alcanzado con las armas. Y al mismo tiempo que esto sucedía y que Jerjes se utilizaba de este sencillo y misterioso auxiliar para su triunfo, otra pobre planta servía para sonrojar al gran conquistador Alejandro. Este, acostumbrado á renovar á su antojo pueblos enteros, trasladándolos á apartadas comarcas, no pudo trasplantar una sola raíz de yedra para aclimatarla en el suelo de Babilonia. Impotente esfuerzo de la humanidad que contrasta con el inmenso poder del Hacedor supremo. El mayor héroe del mundo vencido por una yedra de las ruinas! Y no debe olvidarse que Alejandro puso en conseguir su deseo un obstinado y constante empeño, porque segun Plutarco, trataba de representar en Babilonia el papel del dios Baco con todos sus atributos.

Pero dejando aparte las consideraciones históricas, ¿puede nadie desconocer la íntima relacion que tienen las flores con las bellas artes, y por lo tanto lo justificada que está la preferencia con que sus apasionados las estiman? ¿Quiénes serán los que no tengan alguna noticia del eminente pintor holandés, el cual no acertando á dar un bello colorido, de efecto combinado, á un grupo de tres figuras que tenia que pintar vestidas todas de blanco, halló resuelta su dificultad, y desvanecido el recelo que le retraía, observando en un montecillo, debajo de un álamo copudo los diversos matices blancos que ostentaban unas flores silvestres? ¿Y á la verdad, los blancos del lirio, los de la margarita, los de la anémón, narcisos y jacintos, no ofrecen mil variadas tintas, y proporcionan admirables modelos que estudiar á los artistas observadores? ¿Todos los demas colores, con especialidad, no tienen en mil y mil macetas infinidad de graduadas tintas y de variados tornasoles, que son un álbum natural y precioso en donde la naturaleza ha regalado á las artes lecciones sublimes, en los sencillos modelos que les presenta?

Si de la pintura pasamos á la arquitectura, la caprichosa configuración y plegado de las hojas, ¿no ha servido en mas de una ocasion de modelo á sus dibujos? ¿La palma no la enriquece en sus adornos? La flor de Acanto ha dado origen á un magnífico decorado arquitectónico, y en un artículo en que se refieren algunos detalles de las flores, no nos atrevemos á dejar de narrar la poética historia de este suceso.

En una provincia del Mediódia, se amaban con reciproca ternura dos jóvenes, á quienes la suerte negó el consuelo de vivir enlazados. El amante sucumbió en el campo de batalla; su prometida no resistió al dolor de una separación eterna, y murió tambien. Se la erigió una modesta tumba entre las flores del valle: una tarde paseándose Calimaco, el arquitecto, se acercó á la losa fúnebre que cubria los restos de la enamorada joven, pero se detuvo para contemplar un liado canastillo que contenía preciosas flores campestres y un velo de desposada, ofrenda cariñosa que una nodriza leal habia colocado junto á la pobre sepultura de su hija adoptiva. El canastillo cubierto, con un pañuelo, se hallaba colocado junto á la planta de un Acanto, y sus flores rodeándose á

los mimbres, y entrelazadas con ellos no pudiendo crecer con libertad, porque la oprimía la tela que servia para cubrirle, se plegaron por su estrechidad enroscando caprichosamente las puntas de sus hojas. Calimaco, sorprendido de tan vistoso conjunto, y contemplando con detenimiento aquel magnífico decorado campestre, ideó allí mismo y trazó después el chapitel de la columna corintia, tal como hoy día le admiramos.

Peró nos detendremos en mas pormenores; creemos que no en vano han sobresalido por la escelencia de sus obras los artistas que han habitado al lado de tan inspiradoras imágenes.

Desde el sombrío Miguel Angel, recorriendo los verjeles de Italia, hasta el divino Rafael penetrando de incógnito en sus valles y copiando bajo los toldos de siemprevivas los rostros de las napolitanas, de cuyas facciones se inspiraba para sus vírgenes; todos han vivido entre ellas.

¿El famoso Dominiquino, no construyó un soberbio palacio para el cardenal Aldrovani en Frascati, convirtiéndose en jardinero, y arreglando él por su mano el parque, las alamedas, las caídas de agua y los invernáculos y terraplenes para las macetas mas estimadas? ¿La mayor parte de los pintores y escultores de Florencia y Mantua, no hicieron lo mismo con otros muchos personajes notables? ¿No existe aun la casa de campo del cardenal Secchetti, obra insigne por su fábrica, por sus jardines y florestas, debidas al gran Pedro de Cortona? Pedro Breugel y Félix Meyer, el uno por las montañas del Tírd, el otro por las cumbres de los Alpes, pasaron su vida entera, espiondo, por decirlo así, á la naturaleza á todas horas, en todas sus épocas, para reproducir sus cuadros naturales y prodigiosos en lienzos igualmente admirables. En una palabra, el primero acaso de los paisistas, el inmortal Pusino, tenía á la vez cuatro casas de campo, de las que no salió mas que para el sepulcro. Una en Frascati la risueña; dos en las alturas de Roma y otra en la pintoresca Tiboli.

En cuanto á la influencia que ejercen las flores en el ánimo de los poetas, está de todo punto reconocida: la naturaleza inclina á los hombres al cultivo de las plantas que recrean sus ojos y enamoran sus sentidos; de aquí el afán de reunir las y el origen de los jardines.

Los antiguos pensiles de Babilonia son acaso los primeros que se recuerdan, y tan celebrados por su magnificencia como por haber descrito sus maravillas las elegantes plumas de Diodoro y Strabon.

Sin embargo, se debe poner en duda la parte fantástica de la construcción acerca de aquellos verjeles, que no han merecido al historiador Herodoto ni una leve mención, siendo así que con tanta prolijidad y estudio refirió todas las grandezas de ciudad tan notable. Acaso serian montañas cortadas, esmaltadas de flores, coronadas de árboles, y simétricamente divididas en terraplenes, pues la novedad y extrañeza de esta invención pudo ser bastante para fascinar á los crédulos babilonios.

En la mayor parte del Oriente, en el Asia, y el Africa sobre todo, los jardines son rudos y naturales: la copia de plantas y variedad de arbustos que brotan de aquella tierra abrasada, inunda espaciosas llanuras. Mahoma elevaba su espíritu entre los perfumes, como ya hemos indicado; la felicidad que promete á sus adoradores, está representada bajo la sombra de un árbol inmensamente populoso, entre cuyo ramaje las prometidas Huris se columpiaban muellemente. Las alas de los poetas, retiradas en la glotis de ciertas aves extrañas, revolotean sobre el árbol de la dicha, y acompañan los coros divinos. De modo que á la felicidad se la coloca sobre unas hojas.

Hasta en la muerte, si hemos de dar crédito á los viajeros, y entre ellos hay alguno que le merece ciertamente, las tribus de las costas africanas entierran á los poetas y á los músicos en los Baobabes, árboles gigantes de los que se alimentan los negros del Senegal, y con cuyo jugo se curan las fiebres malignas. En la Abisinia, se eligen los troncos que están ya abiertos, y aquel hueco se considera un sarcófago estrecho pero honroso, una breve tumba privilegiada, y allí se los sepulta. En todo, el hombre unido á las flores y á los árboles.

Los jardines persas son de gran nombradía. Los aman con tanto esceso que los llaman sus Paraísos. Ciro el Grande poseía uno magnífico en Sardas en la Lidia, y Xenefonte encarece sus maravillas.

Los griegos, teniendo un suelo privilegiado, naturalmente han sobresalido en este ramo, sin embargo de las sangrientas luchas que han cubierto de sangre sus hermosas campiñas; pero para reconocer su importancia nos basta el testimonio de Homero cuando canta los del rey Alcino.

En Roma fue donde se singularizaron por sus jardines. Sus poetas han referido todos los encantos que la naturaleza les prodigaba. Allí esclamaba Plantio el cónsul, que no habia vivido sino los nueve años que habia habitado su granja de Tiboli. El gran Ciceron llamaba al campo su academia. Cayo Mario, á quien por escelencia se denominaba el amigo de Augusto, se dedicó á propagar el conocimiento de las plantas, y se envejecía de haber enseñado el cultivo de las flores. Su vida acabó dulcemente entre ellas, sonriendo á la muerte, que le sorprendía escribiendo las útiles lecciones de agricultura, que con tanto elogio cita Columella.

¿Cuál seria el aspecto de aquella memorable ciudad de palacios y de verjeles? ¿No se os representan los de Cayo y Lucio, hijos adoptivos de Augusto, situados en las colinas que daban frente á los de Domicia, posteriormente llamados jardines de Comodo, cerca de la casa de Laterano, hoy San Juan de Letran? Yo aun distingo los árboles del de Mecenas, y los de la casa dorada de Neron, compitiendo con los de Agripina. Allí los de Lamien tan queridos de Caligula; aquí los de Tarquino; por este lado los del César junto al Tiber; por aquel los de Eleogábalos junto á la puerta Nervia; mas allá los de Agripa lindando con el Panteon, ambos legados al pueblo como herencia.

Dirigid por último los ojos hácia aquel extremo de la ciudad donde debió levantarse un día la puerta Salara, sobre el monte Quirino, y acaso distinguireis la vaga sombra del famoso historiador, recorriendo lentamente las oscuras alamedas á cuya sombra y entre cuyos rumores escribía. Observadle bien, y reconocereis al inmortal Salustio en sus jardines, y á alejaros de Roma no dejéis de mirar al monte Plucio y á sus contornos, para que tengais una idea de las quintas pintorescas que Horacio y Quintiliano, Propertio, Catulo y otros ciento han immortalizado en sus obras. Y á la caída de la tarde, cuando el crepúsculo confuuda ya las torres, los bosques y las colinas, retened el paso y dad sentido á las voces del viento murmurador, y creereis que os relata los versos de Juvenal ponderando aquel suelo delicioso, y repetireis las bucólicas de Virgilio, y las endechas de Tibulo, y los tristes de Ovidio, cuando paseeis rozando con las tapias de los retirados verjeles, en que suspiraban sus dulcissimas canciones, bellas como las macetas que le rodeaban, delicadas como sus perfumes, inmortales como la flor que se renueva todas las primaveras. Entonces comprendereis por qué se admiraba Marcial de que Curia-cio pudiera morir entre tantos jardines!

Si siguiésemos, aunque de ligero, las épocas del decaimiento y progresos de la poesía, la veríamos enmudecer en esta misma Roma, cuando la austeridad del cristianismo se opuso á la excesiva libertad de estos escritos impregnados de imágenes en demasía licenciosas.

Cuatrocientos años de fanáticas contiendas desfiguraron la lengua romana é impidieron sus adelantos, hasta que de sus restos se formaron las tres que hoy se cultivan en la moderna Europa. El italiano, el francés y el español. Y por este tiempo, en Provenza, que podemos llamar la Grecia moderna, fue cuando rena-

ció el espíritu poético, y entre flores recibió su desarrollo y cultivo: viniéndose fácilmente a nuestra memoria la casa de campo rodeada de jardines en donde se reunían los juglares y trovadores de todos los países. El rey artista, el bondadoso René, protector de los ingenios y de las artes, eternizó esta época, denominando á unos claveles especiales, y á ciertas margaritas, claveles y margaritas del poeta, cuyo nombre aun conservan.

En la Europa moderna subsiste igual esmero por el cultivo de las flores.

En Alemania poseen suntuosos parques, en los que sobresale la elegancia y el buen gusto mas esquisito, reflejándose en la armonía y sencillez con que se observan plantadas, la natural bondad y ordenadas costumbres de sus hospitalarios cultivadores.

Los ingleses han llegado á reunir en sus jardines la mayor simetría y riqueza combinadas con los naturales hechizos de una vegetación rústica y sencilla. El oro se derrama en aquellos plantales á manos llenas, y nada les parece bastante para enriquecerlos. El parque de *Wentworth*, el de *Dumcombe*, el de *Hagley* son magníficos. En este último, sobre una colina pintoresca, se eleva un bellissimo pabellon octógono consagrado á la memoria de *Thompson*, del célebre autor de las «Cuatro Estaciones,» poema que se escribió en aquel sitio porque el poeta no acertaba á inspirarse mas que entre flores.

Los jardines de Holanda son riquísimos por la variedad y estrañeza de sus vegetales y plantas exóticas, conteniendo cuantas flores rarísimas se conocen, habiendo conseguido sus industriosos moradores aclimatarlas en su país á fuerza de desvelos y de paciencia. Hay una población en la que los tulipanes, bastan para producir el pago de las contribuciones que pesan sobre ella; y en 1637, á beneficio de la Casa-hospicio de huérfanos, se vendieron ciento treinta tulipanes con sus renuevos, en la enorme suma de nueve mil florines.

En Escocia está algo mas descuidado su suelo, y únicamente la clase ilustrada tiene quintas de recreo. Johnson que tanto amaba las flores, se lamenta de los escoceses porque dice, que allí se ignora lo que es ponerse á cubierto de los rayos del sol, á la sombra de un arbusto en flor. Sin embargo, á los alrededores de Edimburgo hay bonitas casas de campo, y aun en muchos puntos de Irlanda se cultivan las flores con inteligencia y esmero.

En la Italia moderna, no necesitamos decirlo. Desde Lorenzo de Médicis, que plantó el primer jardín que puso orgullosa á Florencia hasta Nico Rucelli que construyó otros magníficos, punto de reunion de los sabios de Europa, y sitio en que celebró sus sesiones la Academia Platónica, hasta Cosme de Médicis el primero que le compró con el Palacio Pitti, y la célebre Leonora, su esposa, que con Clemencia instituyó los juegos florales, asunto del que tampoco nos ocupamos por ser tan conocido, la Italia se puede decir que es toda un vergel inmenso y delicioso.

La España apenas cuenta verdaderos jardines, siendo su tierra y su cielo envidiado del universo.

Será coincidencia casual, pero en los cortos viajes que hemos hecho por el extranjero, casi siempre el nombre de un árbol, de una planta oscura, de una flor olvidada, nos han hecho recordar á los poetas eminentes.

Recuerdo que observaba yo un moral que servía de emparrado á las ventanas de mi hotel, cuando una exclamacion del dueño me hizo pensar en el autor de Hamlet. «Este no vale lo que el moral del poeta.»

Sus palabras me recordaron que el célebre Shaspeare plantó un moral por su misma mano en *Warwich-Shere*. Hasta el año de 1739 se conservó con particular respeto, pero M. Castrell, ministro protestante, profanó aquella memoria, y cuando compró la propiedad de *Newplace* lo derrubó por tierra. Aquel árbol produjo una revolucion en Strafort, que honra al escritor de Macbé: aquel árbol hizo despues la fortuna de un relojero que se propuso fabricar de su madera cajas de tabaco, que le arrebataron los compradores para derramarlas por el mundo. En Strafort solo enseñan la casa del poeta y el sitio en que crecía el moral; despues os conducen á la iglesia, y allí, sobre la losa fúnebre, veis al grande hombre escribiendo su mismo epitafio. Dice así: «Amigo, por amor de Jesus, no levantes el polvo que aquí se encierra. Bendito sea el que respeta esta piedra, y maldito el que desparza mis huesos.»

Un naranjo advierte al que atraviesa por las cercanías de Argua, á nueve millas de Pádua, en uno de los valles que franquean los Alpes de Enganeen, que allí hay otra tumba gloriosa. El olor del azahar, recuerda la ternura del trovador cautivo: Torquato Tasso no morirá nunca mientras exista este árbol benéfico. Lord Byron, antes de partir á Grecia, para morir entre sus esforzados héroes, escribió en la corteza de su tronco.

Reducido es el número de personas que conoce por sus escritos al fabulista por excelencia de la Alemania, pero si cruzasen por Leipsic, les sería imposible olvidar el nombre de Gellert. Macetas de tulipanes, lirios y madreselvas coronan la última morada del justamente llamado el padre de las gracias alemanas. En un medallon de la fábrica leímos: «Gellerts Audenken á la memoria de Gellert.»

¿Quién en Italia, al pasar por delante de la iglesia de I Fiori, para que hasta el nombre las recuerde, no ve la piedra adonde iba á sentarse el Dante, cuando trazaba las páginas de aquel infierno prodigioso á cuyas puertas quedaba la esperanza?

Shenstone, el escritor célebre, consagró otro sepulcro á Virgilio en las playas del golfo napolitano, y un laurel es el que señala á los gondoleros la tumba, aunque modesta, esclarecida. Y recorriendo aquellas comarcas, no las abandonáis sin que antes os hayan enseñado los jardines del autor de Orlando el furioso. Os detallan las flores que él prefería, el cultivo que las daba; porque Ariosto era un verdadero naturalista, y plantaba y podaba los arbustos, y hervorizaba con sus vegetales, y amaba con delirio las flores que debían recompensar prodigamente su cariño.

Kant, el filósofo, no acertaba á escribir sus profundas lecciones, desde que echaron por tierra el árbol bajo cuya sombra meditaba, y él mismo añadía, que era dador del buen gusto y armonía que se admiraba en su jardín, á la lectura de las hermosas descripciones de Spencer, y de la naturalidad de sus escritos, á la sencillez de las flores que contemplaba.

Spencer, á quien elogia Kant, no salía del parque de Kilcolman, y en sus sombríos, compuso el célebre poema de la Reina de las hadas (Jayri-Queen).

Pope mandó construir en *Twickenham* una gruta de sauces y flores, y la celebró en sus cantos. A nueve millas del castillo de Windsor, cerca de la Aldea de Binfield, hemos visto una haya herida del rayo; y aquel tronco cicatrizado inmortaliza la memoria de este poeta. Se conoce en toda Inglaterra por el árbol de Pope. Está lleno de inscripciones; entre otras hay una de lady Gower, notable por su espresiva sencillez: «*Her Pope sung.*» Cuando niño, era débil y enfermizo, y solo entre las flores se sentía animado. A los doce años compuso su oda á la soledad bajo aquella haya protectora; y despues abandonó con pesar inconsolable su sombra, para hacérsela con sus escritos á los primeros ingenios de Inglaterra, Addison, Gay Steel y otros. Sus inspiradoras fueron las flores.

La Francia debe á Rouseau la primera aurora que amaneció para sus jardines. Del lastimoso estado á que le habian reducido sus ardientes pasiones, buscó el consuelo en el campo. El marqués de Girardin plantó en Ermonville á diez leguas cortas de Paris, un hermoso parque en donde reposa el autor de Heloisa y Abelardo en medio de flores, cubierto el túmulo del musgo benéfico que él tanto encarecía, y en cuya yerba simbolizó el amor maternal.

En nuestra patria no hay recuerdos para el artista ni el poeta. Garcilaso es dador á las flores de sus mejores églogas: Boscan de sus mas tiernas ideas, Lope de Vega del pensamiento de su Arcadia, soñada entre los cigarrales de Toledo; todos los poetas las han encarecido, todos las deben sus mas delicados conceptos, todos las hacen justicia. Pero debemos terminar para no hacernos molestos.

No nos ha sido dado en un artículo hacer ni una imperfecta reseña de mil ideas que hubieran dado mayor enlace é importancia á estas líneas; nos limitamos por lo tanto á consignar al terminarlas, que desde D. Juan el II apenas se conoce un solo poeta que no haya rendido culto cariñoso á las flores, con cuyas imágenes han engalanado sus escritos. La historia solo de las guirnaldas y coronas con que se premiaba á los artistas bastaría para escribir un libro.

Desde los poemas latinos del jesuita Rapin, hasta los de Monsieur Fontanes en francés, escritores de toda Europa han tenido singular empeño en celebrarlas; y Owen, Cowley Buchanan que tanto han sobresalido en sus elogios, y Mr. Darvins en su libro de los Amores de las plantas, nos han dado un testimonio de que las consideraban, no como un asunto trivial, sino como objetos de importancia verdadera. En Alemania se conocen libros profundos y de inestimable mérito sobre las flores: en inglés hay colecciones preciosas. Una flor ha bastado para conquistar una reputacion merecida. E. Constant es célebre por unas breves páginas que las ha dedicado. Dubois es conocido como poeta de primer orden por varios idilios en que las canta.

Yo solo aspiraría á que mi nombre se recordase en alguna; en la modesta yerba de azules florecillas que se llama el romero; que disculpa tiene mi humilde anhelo cuando tanto se envanescen las ilustres familias de la antigüedad con llevar el nombre de algunas plantas sencillas, y el mismo Plinio se creía ennoblecido y contaba como uno de sus títulos mas gloriosos el que se denominase con el nombre de Pliniano una de las ocho clases de cerezos en que se dividen las especies de este árbol lindo y fructífero: é igual distincion creian haber merecido los hombres célebres que se denominaban Lentulos, Fábios y Cicerones. Si; yo prefiero como Bernardino de *Saint-Pierre*, en lugar de un monumento que el tiempo destruye y el polvo hace desaparecer, ver eternizada mi memoria por una flor, que aunque de escasa vida, todos los años se reproduce, y en la estacion primaveral recordaría al pueblo agradablemente mi memoria.

Amemos, pues, el campo y los maravillosos frutos que produce para nuestro recreo; reconozcámos su importancia y su utilidad, reflexionando que sin los frutos de la tierra careceríamos de todo, hasta del aire puro que respiramos, y que las flores purifican.

¿Por qué llamaban los griegos á Ceres la Diosa legisladora? Porque los primitivos preceptos de moral y de engrandecimiento provienen del cultivo de la tierra. Y preciso es confesar que las primeras semillas de la civilizacion de un gran pueblo deben su origen á las plantas y á las flores, siendo, como es innegable, que sus primeras leyes nacen de su agricultura.

GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

HISTORIA DE UN HOMBRE,

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

(Continuacion.)

XIX.

—Pero si me vas á contar una larga historia para darme á conocer á don Severo Lopez, dijo Arria con impaciencia, creo que no acabaremos en toda la noche.

—¡Bah! eres un impertinente. ¿A quién interesa mas que á mi el acabar mi historia antes de que cante el gallo por la mañana?

—Cierto, pero me temo que cuando el día se vaya acercando, cortes tu historia donde se encuentre.

—Nunca he sido autor, pero si lo hubiera sido no hubiera engañado al público; hubiera cumplido mis promesas: tú eres ahora mi público y cumpliré contigo; yo te aseguro que mi historia estará concluida antes de que amanezca.

—Para abreviar, dime: ¿quién era la Virgen-de-la-mañana? Acaso doña Inés de Lemus, la hermana que los indios rbaron al don Angel?

—En efecto, dijo el esqueleto, con acento burlesco é insolente: eres muy perspicaz.

La Virgen-de-la-mañana era doña Inés de Lemus.

La habian robado muy jóven.

Era la última hermana de Lemus, y cuando los indios invadieron la hacienda de Santa Maria solo tenia tres años.

Y no fue desgraciada Inés hasta que conoció á Lopez, ó mejor dicho despues de haberle conocido.

—Entre gente bravia.... dijo Arria.... ¿cómo podía ser feliz aquella jóven?

—¡Bah! ¡bah! y la costumbre, amigo Arria?

—¡Ah! ¡la costumbre!

—Pues; la costumbre, esa segunda vida, esa segunda naturaleza que hace de un ser nacido aquí, otra cosa diferente allá.

Inés fue trasplantada en buen tiempo.

Cuando aun no tenia costumbres, cuando aun no tenia la conciencia de sí misma.

Toma la simiente de una flor criada entre cristales y con sumo cuidado en el norte, y siémbrela en las feraces y ardientes tierras del mediodía.

Nacerá un tallo vigoroso, y del tallo una flor lozana.

Compárala con su hermana del invernáculo.

La que ha brotado bajo los ardientes rayos del sol, abierta al viento tibio de una dorada primavera, refrescada por las húmedas horas de la noche, refrigerada por el rocío de alboradas serenas, no será tan lánguida, tan delicada, tan coqueta, por decirlo así, como la que ha crecido bajo los cuidados del jardinero. Pero no busques en esta el fuerte perfume, la enérgica hermosura, la fuerza de vida que encontrarás en la otra flor su hermana, únicamente protegida por la naturaleza, esa madre tan pródiga, tan sabia, que no da á sus hijos mas que lo que debe darles, que no los produce mas que donde puede producirlos.

—Bien, bien; concedido, dijo Arria: eso lo sabe todo el mundo: Inés debió ganar en hermosura, pero en una hermosura bravia... y te he cogido amigo mio en una inverosimilitud.

—Como quieras.

—La Virgen-de-la-mañana al hablar con Lopez era dulce, poética....

—¡Hay nada mas dulce y mas poético que la naturaleza?

—Segun.

—Eres incorregible; me estás metiendo en una disputa.

—No; no por cierto, critico tu historia.

—Pues métete á revistero, y guarda para entonces esa comen-zon de criticas.

—Eres, como todos los autores, incorregible.

—¿Crees tú que deba corregirse á Dios?

—¡Dios! ¿y á qué viene ahora el que cites á Dios?

—A que Dios es el autor de mi relato.

—¡Ah!

—Si, porque estoy refiriéndote una historia, y las historias las hace Dios.

XX.

Miantucacuc era un jóven jefe de los apaches...

—¿Pero á dónde vamos á parar? dijo Arria impaciente: tu saltas como un cigarron de acá para allá: de la Virgen-de-la-mañana á Miantucacuc.

—Miantucacuc era un jóven jefe de una de las tribus rojas de los apaches, prosiguió el esqueleto desatendiendo de un modo harto grosero, la observacion de Arria. Miantucacuc habia hecho con un valor heroico todas sus pruebas de guerra.

Habia estado metido todo un día, sin exhalar un solo grito, sin contraer una sola vez su semblante, en un saco de hormigas hambrientas, tamañas como abejas.

El jóven guerrero que habia entrado en el saco á la salida del sol, habia salido de él cuando este se puso, ensangrentado, mordido, hecho una carniceria, con la piel roida, pero grave y sereno, como los guerreros de la tribu, que sentados gravemente á su alrededor, habian permanecido todo el día sin pestañear, mirándole de hito en hito para no perder un solo movimiento de dolor ó de impaciencia.

Miantucacuc habia pasado todo aquel tiempo cantando de una manera cadenciosa, lenta y acentuada, una especie de balada de tradicion guerrera de la tribu.

Tras la prueba brutal de las hormigas, abiertas las picaduras, ensangrentado, le sujetaron á otra prueba brutal.

Suspendieron de un árbol por debajo de los brazos, y encendieron bajo él una hoguera, en la que echaron combustibles picantes.

Miantucacuc no contrajo sus piernas cuando las tocó el fuego, ni siquiera estornudó cuando respiró aquel humo picante, acre, insufrible que hubiera afixado á un europeo.

Sucesivamente dominó á un toro,

Cabalgó sobre un caballo salvaje,

Acertó con un pesado fusil inglés á blancos difícilísimos,

Robó sin ser sentido, sin ser visto, un objeto depositado en un lugar vigilado y de difícil acceso,

Venció á un caballo á la carrera,

Luchó, venciendo á los mas esforzados.

En fin, sostuvo sobre sus hombros, inmóvil como una estatua y durante muchas horas, un pesado pedrusco.

—¿Y no reventó con todas estas pruebas? dijo Arria.

—Miantucacuc era un gran jefe, dijo solemnemente el esqueleto.

XXI.

La Cierva-gentil era una doncella roja, lo mas hermoso que podía darse.

Su hermosura estaba aumentada por los dibujos que la habian abierto en su piel.

Las tres plumas de águila que llevaba sobre la frente eran menos ligeras, menos esbeltas que su talle.

La Cierva-gentil era el premio que reservaba su padre Anaubac, jefe de la tribu de los Matachets, al guerrero mas valiente de la misma tribu.

La hermosa Cierva-gentil, que conocia sus altos destinos, era orgullosa, y grave y erguida como un cedro, y se sentaba con toda la prosopopeya de una emperatriz en la puerta de la casa de madera labrada de su padre el viejo y feroz Anaubac, donde permanecía inmóvil sentada sobre una esterilla de palma labrada, recibiendo con molición el aire de los abanicos de plumas de las jóvenes prisioneras de las tribus enemigas de la de los Matachets.

Los niños, los jóvenes, los hombres y los ancianos, al pasar por delante de ella, inclinaban la cabeza sin mirarla, se ponian las manos sobre la cabeza y sobre el rostro y pasaban.

¡Desgraciado del individuo de la tribu que al pasar por delante de la Cierva-gentil, no la hubiese rendido aquel homenaje de respeto, ó se hubiese atrevido á mirarla!

El hubiera sido una victima del terrible dios Malne, el monstruo de las siete cabezas, puesto sobre un ara de piedra en medio de las cabañas de los Matachets.

La cierva-gentil, era, pues, una verdadera reina.

XXII.

Y habia un valle estrecho entre dos montañas.

Por medio del valle corria un rio casi tan ancho como él, serpiente de agua que pasaba casi oculta, entre las altas cortaduras, bajo toldos de lianas, orlado de una cabellera de bejuocos, entre dos largos festones de plátanos.

El rio era profundo, lento, terso, hasta el punto de parecer inmóvil como un canal.

Servía de camino á los indios, que en sus ligeras piraguas salian por el del valle á las vecinas praderas, y al mismo tiempo servía de linea divisoria á dos tribus enemigas.

A la derecha del rio, sobre la vertiente de la montaña, se levantaban dentro de su empalizada de hayas, las cabañas de los Matachets; á la izquierda, sobre otra vertiente, las de los Anapas: en un tiempo habian estado reunidas estas tribus: pero el jefe de la una, el de los Anapas, habia robado su hermana al jefe de la otra, la de los Matachets, y aunque despues de aquel suceso habian pasado muchos años hasta el punto de no existir ya viejos que conservaran de él memoria, las dos tribus guardaban aun su odio recíproco, aumentándose, en vez de disminuirse, de generacion en generacion.

XXIII.

—¿Sabes que Europa, la grande Europa, dijo Arria interrumpiendo al esqueleto, comete un crimen en no llevar la civilizacion á esas regiones?

—Europa tiene bastante con sus asuntos propios, y no hará poco si logra civilizarse en vez de ir á civilizar á los demas. ¿Pues qué! ¿eres tú qué en Europa, y en el siglo XIX, no existen barbáries? Vamos, ¿quieres que te busque en Paris, en la moderna Atenas, en el corazón de la civilizacion moderna, algunos cientos, y aun miles de salvajes, comparados con los cuales, son unos señores los apaches?

¿Y quieres que te demuestre las barbáries de nuestra Europa, no respecto al individuo, sino respecto á la sociedad?

¿No has visto en Londres una ruina, un lance de *trompis*? sin moverte de Madrid ¿no has estado un lunes en los toros? ¿has estado alguna vez preso é incomunicado? ¿has sido pobre y te has visto obligado á vivir de tu trabajo? ¿no has escuchado silbar las balas de cañon por medio de las calles de las ciudades? ¿y por último, tan ciego eres que no has visto las barbáries encarnadas en nuestras costumbres, en nuestra civilizacion, en nuestro modo de ver y de sentir?

¿Civilizar las inmensas regiones del Nuevo Mundo!

¿Llevar nuestras costumbres buenas ó malas á aquellas inmensas soledades, defendidas por selvas interminables, practicables solo para los animalés feroces y para el indio tan feroz y salvaje como ellos!

¿Allí donde inmensas distancias separan á los rios: allí donde se suceden las incommensurables pampas de arena movediza: allí donde un cielo irritado desploma fuego!

¿Qué administracion bastaría para alimentar un ejército numeroso? sobre todo, ¿quién poblaría aquellas inmensidades hasta el punto de hacer imposible la existencia del indio, en el centro de un bosque, de una pradera, en las sinuosidades de un rio?

Lo que allí ha podido entrar de la civilizacion moderna ha entrado. El fusil y la pólvora.

## XXIV.

Los Anapas, pues, y los Matachets, eran dos tribus enemigas, dos ramas desgajadas de un mismo tronco, ó por mejor decir, un tronco partido en dos y unido solo por raíces podridas.

Por un odio inveterado, sostenido, cruel, que no se procuraba amenguar.

Un día, ó mejor, una noche, los Anapas pasaban silenciosamente el río en sus largas piraguas; saltaban á la orilla contraria, atravesaban en silencio el valle y caían sobre los Matachets.

El combate se entablaba poco despues.

Siempre sucedía una de estas cosas.

O los Anapas ó los Matachets acometedores ó acometidos, se retiraban, llevándose prisioneros ó dejándolos.

Los primeros eran reducidos á la esclavitud, y los jefes sacrificados indistintamente, en una ú otra tribu, al mismo idolo, al sangriento Maluc.

Se celebraba el festín de la victoria devorando en la plaza pública los vencedores á los vencidos sacrificados, y algunos cráneos mas aparecían al rededor del altar del idolo, y algunas cabelleras mas se suspendían de las paredes de la sala-del-consejo de la tribu vencedora.

## XXV.

Un día Miantucac se levantó de su estera de palma con la aurora, y con un deseo voraz de cazar zorras.

Cujo su carabina de dos cañones, se colgó á todo evento de la cintura su hacha y un par de pistolas, y salió solo de las chozas de los Anapas, atravesó el valle y se metió en la espesa arboleda que orlaba las márgenes del río.

Pero por mas que buscó, y anduvo y revolvió por la maleza, no encontró uno solo de los animales á quienes iba buscando.

Llegó á la margen del río por una estrecha garganta.

Iba por allí el agua mansa, encañonada, profunda, serena: un tiro de carabina era la distancia que separaba la una margen de la otra.

Miantucac fijó con deseo la mirada en la ribera opuesta.

Pero los indios son prudentes.

La ribera contraria le era enemiga.

Él era el gran jefe de los Anapas.

Pisar solo aquella tierra adversa era esponerse á dar un gran día de triunfo á los Matachets.

Pero el deseo de cazar zorras era mas fuerte en Miantucac que su prudencia.

Ató á la boca de su carabina su bolsa de municiones; suspendió del mismo modo sus pistolas, y se metió en el río y le atravesó nadando con un solo brazo y sosteniendo con el otro, fuera del agua, su carabina, sus pistolas y sus municiones.

En muy pocos segundos tomó tierra en la margen opuesta.

Apenas habia salido del agua, cuando de entre la maleza saltó un animal.

Miantucac lanzó un grito salvaje de alegría, sonrió y sus ojos centellearon.

El animal que habia saltado era una enorme zorra negra, que en vez de perderse entre la maleza tomó á toda la carrera un lindero.

Miantucac la siguió.

Pero por mucho que un hombre corra, aunque este hombre sea un indio, una zorra india corre mas que él.

El único resultado que produjo á Miantucac el encuentro de aquella zorra perdida, fue el internarle en la tierra, en la demarcación, por decirlo así, de los Matachets sus enemigos.

Era prudente volverse á las márgenes del río, y Miantucac se volvió.

De repente se detuvo y aplicó con suma atencion el oido.

Habia escuchado entre la maleza, sobre la yerba, un roce lento, sordo, continuo.

—La gran serpiente! exclamó.

Y lento tambien, cauteloso, encogido, arrastrándose entre la maleza, adelantó hacia el lugar de donde provenia aquel ruido singular.

Otra vez se detuvo Miantucac; alzó la cabeza, y fijó con asombro su mirada en un objeto á poca distancia de él.

Aquel objeto era una india joven.

Tenia toda la esbeltez de la caña que se balancea al mas leve impulso de las brisas, y una belleza de formas imponderable.

Estaba engalanada: al rededor de sus largos cabellos negros, naturalmente rizados, tenia una gruesa sarta de corales, y de aquella sarta, por delante, sobre la frente, se alzaban tres altas plumas de águila: en la garganta, larga, mórbida, bellissima, tenia un collar de perlas negras tan gruesas y en tanto número, que valian un tesoro: tenia asimismo en las orejas pendientes de perlas iguales y sartas de ellas en los brazos: sobre los hombros un pequeño manto labrado de colores: desde la cintura hasta las rodillas una especie de saya labrada tambien, y en las piernas mocasines.

Era admirablemente hermosa.

Singularmente sus ojos negros y brillantes eran incompatibles.

Pero esta hermosa natural estaba como manchada por un capricho que para los indios aumentaba la hermosura.

Sobre su frente, sobre sus mejillas, sobre su garganta, sobre su seno, sobre sus brazos, en todas las partes de su cuerpo desnudas, se veían círculos, espirales, caprichosas labores á manera de arabescos, negros, rojos y azules, hechos menudamente, con delicadeza, con primor, pero que habrían estado mejor aplicados en una alfombra.

Esto, sin embargo, era un noble distintivo entre los indios.

Una mujer que estaba de tal modo pintada, que llevaba sobre sí aquel manto y aquellas ropas, no podia menos de ser la hija de un gran jefe.

La situación en que la joven india se encontraba era horrible.

Estaba trémula, contraída, fijando una mirada aterrada é inmóvil en un punto fijo, entreabierta la boca, temblando.

Miantucac comprendió la causa del estado de la india, y lanzó su mirada al punto donde la joven fijaba la suya.

Entonces vió un monstruoso boa, uno de esos levitanes de la tierra que adelantaba lentamente con las enormes fauces abiertas, lanzando sobre la india su aliento emponzoñado.

Al ver á la serpiente, Miantucac se alzó, sacó algunas balas de la bolsa de municiones, y las metió en la carabina, luego miró cuidadosamente la piedra, renovó el cebo, apuntó con lentitud y disparó.

Inmediatamente á la detonación, la serpiente se estremeció de una manera poderosa, lanzó un ronco silbido, y su cabeza que estaba levantada hacia la joven se desplomó, cesó la corriente magnética, por decirlo así, que fascinaba á la joven india, y esta desfallecida por el terror cayó en tierra desmayada.

Miantucac saltó sobre la maleza con la agilidad de un tigre y cayó junto á la joven.

Esta habia quedado sin sentido.

Miantucac la contempló de una manera avara, y al fijar una mirada sobre su seno, una sonrisa de odio, de desprecio, y al mismo tiempo de inmensa alegría, contrajo sus labios.

Sus ojos indicaron un pensamiento de venganza.

Los músculos de su semblante se dilataron.

Lo que habia causado aquella emoción, de una manera tan vigorosamente espresada por el jefe de los Anapas, era un dibujo fijado sobre la parte superior del pecho izquierdo de la joven.

Aquel dibujo representaba, aunque de una manera ruda, una pantera encorbada, contraída, como en el momento de prepararse al salto sobre una presa.

Aquella pantera era el signo, el distintivo, el blason, por decirlo así, del gran jefe de los Matachets.

—¡La Cierva-gentil! exclamó con ronca voz Miantucac, ¡la hija del Matachet! las doncellas de su tribu la han saludado con el sol, y la han visto sonreír alegre al día: cuando el sol se ponga, las virgenes de los Matachets, verán volver triste, como una flor que ha marchitado el viento de fuego, á la alegría de Anapa. ¡Oh! sabio y poderoso Maluc: ¡Yo te ofrezco las entrañas de diez prisioneros en recompensa de mi ventura! ¡Yo robaré á la luz de los Matachets su alegría! ¡Yo me llevaré su cabellera y sus perlas! ¡Yo os enviaré con ellas la enemistad de los Anapas!

La selva estaba solitaria; el sol descendía; la sombra de los grandes árboles empezaba á cubrir á la Cierva-gentil. Esta estaba desmayada.

Miantucac, la levantó en sus brazos, y á despecho de su odio heredado la besó en la boca.

Y en medio de su desmayo, la Cierva-gentil fue del gran jefe de los enemigos de su padre.

Luego Miantucac quitó á la joven su adorno de corales con las tres plumas de águila; su collar, sus pendientes y sus brazaletes de perlas: sacó su cuchillo, la cortó la negra y undosa cabellera, la ató con ella misma, la sujetó á su cintura, dejó á la joven, desmayada aun, junto al boa muerto, se alejó lentamente, llegó al río, le atravesó á nado y entró en las cabañas de los Anapas, á tiempo que salía la luna.

Puso las plumas y la cabellera de la Cierva-gentil en su cabaña, sobre la estera en que dormía, guardó las perlas negras, y se recogió.

Pero no pudo dormir como otras noches.

La imagen de su víctima, de la virgen de los Matachets, profanada por él, no se separaba de su imaginación.

Era ese pensamiento tenaz que toma la forma ardiente de una mujer, que la embellece, que dilata nuestro corazón, que inflama nuestra sangre, que nos arroba en no sabemos qué fiebre dulce, que nos enlanguidece, que nos trasporta á otra vida, á la vida de los sueños voluptuosos; tósigo dulce que nos mataría si fuera persistente, como nos roba á todo otro pensamiento: asimilación misteriosa de una forma y de un espíritu con nuestro deseo; enfermedad del alma que tortura al cuerpo; ansia deseada que no procuramos dominar; sed que no se apaga sino cuando arrojamos de nosotros, cuando olvidamos el vaso que contiene el licor divino que aumenta al beberle nuestra sed en vez de calmarla.

Miantucac amaba.

Y amaba á su despecho.

Y no se confesaba aquel amor, no creía en él, no queria creer, porque la Cierva-gentil era la hija, la nieta de sus enemigos.

El amor estaba en su corazón, pero el odio en su cabeza.

## XXVI.

Al día siguiente al amanecer, despues de una noche de delirio, Miantucac salió de su cabaña.

Hizo sonar sus instrumentos bárbaros como en un día de batalla, y todos sus guerreros se presentaron delante de él armados.

Y los ancianos de la tribu y los sacerdotes de Maluc, con sus largas túnicas negras y sus barbas blancas, se sentaron á su lado á la puerta de la cabaña.

Miantucac mostró á sus guerreros la negra cabellera de la Cierva-gentil y su adorno de plumas.

Les refirió su aventura del día anterior, y una esclamación de alegría salió de todas las bocas á la noticia de la profanación de la virgen de los Matachets, por el gran jefe de los Anapas.

Los prisioneros Matachets fueron sacrificados.

Despues del horrible festín del sacrificio, Miantucac llamó á otro de los prisioneros y le dijo:

—Los senderos que conducen á los tuyos están abiertos: tú volverás la frente hacia los Matachets y caminarás hacia ellos como el gamo que busca su lecho.

Oye tú, y que mis palabras resuenen en los oidos del gran jefe de los Matachets.

Si mañana las entrañas de la Cierva-gentil, dieran un hombre, ese hombre seria sangre del Anapa.

Hijo del odio, el haria que el odio estuviese entre nosotros eternamente como está eternamente el sol en los cielos.

El Anapa sabe lo que ha hecho.

Que sus palabras resuenen en los oidos del Matachet.

Tus ojos están vueltos al hogar de tus padres.

Los senderos están abiertos para ti, Matachet.

Al fin de ellos está tu cabaña.

Vé á dormir en ella, vé, y que oigan los que tuvieren oidos, cómo odia el gran jefe de los Anapas.

El prisionero partió.

Al día siguiente los Matachets bajaron como un alubion de las alturas, lanzando gritos de venganza, atravesaron á nado el río, treparon por la opuesta vertiente del valle y acometieron las cabañas de los Anapas.

Tres días duró el combate.

Al cabo de ellos los Matachets se retiraron vencidos, dejando un número considerable de cabelleras á los victoriosos Anapas.

La suerte empezaba á volver las espaldas de una manera decidida á los Matachets.

En cambio el corazón de Miantucac empezaba á vencer á su cabeza.

El amor al odio.

## XXVII.

Un día, al fin, Miantucac se levantó enteramente vencido.

La Cierva-gentil habia llegado á ser su alma.

Sabia demasiado que toda union, toda reconciliación era imposible entre las dos tribus enemigas.

Miantucac no podia ir á la luz del sol y al frente de sus ancianos y de sus guerreros á sacar de la cabaña de su padre á la Cierva-gentil.

Sus dones no podían entrar en ella.

Pero para vivir necesitaba ver, tener á su lado á la hermosa india.

Llamó á cuatro de los mas valientes guerreros de la tribu, los llevó á la selva, y habló con ellos en secreto.

Aquella noche, Miantucac y los otros cuatro atravesaron el río y se encaminaron silenciosos á las cabañas de los Matachets.

Cuando llegaron á cierta distancia, no fueron ya hombres, sino serpientes; se arrastraron, procurando no hacer el mas leve ruido, y lentamente, sin mover una hoja á su paso, adelantaron y entraron, deslizándose junto á los descuidados guardas, entre las cabañas, llegando hasta sus puertas.

Y una vez allí, delante de una cabaña, mayor que las otras, Miantucac entró solo.

Poco despues se oyó un agudo grito de mujer, y Miantucac salió, llevando á la Cierva-gentil entre sus brazos.

Un momento despues, el gran jefe de los Anapas, y sus cuatro guerreros, corrian hacia el río, llevando consigo á la Cierva-gentil, que gritaba.

Y despiertos los Matachets por los gritos de la joven, salieron medio dormidos de las cabañas, se armaron y se pusieron en persecución de los raptos.

Pero cuando llegaron al río, ya, á causa de su delantera, Miantucac, tenia en su cabaña á la Cierva-gentil.

## XXVIII.

Oyéronse muy pronto los disparos de los Matachets.

La hora de un nuevo y sangriento combate se acercaba.

Miantucac, ató á las espaldas las manos de la Cierva-gentil, y sujetó el extremo de las ligaduras á uno de los troncos de su cabaña.

Dejó en guarda de la joven á los cuatro guerreros que le habian ayudado á robarla, animó á los demas Anapas y se lanzó al combate contra los Matachets.

Ayudaba á estos la venganza, la rabia, el despecho que habia causado en ellos la hazaña de Miantucac, que se habia atrevido á robar de entre sus mismas cabañas á la hija de su gran jefe.

Y este, escitado por el dolor y por la vergüenza, acometía al frente de los suyos á los Anapas, con la misma insistencia con que el mar combate las rocas.

El combate era horrible, pero la ventaja estaba de parte de los Matachets.

Los Anapas, aunque lentamente, retrocedían.

Las primeras cabañas habian sido incendiadas por los Matachets.

El incendio se propagaba.

De repente, á la roja luz del incendio, se vió correr hacia el centro de las cabañas un indio que llevaba sobre su frente tres plumas de águila.

Era un gran jefe.

Era Miantucac.

Se le vió entrar en una gran cabaña y salir de ella con una mujer en los brazos y partir á la carrera.

Los Matachets se lanzaron tras él.

Pero se encontraron contenidos por el fuego continuo y cierto de cuatro Anapas que defendían la estrecha entrada de la especie de plaza ó ciudadela, situada en medio de las cabañas.

Pero al fin aquellos valientes cayeron.

Aquí y allá los Matachets vencedores, incendiaban, degollaban, cometían todo género de horrores.

Muy pronto de las cabañas de los Anapas solo quedó una inmensa hoguera.

Hombres, mujeres, viejos y niños, todos habian sido degollados.

Los guerreros Matachets orlaban su cintura con sangrientas cabelleras.

Habian triunfado, al fin, de una manera decisiva.

Sus enemigos habian sido exterminados.

Todo el valle de montaña á montaña era suyo.

Pero ni el gran jefe de los Anapas, ni la hermosa Cierva-gentil, habian parecido.

## XXIX.

—¿Y qué fue de ellos? dijo Arria incorporándose sobre el lecho, y mirando con curiosidad al esqueleto que habia hecho una pausa solemne, por decirlo así, en su relato.

—Miantucac, dijo el esqueleto, habia ganado la montaña con su preciosa carga y habia tomado la dirección del Sud-Este.

Incansable, y conociendo el peligro, no cesó de correr durante todo el día.

Al fin, al ponerse el sol, se detuvo en medio de una selva, y dejó en tierra á la Cierva-gentil.

Lo habia perdido todo, pero la tenia á ella, y era feliz.

Sin embargo, su felicidad estaba amargada por la conducta de la Cierva-gentil.

Cuando la dejó en tierra, se sentó al pié de un árbol, fijó su vista en el suelo y permaneció inmóvil, serena, como si nada la hubiera acontecido, sin dirigir ni una palabra, ni una mirada á Miantucac, á pesar de que éste la encarecía su amor, y se esforzaba en demostrarla los peligros que habia corrido y cuanto habia perdido por ella.

Cuando Miantucac se convenció de que por entonces todas sus palabras eran inútiles, trepó á un árbol, y poco despues bajó trayendo consigo algunos nidos de pájaros llenos de huevos, y los puso al lado de la Cierva-gentil.

Con ese estoicismo del prisionero indio que ni se queja, ni habla, ni resiste, la Cierva-gentil, sorbió uno á uno los huevecillos, hasta que satisfizo su hambre, y despues volvió á su inmovilidad.

Miantucac encendió una hoguera para ahuyentar á los animales feroces, y se sentó junto á la Cierva-gentil.

Rodeó un brazo á su cintura, y la joven permaneció quieta.

La habló con el fuego de la desesperación, y la joven guardó silencio.

Miantucac desesperado, se reclinó junto á ella, y rendido por el cansancio se durmió.

Al despertar vió que amanecía.

La Cierva-gentil, estaba inmóvil en la misma posición que habia tomado cuando algunas horas antes se sentó al pié del árbol.

Miantucac tomó de nuevo la carabina, y se puso en marcha.

La Cierva-gentil le siguió dócilmente, pero siempre en silencio y con la vista fija en el suelo.

Durante la marcha, Miantucac mató algunos patos, algunas aves, y al fin de la jornada, encendió una hoguera y asó aquellas aves entre la brasa.

Mientras comió Miantucac, la joven no permitió comer.

Pero cuando este hubo concluido, comió en silencio.

Y así pasaron muchos días.

Caminando siempre Miantucac hacia el Sud-Este, alimentándose con la caza, y durmiendo de noche en los bosques.

Al fin, cuando ya se acercaban á las moradas vecinas, á las grandes poblaciones, Miantucac, construyó dentro de la selva una cabaña, y se estableció en ella.

La Cierva-gentil no fue su amante; pero fue su mujer y su sierva.

Cuando salía á caza, ó cuando á trueque de sus pieles de búfalo, iba á buscar pólvora y municiones á los ranchos de las pintas, la Cierva-gentil se quedaba en la cabaña y desempeñaba todas las faenas que corresponden á la mujer de un indio.

Preparaba la comida, la servía á Miantucac cuando volvía, pero jamás le hablaba, jamás le miraba, jamás correspondía á sus caricias.

Miantucac era el hombre mas desdichado de la tierra.

Amaba cada día con mas intensidad á la joven, y no tenia en ella mas que una estatua animada, fria, muda, resignada á su voluntad.

Era la protesta mas enérgica de la debilidad contra la fuerza: de la virtud contra el crimen.

Y digo protesta de la virtud porque...

En las selvas de América abundan las yerbas venenosas, y todos los indios las conocen.

Sin embargo, á pesar de preparar la Cierva-gentil la comida de Miantucac, jamás pensó en deshacerse de él: á pesar de tenerle dormido con mucha frecuencia sobre sus rodillas, jamás pensó en matarle.

—¡Ya! dijo Arria: en aquellas inmensas soledades, la joven india debió meditar que si mataba á Miantucac se privaba de un apoyo.

—Los hombres de la civilización, dijo el esqueleto, no podeis comprender el valor, la dignidad, la virtud de la virgen alma del hombre de la naturaleza. La Cierva-gentil no mató á Miantucac porque... le amaba, le amaba con toda su alma.

—¡Ah! pues no comprendo.

—¡Ah! ¿no comprendes la firmeza de una india? ¿Qué habia he-

cho con ella Miantucac? La había deshonrado públicamente ante los suyos a nombre de su odio. La había arrebatado de entre los suyos. Había herido el corazón de su padre. La Cierva-gentil tenía pudor, tenía orgullo, decoro en una palabra. Amaba, porque el corazón prescinde de todo, a Miantucac, pero no podía perdonarle. Supo guardar su amor dentro de su alma, supo mostrarse digna en medio de su desventura, y Miantucac la respetó. Ella era la mártir, la virtud que llenaba aquella cabaña; resignada, sufría, en silencio su dolor, pero firme acusadora, convertida en un remordimiento para Miantucac.

Sin embargo, llegó un día en que le miró. Un día en que le habló. La mirada de la Cierva-gentil, fue para el indio lo que la gloria para un alma del purgatorio. La palabra de la joven fue para él la armonía de los cielos. —Yo te amo, dijo la Cierva-gentil. Y su mirada, al decir estas palabras, era de amor. —Antes que las hojas de los árboles caigan, añadió la Cierva-gentil, se habrá desprendido de mi seno el hijo de un gran jefe. —¿Y no encuentras inconsecuencia en la conducta de tu ponderada india? dijo Arria. —No, no; repuso conmovido el esqueleto, aquello era que la hija y la mujer habían sido reemplazadas por la madre. M. F. y GONZALEZ.—(Se continuará.)

Leemos en *La España* del 22 el siguiente notable artículo sobre la cuestión de Méjico, del que extractamos los párrafos principales por hallarse completamente de acuerdo con las opiniones que nosotros hemos sustentado siempre en tan grave asunto.

«Los párrafos relativos a la cuestión hispano-méjicana, que se leen en el manifiesto del presidente de la república, Commonfort, publicado el 16 de marzo, son como ya hemos indicado, una nueva burla de las reclamaciones justísimas de España, y un nuevo alarde del cinismo con que se está faltando allí a la fé de los tratados.

Los que se alimentaron con la ilusión de que el gobierno méjicano se hallaba dispuesto a darnos una cumplida satisfacción por los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac, y a cumplir sus sagrados compromisos, y a renunciar a sus desacreditadas sofisterías, y a hacer olvidar con su conducta ulterior los atropellos sistemáticos, los embargos de sus acreedores, y los demás desmanes que ha cometido durante tantos años contra los hijos de España, pueden salir de su error si leen y meditan el manifiesto de Commonfort, quien en la parte relativa a los asuntos pendientes entre ambos países, dice así:

«Las cuestiones de la España emanaron de la Convención de 1847. Nacida de arreglos defectuosos, quedó luego establecida en virtud de un tratado, en el que no tuvo el Consejo de Estado la intervención que le daba la ley fundamental de la nación en aquella época. Méjico, sin embargo, ha respetado siempre las bases de esos convenios, y por este motivo no tuvo dificultad en adoptarlas en el arreglo celebrado con el hábil y apreciable representante de S. M. Católica, el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez. Pero faltándose a lo expresamente convenido repetidas veces, se introdujeron créditos en que no concurrían los tres requisitos de origen, continuidad y actualidad españoles, los cuales eran indispensables para su admisión legal. La resistencia de Méjico a recibir como buenos esos créditos, ha provocado acaloradas disputas, en las que, por mas que el interés personal ha procurado desfigurar los hechos, aparece siempre incontestable la razón que nos asiste. La contienda internacional, que cuenta ya años enteros de duración, había tenido por fin un arreglo satisfactorio para ambos países; pero los acreedores fraudulentos han vuelto a trabajar eficazmente para que el gobierno español lo reprobese. Es de esperar, sin embargo, de la justificación y sabiduría del gabinete de Madrid, que reconocerá el buen derecho del gobierno de Méjico.»

Estamos de acuerdo con nuestro colega. Los párrafos citados no necesitan comentarios para los que recuerdan los antecedentes de la cuestión. El gobierno concluirá por reconocer tarde é inoportunamente lo que la opinión pública ha reconocido há tanto tiempo: que sin apelar a las armas es imposible resolver una cuestión tan grave, que la astucia, la perfidia y la mala fé, tratan de empequeñecer y tergiversar.

Entrando luego en la narración de precedentes de la cuestión dice:

«El gobierno de Méjico debe una satisfacción a España por la matanza de españoles en diciembre último, suceso escandaloso é insufrible de que ya habían ocurrido otros ejemplares, y que tiene estímulo, origen y esplicación el odio contra los españoles que las leyes de aquel país fomentan, celebrando como las mayores fiestas cívicas y santificando los aniversarios de iguales asesinatos anteriores. Hay además en el caso presente la circunstancia de que los asesinatos fueron decretados por personas constituidas en autoridad pública, y ejecutados por huestes a sueldo del tesoro republicano. Méjico, para negar la satisfacción debida, había recurrido a la afirmación, hasta ahora no creída por nadie en España, en el resto de Europa ni en América, de que los crímenes fueron sucesos comunes y no tuvieron carácter alguno de delitos públicos. Pero el manifiesto de Commonfort lleva la negativa de satisfacción hasta el último extremo del desden, pues no se digna hablar siquiera una palabra de esta parte de las cuestiones pendientes, y con soberano desprecio afecta no haber oído nada de las reclamaciones de España, ni de la retirada de nuestro representante. Mientras nuestro gobierno hace salir hacia América buques de guerra y soldados para el caso en que la satisfacción no sea bastante cumplida, Commonfort no sólo no muestra intenciones de darla grande ni pequeña, pero ni aun se da por enterado de que semejante cuestión existe. La burla no puede ser mayor.

A pesar de eso, peor y mas ofensivo es lo que dice que lo que calla. Falta la paciencia para leer lo que el presidente de la república se atreve todavía a escribir acerca de la desventurada Convención y de los infelices acreedores españoles. Solo en un país en que el deudor embarga a sus acreedores, y en que de los asesinatos premeditados, alevosos y cobardes se echa la culpa a las víctimas y se absuelve a los verdugos, sería posible que el gobierno, infractor reincente de los tratados, y sistemático forjador de sofismas, enredos y fraudes, se atreva todavía a usar el lenguaje y todo de ofendido y engañado.

¿Para qué se celebró entre los dos países el tratado de 12 de noviembre de 1853? Para poner término a las argucias de mala ley con que el gobierno de Méjico venia desde mucho antes tratando de embrollar la cuestión; para declarar solemnemente que no se volverían a hacer ni a pedir jamás revisiones de los créditos españoles; para dar la seguridad y garantía de que el pago de los réditos de la Convención no se vería nuevamente interrumpido; para que, sustituyéndose la forma de un tratado internacional a los arreglos diplomáticos entre ministros en que había consistido siempre las Convenciones extranjeras en Méjico, desapareciese todo peligro de que la española se viese postergada y desventajosamente tratada respecto de las otras.

¿De qué modo cumplió el gobierno de Méjico las prescripcio-

nes de este tratado? Infrigiéndolas todas del modo mas insolente. Burlándose de su artículo cuarto que dice que «en ningún tiempo podrá diferirse ó suspenderse el pago» de los réditos, declaró estos suspendidos por un acto de despótica arbitrariedad. Despreciando el artículo catorce, según el cual «el convenio no podrá alterarse en ninguna circunstancia ni bajo pretexto alguno, sin espreso y formal acuerdo de las dos partes contratantes», lo infringió y anuló, no solo sin esperar a obtener el espreso acuerdo del gobierno español, sino contra su declarada resistencia, y si bajo pretexto alguno le era lícito obrar así, mucho menos empleando, como lo ha hecho, los mismos pretestos absurdos y desacreditados de que se había obligado esplicitamente a prescindir.

Faltando al artículo octavo, que prometía que las decisiones tomadas entonces acerca de la validez de los créditos serían irrevocables, así como del noveno, según el cual los créditos liquidados en 1851 «quedaban legalmente reconocidos, y no podrán ser objeto de nuevas investigaciones» insistió en pedir nuevas revisiones, como si estas no hubieran sido ya bastantes, y no estuviera probado que ni el gobierno de Méjico tuvo nunca razón para pedir las, y aun puede pretenderlas de buena fé. Desconociendo, en fin, la mayor autoridad que daba al nuevo pacto la firma de la reina de España, puesta a su pié, hizo de esta circunstancia una humillación mas, en vez de una ventaja, para la Convención española, pues las de los demás países, sin tantos requisitos, fueron por él respetadas, mientras que de la española hacia tan mofadora rechilla.

España tiene, sin duda alguna, derecho a que se le dé satisfacción por la falta de cumplimiento del tratado de 1853; por la énicia inobservancia y contravención de sus artículos; por los daños y perjuicios que con esos desmanes se han causado nuevamente a sus súbditos; por el bárbaro exceso de que los acreedores fuesen embargados. Y ¿de qué modo se prepara Commonfort a dar esas satisfacciones? Nuestros lectores lo han visto ya: el presidente de la República, en una docena de líneas de su manifiesto, renueva todas las infracciones de los pactos, reproduce todos los ataques, reincide en todas las ofensas, repite todos los atropellos, y mostrándose quejoso y descontento de España, pretende que sea nuestra noble y generosa patria quien dé satisfacciones y pida excusas al informal y desatentado é insultante gobierno de Méjico.»

Nuestro colega, despues de otras muchas y profundas y atinadas reflexiones sobre los cargos a que se prestó el manifiesto, concluye presentando las siguientes bases para el arreglo de las diferencias, que nos parecen muy acertadas, y que pensamos examinar mas detenidamente en nuestro próximo número:

«Para que la solución fuese a un mismo tiempo digna y pacífica, se necesitaría que el gobierno méjicano:

1.º Destituyese de su mando militar a D. Juan Alvarez y le mandase formar causa, así como a todos sus cómplices, para que con arreglo a las leyes fuesen castigados, en cuanto se les probara por los medios legales, muy fáciles en este caso, su participación en los crímenes de diciembre.

2.º Derogase las leyes que, a pesar de las censuras de los hombres sensatos de la República, continúan glorificando los aniversarios de las matanzas de españoles, y fomentando el consiguiente odio contra nuestra patria.

3.º Diese una satisfacción completa por el desman del embargo de los acreedores, realizado en abril de 1856, y sobre el cual no ha recaído aun castigo ni reparación de ninguna clase.

4.º Restableciese en toda su fuerza y vigor el tratado de 1853, y desistiera para siempre de los ataques de mala ley que le ha dirigido.

5.º Diese nuevas y mas eficaces garantías de las anteriormente estipuladas, de que en adelante no se repetirán las infracciones, los desmanes, las argucias y los atropellos que tantas veces se han visto, con mengua del gobierno de Méjico por hacerse culpable de ellos, y con desdoro de España por haberlos tolerado.

Véase si hay distancia desde esas justas satisfacciones a lo que Commonfort dice. Pues esa distancia es la que separa a la cuestión de la posibilidad de ser hoy resuelta por medios pacíficos, compatibles con la dignidad de nuestra nación.»

REVISTA ESTRANJERA.

«Point de nouvelles, bonnes nouvelles»—ó en castellano: «No hay noticias; buenas noticias.» dicen los franceses en un proverbio que no discutiré ahora, pero cuya filosofía solo me parece aceptable para los que se encuentran bien avenidos con el statu quo, que no suelen ser ordinariamente los mas de los mortales. Sin embargo, por esta vez al menos reconociendo al lector que en su interés tenga por bueno el aforismo filosófico popular que de citar acabo; porque en verdad sea dicho, yo no tengo noticias que comunicar con relacion a la quincena que hoy termina.—Cuentos, anécdotas, chismes de vecindad, todo eso abunda: pero lo que se llaman noticias, es decir, acontecimientos importantes que por sí solos influyen en la suerte de las naciones, el florido mayo en su mitad primera, no los ha producido.—Pero ¿bien que la cuestión suiza, que va pareciéndose, si no en lo entretenido, en lo largo al menos, a los interminables cuentos de las *Mil y una noches*, está todavía pendiente y dará pretexto, mas que razon, a algunas líneas.—Cuando escribí mi última parecía que el negocio estaba definitivamente concluido, en lo esencial cuando menos; y tal es mi opinión todavía: pero la fórmula de solución se dilata no obstante, sin que sea fácil asignar causa a tan ilógico efecto. Lo que los profanos sabemos, hélo aquí: el plenipotenciario suizo, apenas recibido el proyecto de tratado, ó mas bien la *sentencia* del tribunal diplomático, dió con su persona y el tal documento en Berna para comunicarle el último al gobierno federal, y de paso, sin duda, también para dar esplicaciones verbales de todo el procedimiento del negocio.

Conviene tener presente que la Suiza es una república democrática donde el secreto, alma de los gobiernos no populares, contradice el principio fundamental del sistema político; y no estará demás tener presente tambien, que los individuos del Consejo federal son siempre ciudadanos, sujetos a severa responsabilidad por todos sus actos, que del poder ejecutivo salen en breve plazo para volver a la masa de donde salieron. La Suiza, que ya vió, no sin recelo, que poniendo en libertad a los sublevados de setiembre, su república lo concedía todo, sin nias garantía que la no muy esplicita de las dos grandes potencias, no estaba, ni está, como puede suponerse, muy satisfecha con las demoras ni con el curso y tendencias de las negociaciones. Fue, pues, necesario, para tranquilizar al país alarmado, decirle *extraoficialmente*, por medio de los periódicos, la verdad de lo estipulado, pues los rumores que por el público circulaban, eran de mucha peor especie que las estipulaciones del protocolo. ¡Aquí fue Troya! El gobierno imperial, que tiene su sistema propio en materia de publicidad, y quiere aplicárselo a todos los países que no son la Inglaterra, en cuyo favor se digna mostrarse indulgente, al ver en los periódicos suizos el texto del tratado, montó en cólera, y por medio del *Monitor* echó una *peluca*, con rizos y coileilla (pase la vulgaridad de la frase en gracia de su exactitud), a la República Helvética, a su prensa periódica, al gobierno federal, y al desdichado Dr. Kern (el plenipotenciario), a quien de todas veras compade-

cemos, pues ha sido y sigue siendo la víctima propiciatoria en todo el negocio. En Paris se le trata con desvío, se le reconviene, se le acusa como a representante de una *democracia* ingobernable; y en compensación en Suiza se le hace responsable de todas las concesiones que la fuerza de las cosas y la debilidad relativa de la Confederación hacen imposibles de evitar. ¡Pobre Dr. Kern, repetimos una y mil veces!—Pero es el caso, que mientras la *indiscreta* Suiza acepta a pesar de todo el protocolo, y su gobierno se prepara a oír resignadamente las amargas reconvencciones que sin duda le esperan cuando tenga que decirles a los representantes de la Confederación, que esta tiene que pagar una multa de cuatro millones de reales, porque los parciales del ex-príncipe de Neuchâtel, turbaron la paz de la República sublevándose contra sus leyes y derramando la sangre de sus desprevenidos defensores; es el caso, decimos, que mientras los suizos aceptan una sentencia que a ellos solos perjudica S. M. prusiana es quien pone dificultades y dilata la conclusion del asunto. ¿Qué quiere, qué exige, qué puede querer ni exigir racionalmente el rey de Prusia despues de todo lo que se le ha concedido?—No lo sabemos, ni a sospecharlo acertamos; pero el hecho positivo es que en Berlin, y no en Berna está la rémora de las negociaciones. De suponer es que tal conducta no sea muy del agrado del gabinete de las Tullerías: pero el *Monitor* guarda silencio. Nada mas natural: «entre sastres no se pagan hechuras.» Una cosa es dar *palmetas* a Repúblicas indiscretas, y otra hacer entender razon a monarquías militares.—Dícese, y es posible y nos parece probable, que el viaje del príncipe Napoleón a la corte de Prusia, ha tenido por objeto real el de orillar, en fin, la cuestión suiza haciendo entrar en razon a Federico Guillermo. Si así es, no tardaremos en saberlo por los efectos. Entretanto la Suiza se ha cargado de razon, y lo mejor acaso que puede sucederle es, que, no aceptando S. M. prusiana el Protocolo, se queden las cosas como estaban antes de los acontecimientos de setiembre.

El emperador de Austria visita en la actualidad sus dominios de Hungría, donde, como de razon y costumbre, todo son fiestas, bailes, arengas, convites, juegos artificiales y pomposas ceremonias. El vulgo aclama, como siempre que se divierte; la multitud acude al paso del monarca como a todo espectáculo gratuito: pero la nobleza maggyar, representante de la nacionalidad húngara, sin faltar al respeto y deferencia debidos al soberano, deja ver claramente su descontento, y no oculta sus aspiraciones. ¿Qué conseguirá?—No nos atrevemos a pronosticarlo, ó mas bien, nos abstendemos de decir nuestro pensamiento en la materia. El emperador ha dado por de pronto una amnistía política, amplia y completa en un sentido, pues comprende hasta los *delitos de imprenta* y las ofensas a su cesárea persona y augusta familia: pero limitada deploradamente en otro concepto, pues excluye de los beneficios de la ley de olvido a los reos prófugos y emigrados. De todas maneras, digno es de alabanza el acto a que aludimos, y por nuestra parte se las tributamos sincerísimas: mas con igual ingenuidad debemos decir que, aparte lo humano de la medida, no creemos que sus consecuencias políticas sean muy trascendentales. En Hungría como en Italia no hay sentimiento de repulsión personal contra el emperador sino contra el imperio: los húngaros, como los italianos, lo que quieren es ser *nación* y no provincia austriaca.

Tal es la cuestión; y esa no se resuelve ni con la bonidad innegable de decretos tales como el de amnistía. Creemos, sin embargo, que lo que en el reino lombardo-veneto es imposible, pudiera realizarse, queriéndolo la corte de Viena, en la Hungría. Esta aspira solo a la *Autonomía*, mientras que el sentimiento dominante en Italia es el de la *Independencia*. Así, pues, el príncipe a quien fuera delirio proponer que renunciase a sus dominios italianos, pudiera muy bien avenirse con ser *emperador de Austria y rey de Hungría*, como lo fue su ilustre progenitora Maria Teresa, de eterna gloriosa memoria. Mas no prevalecen en el consejo áulico las opiniones descentralizadoras; y es por tanto para nosotros seguro que el paseo actual de S. M. I. por sus dominios de Hungría, no le será de mas provecho que el que por Italia ha dado recientemente.

S. A. I. el Gran Duque Constantino de Rusia, ha hecho el gasto, ó mas bien ha sido, y aun sigue siendo hoy, el pasto de los periodistas y noticieros en una y otra orilla del canal de la Mancha. Por desdicha ó fortuna del lector—que hay de todo género de gustos—somos poco inclinados al oficio de cronistas de palacios regocijos, y cuando la inclinación no nos faltase, estorbáralo la incapacidad notoria. Pero en cambio, procuramos siempre, apartando el velo de las apariencias, desentrañar el meollo de los sucesos.—¿La visita y recepción del Gran Duque, han sido ó no un acontecimiento político?—Absolutamente parecemos que no; relativamente que sí: solución que puede parecer de oráculo, y sin embargo es la espresion fiel de nuestro pensamiento. Que ni el príncipe ruso ha llevado a Paris una misión política especial y conereta, ni el emperador de los franceses al agasajarle magníficamente ha tenido objeto directo é inmediato: nos parece demostrado hasta la evidencia. *Absolutamente*, pues, decimos que la visita no ha sido un acontecimiento político; pero *relativamente* lo es y no puede menos de serlo, porque toda relacion entre los dos imperios del Norte y del Occidente, ha de producir sin recurso alguno efectos importantes en el equilibrio europeo.

Negar la fuerza, el poder, el influjo necesario de la Francia y de la Rusia en el orbe político, es un delirio inconcebible; y los fuertes nunca se mueven entre los débiles, sin comover a estos mas ó menos. Poco há los franceses invadían una parte del imperio ruso; y una paz que, esencialmente no ha alterado las condiciones vitales de uno ni de otro imperio, una paz cuyas principales cláusulas acaban apenas de cumplirse, una paz, en fin, demasado reciente para haber borrado de la memoria de ambos pueblos la animosidad con que aun ayer se miraban, no esplica para muchos la intimidad afectuosa que la visita del Gran Duque supone entre los soberanos moscovita y francés. Cuando menos revela el acontecimiento que nos ocupa, una modificación considerable en los sentimientos recíprocos; modificación que no ha tenido lugar simultáneamente en la Gran-Bretaña, donde la opinión pública, soberana en el país, está muy lejos de ser filo-rusa.

Si no hay hasta ahora —y no creemos que la haya en efecto— *divergencia* en los pareceres y sentimientos, hay por lo menos evidente *diferencia* en ese punto, entre Francia é Inglaterra; y el afán con que los periódicos ingleses mas decididamente partidarios de la alianza francesa, y de la persona del emperador, procuran por una parte atenuar la importancia de la visita del Gran Duque, y por otra probar que ni este sale satisfecho, ni la corte imperial lo queda, nos está demostrando que hay un recelo instintivo en la Gran-Bretaña, de que su poderoso aliado se entibie acaso, ó haya estado en camino de entibiarse. Todo ello hasta ahora no parece grave: la visita ha llamado la atención sin llegar a producir alarma; quizá los celos han apuntado, mas los celos no suponen rompimiento sino amor, y así como «donde hay *agravios* no hay celos», estos la mayor parte de las veces preludian al incremento de la pasión. Antes de dejar ese asunto digamos que el Gran Duque visitará a la reina Victoria en la isla de Wight, donde en su palacio de Osborne, acaba S. M. Británica de restablecerse de su reciente alumbamiento. Inferir de este hecho consecuencias análogas a las que lógicamente pueden deducirse del viaje de S. A. I. a Paris, sería desconocer por completo la diferente índole de ambos países, y sobre todo, la de sus gobiernos. El de Francia es puramente personal: los ministros son los secretarios y agentes del emperador; pero el pensamiento político siempre y esclusivamente y en todo, grande y pequeño, del

último. Lo contrario acontece en Inglaterra, donde el monarca ni tiene, ni puede tener política personal; los ministros son los que gobiernan real y efectivamente. Nadie ignora por ejemplo, nadie ha ignorado nunca las declaradas simpatías del príncipe Alberto con respecto á la Rusia, y que la reina vive en la mas perfecta armonía y estrecho cariño con su augusto esposo; y sin embargo, la guerra se hizo sin que ocurriese á inglés alguno que los sentimientos personales del personaje citado, pudiesen en lo mas mínimo influir en aquel gravísimo negocio. Sea Tory, sea Whigt, reformista ó conservador el gabinete, mientras tiene mayoría en las Cámaras, gobierna según sus doctrinas, y la Corona no interviene en sus actos mas que para sancionarlo cuando los halla conformes con el espíritu dominante en el Parlamento, ó oponerse á ellos en caso contrario. Así, pues, las relaciones de la familia real inglesa con las del continente, tienen un carácter independiente de la política, son, por decirlo así, asunto doméstico; y no suponen por tanto lo que en Francia ó en Austria, donde los soberanos son gobernantes.

Aquí (en Londres) la política está también en calma; sin embargo, hállese en este momento reunidas y funcionando sus Cámaras.

Por una parte las oposiciones salieron demasiado quebrantadas de la lucha electoral, para sentirse con prisa de entablar desde luego la lucha; y por otra el ministerio, aprovechándose hábilmente de las circunstancias, ha sabido aplazar la gran cuestión hasta la legislatura próxima. Nada se dijo en el discurso de la Corona sobre la Reforma, pero interpelado el gobierno al discutirse el Mensaje en respuesta, apresuró lord Palmerston á declarar que comprendía la necesidad de reformar el sistema electoral, pero que tanto porque la materia requería estudio, como en razón á la época del año en que el Parlamento se reúne, aplazaba el asunto hasta la próxima legislatura, comprometiéndose para entonces solemnemente á tomar la iniciativa. «Los que tengan confianza en mí (concluyó en sustancia el primer lord de la Tesorería) aguarden tranquilamente al año próximo, sin apresurarme ni pedirme ahora mas explicaciones ni mas prendas que la que acabó de dar. Los que piensen de otra manera, que no pierdan el tiempo, y proponiendo un voto de declarada desconfianza me arrojen del ministerio.»—En ese reto, es preciso confesarlo, no hubo gran temeridad, pues lord Palmerston sabe muy bien que solo divorciándose del partido liberal puede ser derrotado en la Cámara actual; y que admitido el principio de la reforma, contraído el compromiso formal de iniciarla en 1858, los liberales que no tienen por qué impacientarse, ni razón para temer en este país que se les falte á lo prometido, tampoco dejan de apoyarle. Desde el primer día, pues, el nuevo Parlamento funciona tan asentada y normalmente como sino fuera producto de una reñidísima elección, y se ocupa en asuntos, importantes sin duda, pero de segundo orden relativamente á las cuestiones constitucionales.

Tampoco la política exterior ha dado, ni da por ahora materia á serios debates. La guerra con la China es, como todo lo que salió definitivamente de la categoría de lo contingente, asunto ya nacional, y apenas se oye alguna que otra anacrónica reminiscencia de los idilios políticos, que hace pocos meses se entonaban en favor del ilustre comisario régio Yeh. En resumen, es posible y nos parece probable, que á la imprudencia de este se deba, en fin, el hacer entrar al celeste imperio, mal que le pese, en la familia de las naciones de la tierra; porque los ingleses no son gentes que gastan la pólvora en salvos, ni esponen de valde la sangre de sus hijos.

En Persia han tenido lugar algunas operaciones militares despues de hecha la paz en Londres; circunstancia que se explica por lo que dista la capital del Sháh de la de Inglaterra. Sensible es que haya habido desgracias sin objeto: pero ni han sido muchas, ni las operaciones en sí mismas de gran trascendencia; mas pueden tenerlas los mortíferos efectos de aquel clima en los europeos, durante la estacion actual.

A sus ardores atribuyen los periódicos ingleses la doble catástrofe, acaso sin ejemplo, que acaba de acontecer en el golfo pérsico. Háyse suicidado simultáneamente los dos jefes de las fuerzas de mar y de tierra en aquellos parajes, y francamente, nos parece mas que singular tan triste fenómeno.

Que el sol dé tabardillos y que los tabardillos maten, no es novedad para nosotros: pero que el sol inspire á un tiempo á un general y á un almirante que mandaban fuerzas combinadas la demencia del suicidio, es fenómeno que sobrepuja las fuerzas de nuestra inteligencia y que escende los limites de nuestra credulidad. El tiempo, sin duda, se encargará de aclararnos ese sombrío misterio.

Londres 13 de mayo de 1857.—PATRICIO DE LA ESCOSURA.

**REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.**

No es ciertamente la presente revista la mas rica en datos y noticias importantes de cuantas han salido á luz desde que nos hicimos cargo de dar al público un conocimiento exacto de todos los sucesos que al comercio general y á los hombres de negocios interesan.

Pero en cambio de esta escasez de hechos, tenemos algunos de la mayor importancia, que están destinados á imprimir nuevo desarrollo á uno de los principales ramos que constituyen la riqueza de la Península. Tal es la creación de una Compañía general de minas, que con un capital de 60.000.000 de rs. se propone emprender la explotación y beneficio de toda clase de minas, escoriales ó terrenos situados en la Península, cuya propiedad ó posesion le sea conferida, extendiendo sus operaciones á la fundicion de minerales y á la compra ó venta de estos y de los metales que produzcan.

Aparte la importancia de las operaciones que necesariamente habrá de emprender esta sociedad, puesto que el capital es considerable; sin contar con el impulso que se dará á la fabricacion, toda vez que la compañía tiene á su disposicion empleados facultativos que no se verán obligados á luchar con la pobreza de recursos que á la mayor parte de las empresas mineras aqueja, y que por esto no pueden favorecer la explotación con todos los recursos que el ingenio suministra y las ciencias naturales atesoran; haciendo abstraccion de los grandes beneficios que reportará el crédito y el espíritu de asociacion, pues por lo palpable y manifiesto no necesita demostrarse, aun tendremos una mejora notabilísima, la solucion de ininidad de cuestiones complicadas que desde largo tiempo vienen aquejando á la industria minera, falta de guía en sus operaciones y sujeta á continuos cambios en la parte concerniente á las tramitaciones legales.

Y en efecto, la Compañía general de minas habrá de regirse por estatutos aprobados por el gobierno, llevándose bajo la responsabilidad del director gerente y de un consejo administrativo cuenta y razon de todas las operaciones de la empresa; los interesados tendrán periódicamente exacto conocimiento de ellas, y con esto veremos desaparecer esa falta de leyes que regularicen y ordenen las sociedades de minas: esa licencia que reina en las compañías anónimas que diariamente se forman y disuelven á su arbitrio, sin que para esto ni para su régimen interior se exija requisito alguno que garantice los intereses de los asociados, precisamente en desacuerdo con lo que se hace respecto á otras sociedades de no mucha mayor importancia que las de que tratamos.

Por lo demas, los accionistas disfrutaran de un 6 por 100 de interés sobre el capital invertido, hallándose ya cubierta gran par-

te de sus acciones que están garantidas aparte del considerable capital con que cuenta por las pertenencias mineras y fabrica que posee y que diariamente se irá aumentando para beneficio de la industria minera, la mas antigua y mas beneficiosa de nuestro país.

Pero dejemos ya este asunto y pasemos á ver lo que se ha hecho en las líneas férreas que se hallan en construcción.

El 11 se dió principio á las obras del ferro-carril gaditano. La compañía, como lo tenia pensado, comienza á esplanar en los puntos en que el trazado de sus ingenieros sigue sin variacion el del primitivo concesionario y que ya habian recibido la aprobacion superior. Se ha establecido el primer taller de trabajos en Puerto-Real, donde pueden esplanarse cerca de 8 kilómetros desde el empalme con la línea del Trocadero: el segundo taller, que se situará entre la Cortadura y Torregorda, quedará organizado en breve.

Tan luego como el gobierno apruebe el nuevo trazado, se dará principio á los dos grandes trabajos de la línea, como son el muelle de Cádiz y el puente sobre el Santi-Petri, bien por cuenta de la misma compañía, bien, y es lo mas probable, por la de empresarios especiales con quienes se contraten las obras. En este verano, se trabajará sin duda alguna en toda la línea, recibiendo gran impulso los trabajos.

En la seccion de Jerez á Sevilla, si bien se ha hecho bastante, es nada en comparacion con la actividad que en breve reinará en toda su estension, decidida la compañía á exigir de los empresarios toda la actividad necesaria para que la seccion esté terminada antes del plazo legal concedido, y los empresarios, que conocen bien su interés, están dispuestos á secundar los deseos de la compañía. Las traviesas que deben tenderse en esta seccion empiezan á llegar, y en todo este verano estarán en tierra las necesarias.

El material fijo y móvil está ya contratado, debiendo llegar parte en diciembre y el resto en mayo y junio del año próximo. Todo él será de primera por su solidez, su elegancia y su lujo.

También parecen vencidas las principales dificultades que se oponen al proyecto de construir un ferro-carril que ponga á Granada, tan decayda hoy de su antigua grandeza, en ventajosa comunicacion con el Mediterráneo, la Andalucía baja y el interior de la Península. Es cosa ya resuelta que los trabajos empezarán dentro de un término muy breve. Está ya concluido el estudio del camino, el cual, partiendo de Granada, ha de ir á Campillo ó sus inmediaciones á empalmar con el de Málaga á Córdoba; también se encuentra hecho el trazado por Artole á buscar la margen derecha del Genil, Alomartes, Villanueva, Mena, Hueter Tajar, Loja Archidona y Campillos.

Por último, según las noticias que recibimos de Baleares el día 10 se celebró en Palma una reunion por los señores suscritores para llevar á cabo la proyectada vía de ferro-carril de Palma á Inca; que daron aprobados los estatutos y reglamentos de la sociedad, y se señaló la cuestion de trazado y construcción de la línea para la seccion que debía tener lugar al día siguiente.

Las sociedades catalanas de ferro-carriles han publicado los astados mensuales correspondientes al mes de abril último, que son como sigue:

Ferro-carril del Norte.		Duros.	Mils.
49,823	pasajeros.....	5,145	177
	Cargas.....	1,495	460
	Esceso de equipaje, etc.....	157	063
	Peajes de la compañía de Zaragoza.....	2,885	026
	Total.....	9,682	726
	Productos del mismo mes en el año anterior.....	9,701	940
	Diferencia en contra del presente.....	19	214
	Productos desde 1.º de enero hasta esta fecha.....	35,762	570
	Id. del mismo periodo en el año anterior.....	35,078	613
	Diferencia á favor del presente.....	683	957
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.		Duros.	Mils.
22,768	pasajeros.....	5,365	131
	Cargas.....	1,576	683
	Esceso de pasaje y equipaje.....	59	354
	Producto del mismo mes en el año anterior.....	7,001	198
	Diferencia en favor del presente.....	6,868	836
	Productos desde 1.º de enero hasta la fecha.....	23,952	11
	Id. del mismo periodo en el año anterior.....	21,162	110
	Diferencia en favor del presente.....	2,790	101
Camino de hierro del centro.		Duros.	Mils.
38,049	pasajeros.....	7,084	136
	Equipajes, mercaderías, etc.....	507	039
	En abril de 1857.....	7,591	177
	Diferencia á favor de 1857.....	4,928	185
	Productos desde 1.º de enero hasta la fecha.....	26,046	963
	Id. en 1856.....	19,077	374
	Diferencia á favor de 1857.....	6,969	589
Ferro-carril de Barcelona á Arenys de Mar.—Productos y gastos del mes anterior.		Duros.	Mils.
	Entradas.....	16,258	ps. fs. 259
	Salidas.....	7,539	973

De estos estados se desprende que el tráfico disminuye en el ferro-carril del Norte por causas que no se adivinan y contra la ley del incremento que se observa en las demas líneas. De la del Este, ó de Barcelona á Arenys de Mar, nada se puede decir, pues que las noticias publicadas por la junta directiva de nada sirven para basar ningun cálculo.

En general: de todas aquellas líneas se puede decir que los productos del presente año no corresponden á lo que habian hecho esperar los resultados que las mismas arrojaron, según los balances del año anterior, siendo así que, excepto la del Norte, todas cuentan con mayor trayecto en explotación; y hasta la exceptuada debía participar de esta ventaja por el peaje que le paga la de Zaragoza; peaje que debía ser mas productivo si con la prolongacion de la línea hubiese aumentado sensiblemente el número de pasajeros.

Con razon nos lamentábamos en nuestras anteriores revistas al ver el excesivo desarrollo que han tomado en Barcelona las diferentes sociedades anónimas.

Parece que el comisario régio del Banco de aquella capital ha espuesto al gobierno los graves males que semeja inconsiderado afan puede producir en aquel mercado, y aun creemos que ha llegado á proponer que no se autorice la formacion de nuevas empresas, puesto que las existentes componen el fabuloso capital nominal de 90.000.000 de duros.

Con solo el pretexto de una nueva emision de acciones de la Sociedad catalana general de crédito que debe tener lugar á primeros del próximo junio, emision que será la tercera y última de esta sociedad, pero que no importará menos de 600.000 pesos de desembolso, se empeñó en los primeros dias de la quinceava un encarnizado combate que dió por resultado la baja de todos los valores: Afortunadamente, como el pretexto no era de grande importancia, cesó la alarma á los tres dias empezando á subir todos los valores, especialmente las acciones del Banco, Crédito catalan y de Seguros; pero esto no ha impedido que haya grandes pérdidas: el día en que hubiera un motivo real y positivo serian de inmensa trascendencia los efectos de la situacion de aquella plaza.

El siguiente estado de cotizaciones comparadas, tomado de la publicacion oficial, dará la medida de esta evolucion.

	30 abril.	8 mayo.
Banco de Barcelona.....	Ps. 51'50	51'50
Sociedad catalana general de crédito.....	49'	45'50
Crédito mobiliario barcelonés.....	51'50	44'50
Union comercial.....	46'50	41'50
Caja catalana, industrial y mercantil.....	62'	55'
Compañía catalana de seguros.....	33'75	32'
Ibérica de id.....	34,25	29'
La Aseguradora.....	36'60	31'50
El Cabotaje.....	29'75	25'50

Parece que en Valencia se trata formalmente de organizar el mercado de efectos públicos que há tanto tiempo viene preocupando á los hombres de negocios de aquella capital. Estos se han reunido nuevamente y han acordado que por ahora continúen estas reuniones en los términos que actualmente se verifican. Que por los corredores se coticen los efectos públicos, acciones y obligaciones de sociedades anónimas autorizadas legalmente, las letras de cambio, libranzas y el precio del dinero, fijando diariamente esta cotizacion en el local donde tiene lugar. Que se destine para la duracion de la Bolsa la hora de doce á una. Que el colegio de corredores forme un reglamento y lo someta á la aprobacion del tribunal de comercio. Que no sea reconocido como legal ningun contrato de compra ó venta de toda clase de papel si la póliza no está autorizada por uno de los corredores del colegio, y que se aumente el número de estos hasta 18, si se juzga necesario, dejando al cuidado del prior del tribunal de comercio la política y orden interior del local, así como la observancia y cumplimiento de cuanto se acordare.

Nosotros celebramos aquellas disposiciones que tienden á dar forma legal y actividad á las especulaciones; pero no comprendemos cómo puede hacerse todo cuanto dejamos apuntado sin que se fije la vista en la legislacion actual de Bolsa, de la cual no somos ciegos partidarios, pero sentiríamos que el comercio de Valencia cayera en el escollo de una trasgresion de ley á la vez que trata de legitimar sus transacciones.

Por fin se ha aprobado la nueva direccion dada á la seccion del ferro-carril del Norte que, partiendo de esta corte, ha de pasar muy cerca del Escorial: la estacion se establecerá en el sitio llamado Tela, cerca de la puerta de Segovia: los trabajos principiarán muy pronto. También se ha sometido á la superior aprobacion, la modificacion del primitivo trazado de esta línea en la parte correspondiente á la bajada de Alsasua á Besain, cuya variacion se dispuso por el gobierno á consecuencia de lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

En dicho proyecto se han forzado las pendientes hasta el 2 por 100, sujetándose para ello á las condiciones que se impusieron por la Direccion general de Obras públicas, de acuerdo con lo propuesto por la junta consultiva; la direccion del nuevo trazado parece haberse resuelto con mucho acierto, reuniendo condiciones muy aceptables, sin tener contrapendientes, puntos de inflexion ni recodos violentos y con las rasantes cuidadosamente combinadas.

Todo el proyecto de modificacion comprende una longitud de poco mas de 58,400 metros, compuesto de veintiocho rasantes, de las cuales ocho, que son horizontales, componen una longitud de 5 100 metros; once rasantes tienen pendientes menores de 0,01 y una longitud total de 9 800 metros; y las nueve restantes resultan con inclinaciones comprendidas entre 0,01 y 0,02, componiendo una longitud de 25 500 metros aproximadamente.

Mas de la mitad de la longitud total se halla formada por alineaciones rectas, y las curvas no tienen radios menores de 500 metros, existiendo solo tres que lleguen á este limite. Los radios de la mayor parte de estos, se hallan comprendidos entre 530 y 500 metros.

Los grandes accidentes del terreno que atraviesa la traza del proyecto hace que sean muy aceptables estas condiciones del trazado é indica el cuidado con que su autor ha procurado vencer las muchas dificultades que han debido presentarse. Sin embargo, hay dos circunstancias desfavorables que pueden influir en la explotacion y ejecucion de este camino; es la primera el túnel para salvar la divisoria de los rios Oria y Urola de 2 500 metros de longitud, casi todo en curva y con pendiente de 0,018, y la segunda, una rasante al 0,02 y en la gran longitud de 5 354 metros, mas esta parte del trazado podrá acaso modificarse ventajosamente con los nuevos estudios que deben hacerse al llevar á cabo el replanteo de las obras.

El presupuesto total de esta modificacion asciende á la cantidad de 69.502,484 rs. vn., entrando la esplanacion por valor de 57 millones próximamente (incluyendo los túneles) y presuponiendo también para valor de la espropiacion 8 por 100 de imprevisos y 4 por 100 de direccion y administracion, un total de 8.889,464 reales vellon.

Las ventajas que esta modificacion reúne sobre el primitivo trazado son: una disminucion en el número de las obras de fabrica y en el volumen de los desmontes y terraplenes, 2 500 metros menos de longitud de línea, mejores condiciones de explotacion y una economia de mas de 20 millones de reales en el presupuesto del otro trazado.

La gran cuestion que está preocupando á los hombres de negocios del vecino imperio es el proyecto de ley adoptado por el Consejo de Estado sobre la prorogacion del privilegio del Banco, presentado al Cuerpo legislativo. De su parte mas interesante dimos ya cuenta á nuestros lectores. El Consejo de Estado ha añadido solo una disposicion, cual es autorizar al Banco para percibir un derecho de comision sobre el interés legal. De este modo se proporciona al Banco el medio de equilibrar cuando fuere necesario el tanto del desuento con el precio del numerario en las demas plazas. Aun se pudiera haber ido mas lejos y á ejemplo de Inglaterra suprimir la ley de 1807 que limita la tasa del interés y que en materia de comercio ha llegado á ser una verdadera ficcion; pero el gobierno francés parece haber retrocedido ante ciertas consideraciones de orden político y moral.

En cuanto al fondo del proyecto, el Banco podrá disponer hasta 1858 de un capital suplementario bastante considerable. De todos modos el comercio y la industria no obtendrán inmediatamente grandes ventajas de la medida proyectada; pero nos reservamos ocuparnos estensamente de esta ley cuando obtenga la sancion del Cuerpo legislativo.

La situacion del Banco de Francia y de sus sucursales en 14 del corriente ofrece muy pocas variaciones con la del mes último. El numerario que á aquella fecha se habia aumentado en 15.000.000 de francos, presenta hoy una ligera disminucion. De 253.000.000 ha bajado á 255.525.000 de fs.; pero esta disminucion está compensada por un aumento de 14.000.000 de fs. en billetes en cartera de Paris y existentes en provincias. La suma que presentan los meses anteriores es de 519.000.000 de fs., y la de hoy de 552.854.357 fs.

En lugar de seguir el acrecentamiento de los billetes en cartera, la circulacion de los billetes al portador ha seguido el movimiento de decrecimiento de los depósitos en dinero. Esta circulacion llegaba en el mes anterior á cerca de 395.000.000 y hoy no pasa de 385, diferencia que no se justifica ni por la situacion de las cajas ni por la de las cartéras.

Es probable que el Banco, una vez desechados los escrúpulos que ha podido suscitar el proyecto de que acabamos de hacer mencion y tranquilo por su porvenir, no ofrecerá semejantes anomalías.

El Banco ha hecho los mayores esfuerzos para sostener las



existencias de numerario: las primas pagadas para adquirir oro y plata han ascendido á 1.682,305 fs.

Las variaciones indicadas en el balance del Banco de Inglaterra, hecho el 7 de este mes, son poco importantes comparadas con las de la precedente semana. Hé aquí el balance:

Circulación: 20.351,660 libras esterlinas (315,291,300 fs.), queda un aumento sobre la precedente suma de 17,890 libras esterlinas (447,250 fs.)

Fondos públicos: 5.890,160 libras esterlinas (147,234,000 francos), disminución, 30,250 libras esterlinas (1.481,250 francos).

Billetes en cartera: 29.655,046 libras esterlinas (790,826,150 francos); aumento, 648,916 libras esterlinas (16,222,900 francos).

Numerario: 9.538,827 libras esterlinas (258,970,673 fs.); aumento, 5,592 libras esterlinas (89,800 fs.)

## REVISTA DE LA QUINCENA.

El acontecimiento mas grave de la quincena, así como el primero en el orden cronológico, ha sido la presentación de la reforma constitucional al Senado. Apenas había comenzado este Cuerpo sus sesiones, el gobierno le propuso un proyecto para modificar varios artículos de la Constitución de 1845, los que se refieren á la organización del mismo Senado, y á los reglamentos de las Cámaras. Según este proyecto, el Senado se compondrá de tres elementos distintos: senadores nombrados por la Corona entre las diversas categorías del Estado que se señalan; senadores natos ó por derecho propio, por razón de los empleos ó dignidades que ejerzan y que llevarán anejo este cargo; y senadores por derecho hereditario con facultad de amayorazar, que serán todos aquellos grandes y títulos de Castilla que gocen veinte mil duros de renta. En cuanto á los reglamentos de los Cuerpos colegisladores, el gobierno propone que se establezcan por una ley; es decir, que sean objeto de las deliberaciones de ambos Cuerpos, y de la sanción de la Corona, en vez de quedar exclusivamente como hasta aquí al arbitrio de la Cámara respectiva.

Este proyecto envuelve: primero, la creación de una aristocracia, y una especie de vuelta al feudalismo y á los tiempos de desigualdad civil, casi desconocidos en España; la anulación de las leyes que impiden la creación de mayorazgos, y su sustitución por otras que consagren la amortización civil, así como el restablecimiento del Concordato ha consagrado la amortización eclesiástica; por último, una variación esencial en el régimen representativo, y una absorción de las facultades del Parlamento por la Corona, que por medio de los reglamentos podrá concentrar en sus manos toda la iniciativa y todos los derechos mas esenciales de las Cámaras. Con esta reforma la Corona tendrá en la formación de las leyes y en la gobernación del Estado: primero, la sanción y el veto absoluto; segundo, la discusión y la iniciativa por medio del ministerio; tercero, la preponderancia decisiva en una de las Cámaras, producto de su nombramiento; cuarto, la influencia omnipotente en las elecciones de la otra, por medio de la ley electoral restrictiva, y de las gestiones de los agentes del gobierno; quinto, el predominio sin límites sobre sus decisiones por medio de los reglamentos dictados bajo su influjo; sexto, la facultad de cerrar, suspender, y disolver en el caso, completamente improbable, de que los diputados llegaran á mostrarse contrarios á la opinión del gabinete. Desafiamos al mejor alquimista político á que nos diga la dosis de libertad de la tribuna que puede sacarse de todo esto.

¡Ah! pero nos queda la libertad de imprenta. En efecto, el ministro de la Gobernación ha presentado al Congreso un proyecto de ley para proteger contra sí misma esta preciosa libertad. Partiendo del principio de que el verdadero talento consiste en saber hacerse rico, y que quien no ha sabido hacerse rico no puede tener un gran ingenio; y deseando por otra parte que la imprenta sea patrimonio del saber, y no caiga en manos ignorantes, se dispone, en primer lugar, en el proyecto á que aludimos, que para publicar un periódico se empiece por depositar quince mil duros en el Banco. Establecida esta garantía, se ha querido realzar la categoría, harto deprimida hasta aquí, de los editores responsables. En adelante no podrán ser editores sino los que teniendo casa abierta paguen con tres años de antelación dos mil reales de contribución directa, ó lo que es lo mismo, los que tengan una renta independiente y doble de la que se necesita por la Constitución de 1845 para ser diputado. De suerte que en lo sucesivo un diputado no podrá ser editor responsable; pero de cada editor responsable podrán hacerse dos diputados. Preveemos que los editores responsables están llamados en España á grandes destinos; y al ver cómo se va elevando por grados su dignidad á medida que se dictan nuevas leyes de imprenta, podrá llegar el caso de que se diga de ellos lo que de la célebre cantera del Escorial:

Tres reyes y un santo  
Salieron de este canto,  
Y quedó para otro tanto.

Pero con los quince mil duros y con editores doblemente elegibles, no estaba todavía la imprenta completamente á cubierto de los escosos. Por lo mismo el gabinete propone que se establezca la previa censura civil y religiosa; la primera para las novelas, y la segunda para todos aquellos escritos que se rocen con materias de religión. En cuanto á los demás, pasarán antes de publicarse á un fiscal de imprenta, el cual podrá impedir su circulación cuando lo tenga por conveniente. Es verdad que el periódico puede conformarse ó no con esta medida; pero si no se conforma, el escrito continuará recogido, y además será denunciado ante el tribunal especial de jueces de primera instancia, todo sin que el público haya podido ver de él una línea.

Además, para que los escritores sepan á qué atenerse, se les previene que serán delitos de imprenta todos los que *tiendan* á atacar al rey ó sus prerogativas, á la familia real, á los soberanos extranjeros, sus familias ó sus representantes, á los principios consignados en la Constitución del Estado, al gobierno, á los funcionarios públicos, al ejército, al clero, á la unidad católica, á la propiedad, á la familia, á la moral, á la decencia, á las buenas costumbres, etc. Los demás delitos que no estén comprendidos en estas categorías y que se cometan por la imprenta, serán objeto de la persecución de los tribunales ordinarios, ya civiles, ya militares; los individuos del ejército que tuvieran la tentación de meterse á escritores, estarán sujetos á la Ordenanza, y lo mismo los escritores que dijeren cosa que tienda á relajar la disciplina.

Fuera de estos casos, el escritor es libre de decir al público lo que se le antoje, siempre que á mayor abundamiento lo firme con su nombre y apellido.

El Congreso ha nombrado una comisión para examinar este proyecto, la cual, aunque compuesta en su totalidad de diputados amigos del gabinete, todavía no se ha reunido. Mas diligente ha sido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma constitucional, pues no solo ha tenido frecuentes reuniones, sino que parece haberse puesto ya de acuerdo para modificar un tanto el plan del gobierno en lo relativo á la facultad de mayorazgos, y hacerla extensiva á los que posean de diez mil duros de renta en adelante.

Ya que hablamos de los proyectos presentados por el gobierno á las Cámaras, mencionaremos otros cuatro leídos en estos primeros días de legislatura, tres en el Congreso y uno en el Senado, aquellos por el señor ministro de Fomento y este por el señor

Pidal, ministro de Estado. El señor Moyano que hasta ahora parece el individuo mas activo del gabinete, ha propuesto las bases de una ley general de instrucción pública, un proyecto para llevar á efecto las obras de la Puerta del Sol, y otras sobre vías de comunicación interior. El señor Pidal ha presentado al Senado el tratado de demarcación de fronteras entre España y Francia.

Las bases del proyecto de ley de instrucción pública dividen la enseñanza en tres períodos, llamándola según su naturaleza elemental, preparatoria y profesional. La primera, gratuita y obligatoria, podrá adquirirse en las escuelas de primeras letras, públicas ó particulares y en el lugar doméstico; la segunda, costeada en parte por los alumnos, se dará también en establecimientos públicos ó privados; la tercera, costeada enteramente por los aspirantes, solo se podrá adquirir en los establecimientos públicos. En todas las escuelas regirán unos mismos libros de texto, que señalará el gobierno, el cual organiza como carrera facultativa el profesorado público poniéndole bajo la dirección del ministro de Fomento.

El proyecto relativo á la ejecución de las obras de la Puerta del Sol autoriza al ministro de Fomento para llevarlas á cabo con arreglo al plano presentado á las Cortes, indemnizando á los propietarios, derribando los edificios comprendidos en la zona de alineación, vendiendo los solares, y creando un capital de sesenta millones de reales en acciones de á 1,000 rs. cada una con interés de 8 por 100 anual, amortizándose todos los años el 10 por 100. Será garantía de este capital y de sus intereses y amortización, además de la venta de los solares y edificios, un crédito de 4,000,000 de reales que se concederá en cada presupuesto general al gobierno, hasta que terminen las obras y queden amortizadas las acciones.

El proyecto de comunicaciones interiores divide las carreteras de la Península é islas adyacentes en vías de servicio público y vías de servicio particular. Las primeras se clasifican en carreteras de primero, segundo y tercer orden según su importancia; y ya sean públicas, ya particulares, no se podrá proceder á su construcción sin clasificarlas, ni á su clasificación sin que preceda la formación de un *ante-proyecto*. El señor ministro de Fomento ofrece dedicarse inmediatamente á formar un plan general de carreteras en que se distribuyan convenientemente las tres clases que reconoce el proyecto de ley. Entretanto, la clasificación de las de primer orden se hará por el Consejo de ministros, la de segundo por el mismo Consejo, á propuesta del ministro del ramo, y la de tercero por una simple real orden. Aprobado el *ante-proyecto*, y hecha la clasificación de una carretera, vendrá el *proyecto definitivo*; y si en este resultare variado algun tanto el primero, se formará otro expediente para examinar cuál de los tratados conviene mas, en cuyo expediente se oirá á los interesados en uno y otro trazado. Definitivamente arreglado este punto, pasará á la aprobación del gobierno, el cual no la dará hasta después de haber oído el parecer de todos los ingenieros jefes de los distritos que atraviese la línea y de la Junta consultiva de Canales y Puertos. Aun así no empezarán las obras mientras el gobierno no mande proceder á su ejecución. Sin duda la construcción de caminos debe ser una cosa muy peligrosa, cuando tantas precauciones se toman para que no se lleve á efecto sin *ante-proyectos*, clasificaciones, proyectos, expedientes y consultas, informes y reales órdenes.

Por último, según el tratado de demarcación de fronteras que acompaña al proyecto presentado por el Sr. Pidal, España renuncia á los derechos que pudieran corresponderle sobre Ondarrola, las Bézulas, las Algas hasta Errecaider y la dehesa de Ardene, y recibe en cambio una parte considerable del bosque de Frati, dos partes de territorio próximas al collado de Bentarlea y al pico de Arlos, la confirmación del dominio jurisdiccional y privativo que posee el valle de Aezcoa sobre la vertiente septentrional del Pirineo y las principales islas del Bidasoa.

Además de estos proyectos, el gobierno ha adoptado en la quincena, cuya historia vamos haciendo, disposiciones que deben quedar en ella registradas. En primer lugar, ha mandado proceder, y se ha procedido en efecto, al empadronamiento general. El 21 todos los vecinos de Madrid y de las provincias recibieron en sus casas un estado en blanco para llenar las casillas, en las cuales se ha exigido que anoten el número de los habitantes de cada casa, su nombre y apellidos paterno y materno, su sexo, edad, estado, profesión y ocupación. El 22 se han recogido estas papeletas, que en algunos barrios no dejarán de haber ofrecido dificultades, y en breve sabremos el resultado general de la operación. Para llevarla á cabo se ha organizado en Madrid una junta de ciento diez individuos, subdividida en otras diez de distritos, cada uno de cuyos miembros ha presidido el empadronamiento en una de las secciones de la población, teniendo á sus órdenes veinte empleados; y un trabajo análogo se ha hecho en las provincias.

Los anuncios de la próxima cosecha, aunque favorables, no son tan satisfactorios como fuera de desear, á consecuencia de lo poco que se ha sembrado en algunos distritos y de lo mucho que en otros hubo de dilatarse la siembra. Por esta razón, el gobierno ha prorogado hasta fin de año el permiso concedido para la libre introducción de cereales por las aduanas de la Península. Esta medida contribuirá á que el precio de los artículos de primera necesidad no sea tan elevado como lo sería en otro caso. Sin embargo, la cuestión llamada de subsistencia no está vencida, porque al mismo tiempo que se adoptan medidas como esta, favorables á su resolución, se toman otras que le son directamente contrarias, como la intervención de la autoridad en el mercado, el afán de regular los precios y el empeño de surtir á las poblaciones de cereales por cuenta del gobierno.

Es importante también, mas que por otra cosa por las tendencias que demuestra, el reglamento que acaba de publicarse para la admisión de cadetes en los colegios de infantería. En estos reglamentos es donde menos se ha conocido el progreso de la época. Los de ingenieros y artillería exigían en otro tiempo títulos de nobleza para la admisión de alumnos, y á pesar de las vicisitudes porque hemos pasado, el último que vimos en 1834 todavía continuaba exigiendo información en regla de que los padres y abuelos del aspirante por ambas líneas no habían ejercido oficios mecánicos, y habían estado unidos *in facie Ecclesiae* por los vínculos del matrimonio. Actualmente todo el que no sea hijo ó nieto legítimo, y todo aquel cuyo padre ó abuelo haya ejercido algun arte, según los reglamentos no puede ser ni buen artillero ni buen ingeniero, ni es digno de servir á su patria en este concepto. Pues todavía esto no les ha parecido bastante á los autores del reglamento para los colegios de infantería, y exigen, además de la legitimidad, la información de la limpieza de sangre, información en que cinco testigos de escepcion declaren, con intervención del procurador síndico, que el aspirante á la alta distinción de cadete de infantería, no desciende de moros, ni de judíos, ni de otra raza anti-católica. Según este reglamento, ni un Bernardo del Carpio, ni un D. Juan de Austria, ni un descendiente de Judas Macabeo pueden ser cadetes de infantería. Sin duda sus autores, teniendo presente que un bastardo fue rey de Castilla por medio de las armas, han querido cerrar el camino del trono á los bastardos.

Mejores tendencias muestran la autorización que se ha concedido últimamente para establecer un Banco en Valladolid y la que está á punto de concederse para el establecimiento de otro en Santander. El Banco de emisión de Valladolid se funda por 25 años con el capital de 6,000,000 de reales, representados por 5000 acciones de á 2000 reales, sujetándose á lo dispuesto en la ley de 28 de enero de 1833 hecha por las Cortes Constituyentes. El de Santander se establecerá con las mismas condiciones; y ambos establecimientos se reanimarán y darán impulso al comercio de aquellas dos importantes plazas.

El celo con que las Cortes Constituyentes procuraron fomentar todos los ramos de la riqueza pública aparece, no solo en los resultados que va produciendo la libertad de Bancos que proclamaron, sino en la Memoria que sobre el estado de las obras públicas ha dado á luz el inteligente y estudioso director de este ramo en los últimos dos años, don Cipriano Montesino. Tenemos á la vista esta Memoria que forma un tomo en folio de 334 páginas acompañado de un mapa que espresa el estado de los ferro-carriles, canales y faros en diciembre de 1833. De ella aparece que las Cortes en los diez y ocho meses que estuvieron reunidas, votaron cincuenta y cuatro leyes referentes á obras públicas; concedieron subvenciones por valor de mas de 2,253 millones; y designaron en el presupuesto de obras públicas 46,000,000 para el año de 1833, 66 para el siguiente, y 29 para los seis primeros meses del corriente año. Desde el mes de agosto de 1834 hasta igual mes de 1836, la Dirección del ramo pagó mas de 253,000,000; en 1836 se habían terminado 1086 kilómetros de líneas telegráficas; se habían concedido 4,500 de líneas férreas, y además de 68 leguas de carreteras nuevamente construidas se habían puesto en reparación cerca de otras 600.

Y sin embargo, hoy resuenan en los palacios del Congreso y del Senado los mas duros ataques contra las Cortes Constituyentes, débilmente defendidas por un reducido número de individuos que tomaron parte en sus tareas. Esto nos lleva á hablar de las sesiones del Senado que están hoy llamando fuertemente la atención con motivo de discutirse en aquel Cuerpo el proyecto de mensaje en respuesta al discurso de la Corona. De dos distintos puntos han partido los tiros dirigidos al ministerio en esta sesión: los unos, como el duque de San Miguel, el general O'Donnell y el señor Luzuriaga, han intentado demostrar que el gabinete sigue una política de exclusivismo y de reacción funesta á la causa pública; los otros, como los generales Calonge y Lara, pretenden que se muestra demasiado blando y tolerante con los que en Vicalvaro levantaron la bandera de la insurrección y en Manzanares proclamaron la Milicia nacional. En medio de estos ataques, el presidente del Consejo ha pronunciado palabras conciliadoras, ha llamado dignísimos á los unos y á los otros, mientras el ministro de Estado y el de la Gobernación los han llamado funestos, y han pronunciado contra el partido mas liberal de los que han entrado en liza, frases agresivas. A esto hay que agregar, para tener el cuadro completo, las esplicaciones que cada general de los que hicieron ó tuvieron parte en el movimiento de junio y julio de 1834, ha dado de su conducta en aquellas circunstancias, y de las razones que le impulsaron contra su voluntad á adherirse á la causa de la revolución para evitar mayores males. El espectáculo que ofrece estos días el Senado, es mas bien para presenciado que para descrito; por lo cual haremos aquí punto y entraremos en párrafo aparte á hablar de las diversiones y solemnidades de la quincena.

Entre todas descuellan la romería popular de San Isidro, que ha tenido este año, como la mayor parte de las anteriores, sus intermitencias. El día de la fiesta amaneció, según costumbre, encapotado el cielo y anunciando lluvia; sin embargo, por la mañana la multitud que se agolpaba á los alrededores de la ermita, las tiendas de licores y de figuras de barro, las fondas, las tabernas, los puestos de rosquillas, de frascuetos, de torrados, de toda clase de manjares y bebidas, los grupos animados de las orillas del río, presentaban un conjunto animado y agradable. La escena cambió á las dos de la tarde, hora en que las nubes aguaron la función por completo: los que resistieron los primeros ímpetus de la lluvia, se vieron al fin precisados á ceder á los sucesivos, y al anochecer el concurso se había disminuido notablemente. Pero el pueblo de Madrid, que tiene hecho voto de solemnizar todos los años la vida del Santo, no se dió por satisfecho, y dos días después, aprovechando una pausa del temporal y la circunstancia de ser domingo, acudió en mayor número que nunca á desquitarse del tiempo perdido.

Las carreras de caballos que se verificaron el 14 y el 17 estuvieron muy concurridas por la clase especial de personas que asiste á ellas. Los caballos del joven duque de Frias son los que han alcanzado los mejores premios. Entre los ejercicios gimnásticos llama la atención el que ejecuta uno de los *artistas* que trabaja en la plaza de Toros. Alrededor de un árbol se dispone un plano inclinado, en espiral, y de muy poca anchura, por el cual un hombre con los pies sobre una bola y sin abandonar esta ni asirse de ningún otro objeto, sube y baja, á nuestro entender, con gran espocion de su vida.

En el teatro de Oriente, próximo á cerrar sus puertas en la presente temporada, la Penca ha entusiasmado al público con la canción de la *Cigarrera*, música del maestro Sckozdopole, en que según los inteligentes, este artista lo ha sacrificado todo al deseo de hacer brillar las cualidades distintivas de la que había de cantarla. No hay que decir que siempre que la ha cantado, el público ha exigido mas de una muestra de esas cualidades distintivas, premiándola con flores, coronas, composiciones poéticas y otros arranques de entusiasmo aun mas espontáneos que estos.

En el *Circo* se ha representado una comedia original del señor Hurtado titulada el *Arbol torcido*. El protagonista es un joven veleta que muda de inclinaciones y de amores á cada paso, y que al fin se encuentra abandonado de todos, hasta de su criado. El autor ha sacado de su argumento todo el partido que podía, que era poco, y ha dejado sin explotar lo mucho á que la idea principal del *Arbol torcido* se presta. El éxito por lo tanto ha sido mediano.

El pianista Herz ha dado dos conciertos que han patentizado su gran maestría y la justa fama de que goza en el mundo musical. Las composiciones tituladas *La espuma del mar*, *marcha* y *wals imitativos*; la *tapada*, *polka*, y sobre todo, los encantos de Madrid, con introducción y bolero, han agradado mucho. El señor Herz ha salido para Valencia y Barcelona, donde piensa dar algunos conciertos antes de regresar á Francia.

Cuéntase que para setiembre tendremos un nuevo teatro de zarzuela en la plaza de la Cebada, y ya se habla de ajustes de algunas partes *principales*. Mucho tiempo falta de aquí á setiembre; pero si el pensamiento se lleva á cabo como se anuncia, si los artistas que se ajustan son buenos, como se dice, y los precios de las localidades baratísimos, como se promete, no creemos que haya riesgo de pronosticar á esta empresa un éxito feliz.

A fines de este mes se verificarán en Aranjuez los simulacros del cuerpo de ingenieros que otros años se han celebrado en Guadalajara. Con este motivo, y convidando la estación y el terreno á las escursiones campestres, se van poblando de gente forastera las casas de aquel delicioso sitio. Esta vez dicen que se ejecutarán diferentes ensayos y experimentos nuevos en materia de puentes y minas aplicando á estos últimos los descubrimientos recientes. ¡Quiera Dios que por bien sea!

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

8 de abril.—Contiene un real decreto autorizando al señor ministro de Estado para contratar sin necesidad de pública licitación el servicio de la conducción de la correspondencia entre la Península y las Antillas.

Una real orden adjudicando el referido servicio al Sr. D. Nazario Carriquiri, como representante de la casa de Gaudier hermanos y compañía, de París.

Una circular del ministerio de la Guerra resolviendo no pueda hacerse extensiva á los jefes de menor graduacion que la de oficiales generales lo dispuesto en la real orden de 19 de abril de 1855.

**9 de id.**—Un real decreto concediendo amplia y general amnistia á los conspiradores carlistas de los dos últimos años.

Otro real decreto concediendo al ministro de Marina un crédito supletorio de 534,555 rs. para atender á los sueldos de los funcionarios de los juzgados de Marina.

**10 de id.**—Un real decreto conmutando con la pena inmediata á la de muerte á que estaba condenado el Guardia urbano Antolin de las Heras y Muñoz.

**11 de id.**—Una real orden fijando el sueldo que han de disfrutar los jefes y oficiales en situacion de reemplazo y de los cuadros de reserva.

Una circular del ministerio de la Gobernacion para que los gobernadores de provincia faciliten oportunamente la traslacion de los senadores y diputados.

**12 de id.**—Una real orden aprobando y mandando se ponga en ejecucion desde luego la instruccion á que deberán sujetarse los inspectores generales de contribuciones é impuestos creados por real decreto del 4 del presente mes.

Otra del ministerio de Fomento mandando establecer cuatro divisiones de ferro-carriles, comprendiendo cada una las líneas que espresa el cuadro que le acompaña.

Una comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia publicando los nombres de los reos indultados de la última pena por S. M. en la adoracion de la Santa Cruz en los divinos Oficios del Viernes Santo.

**13 de id.**—Una real orden á fin de que tenga ejecucion el real decreto del 8 del presente, por el que S. M. concedió completa amnistia á los conspiradores carlistas de los dos últimos años.

**14 de id.**—Un real decreto autorizando al ministro de Fomento para que formule un proyecto de ensanche de la corte.

Una real orden del ministerio de Hacienda mandando habilitar la aduana de Selva de Mar, provincia de Gerona, para la admission, libre de derechos, de las harinas y granos extranjeros.

Otra idem idem habilitando para lo mismo la aduana de San Carlos de la Rápita, provincia de Tarragona, mientras dure la escasez de subsistencias.

**15 de id.**—Real orden del ministerio de Fomento autorizando á D. Enrique Bonaire para que hag. los estudios necesarios á fin de construir una presa en el rio Guadalet.

Otra sobre minas declarando que queden subsistentes los cargos abiertos con anterioridad á la real orden de 15 de febrero último para el cobro de los derechos de superficie.

**16 de id.**—Real orden dirigida al señor obispo de Málaga autorizando á D. Rafael Rodriguez para construir una iglesia en la espresada ciudad.

Otra autorizando á los consejos provinciales para que señalen una retribucion módica á los facultativos que nombren para la observacion de los quintos en caja, y disponiendo á qué partida ha de cargarse este gasto.

**17 de id.**—Una real orden dictando reglas para uniformar la jurisprudencia respecto á las atribuciones de los jueces de paz.

Otra del ministerio de la Gobernacion señalando el día 27 del corriente mes para la traslacion é inhumacion de los restos del cardenal Jimenez de Cisneros.

**18 de id.**—Un real decreto disponiendo se encargue exclusivamente de cuanto concierne á las líneas telegráficas el ministerio de la Gobernacion.

Otra autorizando á los escribanos y notarios del reino para que exijan de los otorgantes de instrumentos públicos, ademas de los derechos marcados en el arancel, el importe, en metálico, de medio pliego de papel del sello 4.º por cada uno de los contratos que autoricen, con destino á la formacion de los índices.

**19 de id.**—Del ministerio de Hacienda ordenando que los cepillos de esparto adeuden á su introduccion del extranjero los derechos señalados en la partida 515 del arancel vigente de aduanas.

Otra real orden circular del ministerio de la Gobernacion resolviendo que no obsta para gozar la exencion que se concede en el caso segundo de la real orden de 6 de setiembre del año último, al mozo casado ó viudo con hijos, la circunstancia de haber contraido matrimonio antes de correr la suerte para el reemplazo del ejército activo.

**20 de id.**—Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia declarando comprendidos en el art. 1208 de la ley del enjuiciamiento civil como actos de jurisdiccion voluntaria, los juicios de prorrateo de pensiones forales que se practican en Asturias y Galicia, y dictando ciertas reglas sobre su observancia.

**21 de id.**—Real orden del ministerio de la Guerra dictando disposiciones para las propuestas y adjudicacion de los premios de constancia.

**22 de id.**—Real orden del de la Gobernacion resolviendo que á los ayuntamientos que quieran suscribirse á la *Coleccion legislativa de España* se les pasen en cuenta las partidas que con tal objeto incluyan en las cuentas municipales en concepto de gastos voluntarios.

**23 de id.**—Real orden de Gracia y Justicia prohibiendo que se pronuncien discursos y se lean composiciones poéticas en los entierros.

**25 de id.**—Real decreto por Guerra disponiendo que los oficiales de ordenanza al servicio de S. M. el rey, se denominen en lo sucesivo ayudantes de órdenes, y aprobando para ellos el uniforme, cuyo modelo existe en aquel ministerio.

**26 de id.**—Real decreto de Gobernacion llamando á las armas 50,000 hombres para el reemplazo del ejército activo, y disponiendo que la entrega de los soldados en caja quede terminada para el 50 de junio próximo, y que las operaciones de la quinta se practiquen con arreglo á lo prevenido en la ley de 50 de enero de 1855, escepto en cuanto á los plazos y dias en que aquella haya de verificarse, que se fijarán por el ministro de la Gobernacion.

**27 de id.**—Real decreto concediendo al ministerio de la Guerra un crédito supletorio de 6.476,680 rs. para cubrir el importe de la primera puesta de vestuario de los soldados que ingresarán en el ejército á consecuencia del decreto anterior.

**28 de id.**—Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia fijando la verdadera inteligencia del art. 6.º de la real orden de 24 de setiembre de 1854.

Otra del ministerio de Fomento aprobando el nuevo trazado de la linea de ferro-carriil de Palencia á Herrera.

**30 de id.**—Real orden de Fomento suspendiendo en dos meses de empleo y sueldo á D. Ricardo Molina, secretario de la comision superior de instruccion primaria de la provincia de Alava, por haber formado con inexactitud los partes trimestrales de la dotacion de los maestros.

**1.º de mayo.**—Un real decreto por el que se dictan varias disposiciones, reformando el de 27 de marzo de 1850 sobre las reglas que deben observarse para procesar á los gobernadores y empleados públicos.

Otra declarando que las arañas de metal y todos los demas

aparatos de alumbrado que no tengan partida especial en el arancel, se consideren comprendidos en la partida 1,240 de la tarifa general.

Otra disponiendo que el cacao, fruto de las islas Barbadas, se considere comprendido para su adeudo en la partida 220 del arancel.

**2 de id.**—Una real orden, fijando la artilleria de ordenanza con que deberán dotarse en lo sucesivo las baterias de las plazas y costas y los ejércitos de la Peninsula é islas adyacentes.

Tambien publica el real decreto en cuya virtud autorizó S. M. al gobierno para la apertura de las Cortes, y el discurso de la Corona.

El 7 de marzo llegó á Manila el capitán general de Filipinas, D. Fernando Norzagaray, y el 9 debió encargarse del mando. En la misma fecha continuaba inalterable la tranquilidad pública.

La *Gaceta* del 3 no contiene mas que reales órdenes sobre asuntos de interés particular.

**4 de id.**—Un real decreto, disponiendo que el empadronamiento general de la Peninsula é islas adyacentes se verifique el 21 del corriente.

Otro mandando abrir una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de junio de 1855 con el objeto de destinar diez millones á las obras del Canal de Isabel II.

**5 de id.**—Un real decreto autorizando la permanencia del crédito de 500,000 rs. concedido por la ley de 16 de abril de 1856 para satisfacer las obras del puerto de Algeciras, y de la suma destinada á construcciones telegráficas, con arreglo á la ley del día 22 del mismo mes y año.

**6 de id.**—Una real orden dictando varias disposiciones para llevar á efecto el real decreto por el que se designa el día 21 para el empadronamiento general de la Peninsula.

Otra idem rehabilitando á los gobernadores militares en el aprovechamiento de las yerbas de que han estado en posesion desde tiempo inmemorial.

**7 de id.**—Un real decreto nombrando jefe del cuarto del rey al teniente general D. José Sanz y Cuadrado.

Otro idem nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. José Lemery Ibarrola.

Una real orden del ministerio de Hacienda reformando las prescripciones del art. 52 de la Instruccion de Aduanas.

**8 de id.**—Un real decreto introduciendo una importante reforma en nuestra marina de guerra.

Otro idem dictando varias disposiciones sobre la manera de llevar á efecto el anterior.

**9 de id.**—Una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan general de alumbrado marítimo de las islas Canarias, propuesto por la comision de faros.

**10 de id.**—Una real orden en que S. M. manda dar las gracias en su nombre á la tripulacion de la lancha de la cofradia de Bermeo, nombrada *San Juan Bautista*, por el servicio que prestaron con motivo del temporal ocurrido en aquellas costas en 1.º de abril.

**11 de id.**—Una real orden prohibiendo recopilar y reimprimir, sin previa autorizacion, las Ordenanzas generales del ejército.

**12 de id.**—Una real orden desestimando la solicitud de don Cayetano Balbena, relativa al establecimiento de un camino de hierro sin necesidad de aplicar el vapor.

El reglamento para la admission en los colegios de cadetes en los cuerpos de infanteria.

**13 de id.**—Un real decreto autorizando la creacion de un Banco de emision en Valladolid.

Una real orden aprobando el reglamento y estatutos del Banco espresado.

Otro real decreto autorizando la constitucion de la compañía general de Minas de España.

Una real orden del ministerio de la Guerra dictando las reglas que han de observarse para la aplicacion de los beneficios concedidos por el real decreto de amnistia de 8 de abril último.

**14 de id.**—Nada importante.

**15 de id.**—Real decreto aprobando el reglamento para el servicio de carruajes destinados á la conduccion de viajeros.

**16 de id.**—Nada importante.

**17 de id.**—Un real decreto concediendo á la sociedad anónima mercantil, titulada *Caja de descuentos zaragozana*, autorizando para refundirse en Banco de emision.

Una real orden aprobando los estatutos y reglamentos del Banco de Zaragoza, y aplazando su constitucion definitiva hasta que se cumplan todas las prescripciones de la ley vigente.

Otra real orden del ministerio de Marina mandando que para el día 10 de junio próximo han de encontrarse las partidas receptoras en los puntos donde deben hacer la saca de quintos que respectivamente le corresponda.

Otra del ministerio de Fomento mandando que los años de estudio privado de la lengua latina incorporados en los seminarios, tengan el mismo valor que si hubieran sido cursados en estos establecimientos.

Otra del ministerio de la Guerra por la que se previene que el compás del paso redoblado sea de 112 pasos por minuto, en lugar de 104 que fija la táctica vigente.

**18 de id.**—Una real orden del ministerio de la Guerra aprobando las innovaciones propuestas por el señor director de artilleria en la carabina rayada y mosqueton para caballeria y artilleria.

## CORTES.

**Congreso.**—Continúa la discusion de aprobacion de las actas. Algunas han dado lugar á debates algo animados por las protestas y reclamaciones de que venian acompañadas.

**Senado.**—Las discusiones de esta alta Cámara ofrecen hace algunos dias una fisonomia demasiado tempestuosa. A causa de una exagerada reclamacion del Sr. Calonge, pidiendo que se redactara de nuevo el párrafo del mensaje relativo al periodo de la revolucion de julio; el presidente del Consejo de Ministros pronunció un breve discurso de conciliacion, disculpando los sucesos de estos dos últimos años y presentándolos como el resultado de los *desmanes* de las administraciones que precedieron al alzamiento del Campo de Guardias. La palabra *desmanes* ha ocasionado grandes resentimientos en los individuos de los ministerios aludidos, y el duque de Valencia se ha visto precisado á explicarla varias veces. El conde de Lucena, al hacer uso de la palabra para contestar al general Calonge y manifestar su gratitud al presidente del Consejo por la directa defensa que ha hecho del movimiento de Vicálvaro, ha dado á los debates un carácter tan personal, que desde su discurso la alta Cámara ha tomado el carácter de un jurado, ante quien los hombres que han dirigido los destinos del pais en el pasado tiempo y los que hoy ocupan el poder, se ven precisados á hacer su confesion general. Este debate no ha terminado todavía, y por honra del sistema representativo deseáramos que no hubiese comenzado, sin embargo de lo convencidos que estamos que en determinadas circunstancias son indispensables esas luchas sangrientas para fijar la posicion de los partidos y aplicar á cada uno la responsabilidad que debe caberle en los grandes males que nos afligen. El Sr. Luzuriaga ha elevado el

debate con un notable discurso que pronunció el miércoles último, contestando á las acusaciones que el Sr. Pidal habia dirigido dos dias antes á los jefes del partido progresista. Tienen pedida la palabra los Sres. generalas Concha, Infante, Ros de Olano, Serrano, Calonge, O'Donnell, y otros muchos miembros importantes del alto Cuerpo.

La comision que ha de juzgar y examinar el mérito relativo de los diferentes opositores que concurren al certamen instituido en 1852 por el emperador Napoleon, en el cual se premiará con 50,000 francos al autor ó autores del descubrimiento que aplique la pila de Volta como germen de luz ó calor, ó como agente industrial, mecánico, químico ó médico, consta de los individuos de la Academia de ciencias, Sres. Chevreul, Pelouze, Regnault, Despretz, Rayer, Serres, Dupin, Seguier, Poncelet y Moriu, y de los señores Regnaud, director del servicio de faros, y Deville, profesor de la escuela normal, siendo su presidente Mr. Dumas.

Invitado y protegido por el emperador, Mr. Tomás Allan ha espuesto ante la citada comision una máquina electro-magnética, que resuelve, segun se asegura, el importante problema de la aplicacion de la electricidad al movimiento de las máquinas. El invento de Mr. Allan se encuentra funcionando en el establecimiento de Mr. Cail de Paris. Ansioso el emperador Napoleon de la solucion del problema científico á que nos contraemos, ha ordenado que se aplique á una locomotora la invencion de Mr. Allan.

La comision nombrada para dar su dictamen sobre el proyecto de ley de las obras de la Puerta del Sol ha aprobado por unanimidad el del gobierno.

## NOTICIAS DE AMÉRICA.

La prensa de la América Central publica la bases de una alianza hispano-americana que los representantes en Washington de Nueva-Granada, Guatemala, El Salvador, Méjico, Perú, Costa-Rica y Venezuela acordaron proponer á sus respectivos gobiernos en noviembre de 1856: nos ocuparemos de ellas en el próximo número.

La Convencion Nacional del Perú ha facultado al gobierno para hacer el adelanto de 100,000 ps. fs. á la república de Costa-Rica para ayudar á sufragar los gastos de la guerra. Costa-Rica ha de abonar el módico interés de un 4 1/2 por 100 anual.

Esta es una sabia medida, pues aparte del compromiso moral que envuelve, y de la mancomunidad de los intereses de raza, que deja bien establecida, es un acto de cordura y de economia. Con cortos, pero prontos y generosos auxilios dispensados ahora á Centro-América, el triunfo de su derecho es seguro, escusando graves complicaciones para los demas pueblos hermanos en un porvenir no remoto.

Las noticias de Bogotá que nos llegan por el Istmo, no dejan ya la menor duda de haber fracasado completamente las negociaciones entabladas por los representantes diplomáticos de los Estados-Unidos bajo pretexto de reclamacion por el antiguo motin de Panamá. El gobierno neo-grandinio ha dado una resuelta negativa á tales proposiciones, apoyándose en el voto manifiesto del Congreso, de la prensa y de la opinion unánime nacional. Los dos ministros norte-americanos, Mr. Bowlin y Mr. Morse, estaban en visperas de salir de Bogotá, y aun se dice que el último emprendió su viaje el día 8 de marzo, aun cuando no consiguió alcanzar al vapor inglés en su tránsito para Cartagena.

Las noticias que sobre este mismo asunto se han recibido de Nueva-York, parece que en parte prometen aminorar la gravedad de este suceso.

Respecto al estado de los negocios en el rio San Juan, tenemos algunos pormenores circunstanciados, y que no pintan por cierto las cosas como muy halagüeñas para la pirateria. Véase lo que dice el *Star and Herald* de Panamá:

«El vapor de la mala real inglesa *Dee* salió de Greytown el 20 de marzo, dos horas despues que el *Tejas*, y llegó á Colon (Aspinwall) el sábado á las cuatro de la tarde. El *Dee* trajo 18 desertores de las fuerzas de Lockridge y cosa de 50 ó 40 hombres del ejército vinieron en el *Tejas*. En la misma mañana de salir el *Dee* una partida de 15 desertores bajó por el rio. Segun nos dijo un caballero que vino de pasajero en el mismo *Dee*, los refuerzos que condujo el *Tejas* á Nueva-Orleans consistieron en 125 hombres y un corto repuesto de viveres.

Reina la mayor miseria entre las fuerzas filibusteras acantonadas en la isla de San Carlos, debido al mal tiempo y á la escasez de alimentos, pues toda la gente hubo que ponerla á corta racion por una semana antes de llegar el *Tejas*. Ademas habia mucho descontento entre los oficiales por lo concerniente al mando, pues unos estaban á favor del coronel Thomas y otros del general Hornsby, siendo así que Lockridge ejerce la autoridad en virtud de un despacho de Walker.

En cuanto al rumor sobre el asesinato del presidente Rivas, nuestro informante, que está bien enterado de los negocios de Greytown, y que trata á la familia Rivas en aquella poblacion, no habia oido cosa alguna hasta el momento de su salida en el *Dee*.

El vapor *Scott* se estaba componiendo y el *Rescue*, por órdenes de Lockridge, hacia viajes diarios entre San Juan y el campamento. La mayor parte de los reclutas venidos en el *Tejas* se despachó rio arriba el día despues de su llegada. Varios oficiales, incluso un hermano de Walker, estaban en Greytown esperando á subir en el *Scott*.

La pérdida que Titus sufrió en el Castillo se gradúa en cosa de unos 70 muertos.»

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores cuyo abono termina con este número, se sirvan renovarlo antes del 8 de junio para no esponerse á sufrir retrasos en el recibo del periódico.

El precio de suscripcion es el de 19 rs. trimestre, para los que se hayan suscritos antes del 8 de abril, 24 para los demas en España y 6 pesos fuertes en Ultramar y Extranjero.

No se admiten suscripciones en España sino á contar desde el principio de cada trimestre y en el Extranjero y Ultramar de cada semestre.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 23.

